



# CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

*Cuentas Claras, Estado Transparente*

## **INFORME DE GESTIÓN ENERO DE 2023 A DICIEMBRE DE 2025**

**MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS**  
Contador General de la Nación

**CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ RAMÍREZ**  
Subcontador General y de Investigación (E)

**ANDRÉS CAMILO SANTOS OSPINA**  
Subcontador de Centralización de la Información

**ELIZABETH SOLER CASTILLO**  
Subcontadora de Consolidación de la Información

**FREDDY ARMANDO CASTAÑO PINEDA**  
Secretario General

**ÁLLISON CRISTINA MARÍN FLÓREZ**  
Coordinadora GIT Logístico de Capacitación y Prensa

**CÉSAR AUGUSTO RINCÓN VICENTES**  
Coordinador GIT de Jurídica

**CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ DÍAZ**  
Coordinadora GIT de Planeación

**KATHERINE FORERO MÉNDEZ**  
Coordinadora GIT de Control Interno

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>10</b>
<b>1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL</b> .....	<b>11</b>
1.1. Misión.....	11
1.2. Visión.....	11
1.3. Propósito superior.....	11
1.4. Valores institucionales.....	11
1.5. Objetivos estratégicos .....	11
<b>2. PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN</b> .....	<b>12</b>
2.1. Ejecución presupuestal.....	12
2.1.1. Presupuesto de gastos .....	12
2.1.2. Estados financieros de la Contaduría General de la Nación .....	21
2.2. Contratación.....	27
2.2.1. Procesos contractuales.....	27
2.2.2. Contratos y órdenes terminados y en ejecución 2024 .....	28
2.2.3. Gestión contractual con corte a diciembre de 2025.....	29
<b>3. GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE METAS</b> .....	<b>29</b>
3.1. Procesos misionales .....	38
3.1.1. Normalización y Culturización Contable .....	38
3.1.2. Centralización de la Información.....	51
3.1.3. Consolidación de la Información .....	65
3.2. Procesos estratégicos .....	92
3.2.1. Planeación Integral.....	92
3.2.2. Comunicación Pública .....	96
3.3. Procesos de apoyo.....	112
3.3.1. Gestión Humana .....	112
3.3.2. Gestión Administrativa.....	136
3.3.3. Gestión Recursos Financieros .....	137
3.3.4. Gestión TIC.....	139
3.3.5. Gestión Jurídica .....	147
3.4. Proceso de Control y Evaluación .....	150

<b>4. RELACIONAMIENTO ESTADO – CIUDADANO .....</b>	<b>168</b>
4.1. Estrategia de Servicio al Ciudadano .....	168
4.2. Estrategia de Rendición de Cuentas .....	169
4.3. Estrategia de Racionalización de Trámites .....	171
4.4. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano / Programa de Transparencia y Ética Pública .....	171
4.5. Índice de Transparencia y Acceso a la Información.....	172
4.6. Gestión del canal Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.....	173
<b>5. IMPACTO DE LA GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA.....</b>	<b>175</b>
5.1. Informe de los entes de control que vigilan a la entidad .....	175
5.2. Planes de mejora.....	176
<b>6. BALANCE GENERAL DE LA GESTIÓN 2023-2025 .....</b>	<b>179</b>

## Índice de tablas

Tabla 1. Apropriaciones 2023 (cifras en pesos)	13
Tabla 2. Apropriaciones 2024 (cifras en pesos)	14
Tabla 3. Apropriaciones 2025 (cifras en pesos)	15
Tabla 4. Presupuesto 2023 (cifras en pesos)	16
Tabla 5. Presupuesto 2024 (cifras en pesos)	17
Tabla 6. Presupuesto 2025 Sin Periodo de Transición (cifras en pesos)	18
Tabla 7. Variación Presupuesto de funcionamiento periodo 2022-2023	19
Tabla 8. Variación Presupuesto de funcionamiento periodo 2023-2024	20
Tabla 9. Variación Presupuesto de funcionamiento periodo 2024-2025	20
Tabla 10. Contratación por clase vigencia 2024 (cifras en pesos)	28
Tabla 11. Contratos y órdenes terminados y en ejecución	28
Tabla 12. Contratación por clase vigencia 2025 (cifras en pesos)	29
Tabla 13. Avance primer objetivo estratégico	30
Tabla 14. Avance segundo objetivo estratégico	30
Tabla 15. Avance tercer objetivo estratégico	31
Tabla 16. Avance cuarto objetivo estratégico	32
Tabla 17. Avance quinto objetivo estratégico	32
Tabla 18. Avance sexto objetivo estratégico	33
Tabla 19. Avance séptimo objetivo estratégico	34
Tabla 20. Avance octavo objetivo estratégico	34
Tabla 21. Avance noveno objetivo estratégico	35
Tabla 22. Avance décimo objetivo estratégico	36
Tabla 23. Avance décimo objetivo estratégico	37
Tabla 24. Cumplimiento promedio de Plan de acción 2023-2025	38
Tabla 25. Documentos de estudio publicados	39
Tabla 26. Documentos de estudio en desarrollo	40
Tabla 27. Actos Administrativos expedidos	41
Tabla 28. Conceptos emitidos y solución de consultas	46
Tabla 29. Variables para evaluar la calidad de la información	57
Tabla 30. Documentos actualizados	60
Tabla 31. Mantenimiento categoría ICPC	64
Tabla 32. BDME publicados - enero 1 de 2023 a noviembre de 2025	72
Tabla 33. Solicitudes atendidas	87
Tabla 34. Inactivación y activación de entidades no consolidables	88
Tabla 35. Variaciones en los indicadores del PIGA	96
Tabla 36. Capacitación y divulgación institucional	97
Tabla 37. Entidades públicas y privadas con las que se realizaron alianzas y acuerdos de cooperación	99
Tabla 38. Descripción de la planta provista durante la vigencia 2023, 2024 y hasta diciembre de 2025	113

Tabla 39. Estado de los empleos provistos por concurso de méritos, a noviembre 2025	114
Tabla 40. Descripción de encargos por nivel jerárquico 2023/ 2024/ y hasta noviembre/2025	116
Tabla 41. Descripción nombramientos provisionales 2023/ 2024/ parcial 2025	116
Tabla 42. Apoyos para educación para el trabajo y desarrollo humano	118
Tabla 43. Apoyos educativos en pregrado y postgrado otorgados a servidores públicos	118
Tabla 44. Apoyos educativos otorgados a hijos servidores públicos (primaria, bachillerato, pregrado)	118
Tabla 45. Consolidado de actividades de bienestar y estímulos vigencia 2024	120
Tabla 46. Consolidado de actividades de bienestar y estímulos a noviembre 2025	122
Tabla 47. Presupuesto SGSST	123
Tabla 48. Descripción PVE - Riesgo Psicosocial Vigencia 2023 - 2024 - 2025	124
Tabla 49. Descripción PVE - Riesgo Psicosocial Vigencia 2023 - 2024 - 2025	124
Tabla 50. Descripción PVE - DME (Desórdenes Musculoesqueléticos) Vigencia 2023 - 2024 - 2025	125
Tabla 51. Descripción PVE - Riesgo Cardiovascular Vigencia 2023 - 2024 - 2025.	125
Tabla 52. PYP Vigencia 2023 - 2024 - 2025.	125
Tabla 53. Accidentalidad vigencia 2023 - 2024 - 2025	126
Tabla 54. Actividades consulta y participación	128
Tabla 55. Indicadores SST 2024	129
Tabla 56. Indicadores SST a 31 de octubre de 2025	130
Tabla 57. Resultados del proceso de evaluación del desempeño laboral 2023 - 2024 y 2024 - 2025	131
Tabla 58. Entrega dotación de ley vigencias 2023 a 2025 (servidores beneficiados	134
Tabla 59. Índice de ejecución anual del PAC, resumen año 2023	137
Tabla 60. Índice de ejecución anual del PAC, resumen vigencia fiscal año 2024 (Cifras en pesos)	138
Tabla 61. Índice de Ejecución del PAC, resumen último mes 2025 (cifras en pesos)	138
Tabla 62. Actividades atendidas	147
Tabla 63. Relación de auditorías ejecutadas vigencia 2023	152
Tabla 64. Relación de informes de seguimientos ejecutados en la vigencia 2023	152
Tabla 65. Auditorías ejecutadas por el GIT de Control Interno - vigencia 2024	154
Tabla 66. Seguimientos - Informes GIT de Control Interno - vigencia 2024	155
Tabla 67. Actividades Plan Anual de Auditorías y Seguimientos	157
Tabla 68. Seguimiento Plan Anual de Auditoría	158
Tabla 69. Resultado del seguimiento a los planes de mejoramiento, con corte a 31 de diciembre de 2023	160
Tabla 70. Estatus Planes de Mejoramiento con corte al 31 de diciembre de 2024	161
Tabla 71. Estatus planes de mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2025	161

Tabla 72. Resultados Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno realizada por el GIT de Control Interno con corte al primer semestre (enero-junio) y segundo semestre (julio-diciembre) de la vigencia 2023 _____	165
Tabla 73. Resultados Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno realizada por el GIT de Control Interno con corte al primer semestre (enero-junio) y segundo semestre (julio-diciembre) de la vigencia 2023 _____	167
Tabla 74. Gestión de PQRSD en 2024 _____	174
Tabla 75. Dictamen sobre el Balance _____	176
Tabla 76. Auditoría interna primer ciclo 2023 _____	176
Tabla 77. Auditoría interna segundo ciclo 2023 _____	177
Tabla 78. Auditoría interna primer ciclo 2024 _____	178
Tabla 79. Auditoría interna segundo ciclo 2024 _____	178
Tabla 80. Auditoría interna 2025 _____	178

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Categorización	52
Gráfico 2. Refrendación por Eficiencia Fiscal	53
Gráfico 3. Refrendación por Eficiencia Administrativa	54
Gráfico 4. Cobertura trimestral - Convergencia	55
Gráfico 5. Saldo por Conciliar por Operaciones Recíprocas	55
Gráfico 6. Asistencias técnicas con Enfoque regional	56
Gráfico 7. Conceptos Implementados	58
Gráfico 8. Implementación de Resoluciones	59
Gráfico 9. Incidentes Atendidos	62
Gráfico 10. Estado de Situación Financiera a junio 2025 - Sector Público	67
Gráfico 11. Estado de resultados a junio de 2025 – Sector Público	68
Gráfico 12. Estado de Situación Financiera a junio de 2025 – Nivel Nacional	68
Gráfico 13. Estado de Resultados a junio de 2025 – Nivel Nacional	69
Gráfico 14. Estado de Situación Financiera a junio de 2025 – Nivel Territorial	69
Gráfico 15. Estado de Resultados a junio 2025 – Nivel Territorial	70
Gráfico 16. Calificación comparativa por criterio - Nivel Nacional	71
Gráfico 17. Histórico de Deudores Boletín de Deudores Morosos del Estado (personas)	72
Gráfico 18. Histórico Acreencias (valor)	73
Gráfico 19. Personas capacitadas - Cumplimiento de metas de capacitación 2023, 2024 y con corte a 31 de diciembre de 2025 (con recursos de inversión)	98
Gráfico 20. Eventos realizados - Cumplimiento de metas de capacitación 2023, 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025 (con recursos de inversión)	98
Gráfico 21. Comparativo 2023, 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025 de las alianzas y acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas	101
Gráfico 22. Calidad del programa - Evaluación de Impacto de Capacitación 2023, 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025	102
Gráfico 23. Cumplimiento de objetivos - Evaluación de Impacto de Capacitación 2023, 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025	103
Gráfico 24. Evaluación de Impacto de Capacitación - Comparativo vigencias 2023, 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025	103
Gráfico 25. Número de personas que accedieron e interactuaron con el Calendario Contable CGN en 2023, 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025	109
Gráfico 26. Histórico de resultados del indicador Información y Comunicación Externa desde el año 2015	112
Gráfico 27. Auditorías y seguimientos realizados y porcentaje ejecutado en el 2023	151
Gráfico 28. Plan de Auditorías y Seguimientos vigencia 2024	154
Gráfico 29. Comparativo vigencias 2023 - 2024 – 2025	168

## Índice de imágenes

Imagen 1. Estructura del Régimen de Contabilidad Pública .....	41
Imagen 2. Resumen de eventos desarrollados enero de 2023 – diciembre de 2025 .....	47
Imagen 3. Mesas Técnicas del Subcomité de EFP de la CIIGFP .....	81
Imagen 4. Portada del Tablero Power Bi Series Históricas .....	90
Imagen 5. Estrategias de comunicación de la CGN .....	104
Imagen 6. Visualizaciones del Informativo Contando en Breve 2023, 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025 .....	105
Imagen 7. Visualizaciones del Pódcast CGN al Instante 2024 .....	107
Imagen 8. Visualizaciones de las piezas promocionales en 2024 .....	110
Imagen 9. Índice Control Interno corte 31 de diciembre de 2023 .....	163
Imagen 10. Índice Control Interno - Comparativo 2022 .....	163
Imagen 11. Índice de desempeño de los componentes del MECI – comparativo 2022. 164	
Imagen 12. Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno comparativo 2022 – 2023 .....	164
Imagen 13. Índice Control Interno corte 31 de diciembre de 2024 .....	166
Imagen 14. Índice de desempeño de los componentes del MECI - 2024 .....	166
Imagen 15. Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno - 2024 .....	167

## INTRODUCCIÓN

El presente informe ofrece una síntesis amplia y detallada de la gestión adelantada por la Contaduría General de la Nación durante el período comprendido entre enero de 2023 y diciembre de 2025. En este documento se destacan los resultados, logros y avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, misionales y administrativos de la entidad, reflejando su compromiso con la transparencia y el desarrollo contable del país.

A lo largo de este período, se consolidaron esfuerzos orientados al fortalecimiento del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, mediante la actualización de marcos normativos, la implementación de metodologías técnicas especializadas y la adopción de prácticas que contribuyen a la estandarización, calidad y comparabilidad de la información financiera pública del Estado.

En materia misional, se profundizó en el desarrollo de lineamientos que favorecen la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control, así como en el acompañamiento técnico a las entidades públicas para garantizar la adecuada aplicación de las normas y la mejora continua en los procesos de reconocimiento, medición, revelación y reporte de la información financiera pública. Estas acciones permitieron robustecer la capacidad institucional del país para producir estados financieros de las entidades públicas más relevantes, confiables, oportunos y acordes con las exigencias nacionales e internacionales.

Desde la perspectiva estratégica, la entidad avanzó en la modernización de sus instrumentos de gestión, impulsando la modernización tecnológica, la automatización de procedimientos y la incorporación de enfoques innovadores que optimizan la eficiencia operativa.

En el ámbito administrativo, se promovieron acciones enfocadas en el bienestar, desarrollo y la capacitación del talento humano, reconociendo que la formación continua y la adecuación de las capacidades internas son pilares fundamentales para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la Contaduría General de la Nación. Así mismo, se desarrollaron acciones de mejora orientadas a la optimización de los recursos, el mejoramiento de procedimientos internos y la consolidación de una cultura organizacional basada en la integridad, la eficiencia y el servicio público.

El presente documento reúne de manera integral los hitos más relevantes del período, proporcionando una visión completa del compromiso institucional con la calidad, la confiabilidad y la transparencia de la información contable gubernamental, y evidenciando el esfuerzo permanente por fortalecer la función contable del Estado en beneficio del país.

## 1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 de la Contaduría General de la Nación (CGN) se configura como el itinerario para que la entidad fortalezca el cumplimiento de los fines propuestos en su misión y para que se alcancen la visión y los objetivos estratégicos delineados en su Plataforma Estratégica.

### 1.1. Misión

Somos el órgano rector de la contabilidad pública en Colombia, con autoridad doctrinaria en la materia, que normaliza, centraliza y consolida la contabilidad del sector público, para elaborar el Balance General de la Nación y de la Hacienda Pública, así como otros informes contables, útiles para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control de las entidades públicas, los ciudadanos y demás grupos de valor.

### 1.2. Visión

Seremos reconocidos como una entidad pilar del Sistema de Gestión Financiera Pública, que innova en la provisión de la información contable pública relevante y confiable para la transparencia, eficiencia y sustentabilidad social y ambiental del sector público colombiano, orientada a la creación de valor público para la sociedad.

### 1.3. Propósito superior

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

### 1.4. Valores institucionales

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia
- Transparencia

### 1.5. Objetivos estratégicos

1. Fortalecer la posición de la CGN como pilar de la Gestión Financiera Pública.
2. Fortalecer el talento humano, la estructura y la cultura organizacional de la CGN.

3. Mejorar la calidad de la información contable pública y su integración con los demás componentes del Sistema de Información para la Gestión Financiera Pública (GFP).
4. Consolidar alianzas estratégicas con diversos organismos para mejorar la calidad de la información financiera y contable pública de las Entidades Contables Públicas (ECP).
5. Mantener y fortalecer la calidad de la regulación contable pública, atendiendo a estándares internacionales y al contexto colombiano.
6. Poner en marcha la definición y producción de información contable pública para la sostenibilidad social y medioambiental.
7. Fortalecer el proceso de consolidación de la información contable pública, para conseguir información consolidada de calidad.
8. Trabajar por la construcción de cultura contable, resaltando la importancia estratégica de la contabilidad pública.
9. Optimizar el desempeño de la CGN en todos sus procesos a través del mantenimiento y mejora de los sistemas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI).
10. Fomentar la innovación en la divulgación de información contable pública, con el objetivo de impulsar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, para crear valor público.
11. Fortalecer las herramientas tecnológicas para la armonización e integración de Contabilidad Pública con los demás subsistemas de la Gestión Financiera Pública.

## 2. PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN

### 2.1. Ejecución presupuestal

#### 2.1.1. Presupuesto de gastos

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2025, la entidad presentó las siguientes apropiaciones:

**Tabla 1. Apropiaciones 2023 (cifras en pesos)**

VIGENCIA 2023							
OBJETO DE GASTO	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL Dec Liq 2590/22 (Diciembre 23)	RES MODIFICACIÓN No. 013/23 (Enero 27) Gastos por Tributos	RES MODIFICACIÓN No. 214/23 (Julio 26) Gastos de Personal	RES MODIFICACIÓN No. 319/23 (Octubre 03) Ajuste Salarial	RES MODIFICACIÓN No. 414/23 (Diciembre 06) Fortalecimiento Planta	APROPIACIÓN VIGENTE
	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>16.319.000.000,00</b>	-	-	-	-	<b>16.319.000.000,00</b>
01	<b>GASTOS PERSONALES</b>	9.918.000.000,00	-	-	377.000.000,00	-	10.295.000.000,00
01-01-01	Salario	6.916.000.000,00	-	300.000.000,00	418.000.000,00	46.000.000,00	6.988.000.000,00
01-01-02	Contribuciones Inherentes a la Nómina	2.504.000.000,00	-	-	89.000.000,00	46.000.000,00	2.461.000.000,00
01-01-03	Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial	498.000.000,00	-	300.000.000,00	48.000.000,00	-	846.000.000,00
02	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	5.915.000.000,00	10.000.000,00	-	377.000.000,00	-	5.528.000.000,00
02-01	Adquisición de Activos No Financieros	51.500.000,00	-	-	-	-	51.500.000,00
02-02	Adquisiciones Diferentes de Activos	5.863.500.000,00	10.000.000,00	-	377.000.000,00	-	5.476.500.000,00
03	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	423.000.000,00	-	-	-	-	423.000.000,00
03-03	A entidades del gobierno	355.000.000,00	-	-	-	-	355.000.000,00
03-04	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	68.000.000,00	-	-	-	-	68.000.000,00
08	<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	63.000.000,00	10.000.000,00	-	-	-	73.000.000,00
08-01	Impuestos	5.000.000,00	-	-	-	-	5.000.000,00
08-04	Contribuciones	58.000.000,00	-	-	-	-	58.000.000,00
08-05	Multas Sanciones e Intereses de Mora	-	10.000.000,00	-	-	-	10.000.000,00
	<b>INVERSIÓN</b>	<b>10.062.250.000,00</b>	-	-	-	-	<b>10.062.250.000,00</b>
1301-1000-5	FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES REGULADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL	1.712.250.000,00	-	-	-	-	1.712.250.000,00
1301-1000-6	FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DESDE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DE LA CGN BOGOTÁ	1.400.000.000,00	-	-	-	-	1.400.000.000,00
1301-1000-7	CAPACITACIÓN DIVULGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MODELO COLOMBIANO DE REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA NACIONAL	800.000.000,00	-	-	-	-	800.000.000,00
1301-1000-8	ACTUALIZACIÓN DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA EN CONVERGENCIA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NACIONAL	1.200.000.000,00	-	-	-	-	1.200.000.000,00
1301-1000-9	ADECUACIÓN FINANCIERA Y ESTADÍSTICA A LOS NUEVOS MARCOS NORMATIVOS NACIONAL	300.000.000,00	-	-	-	-	300.000.000,00
1399-1000-3	FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CGN A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL-SIGI NACIONAL	850.000.000,00	-	-	-	-	850.000.000,00
1399-1000-4	FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CGN NACIONAL	3.800.000.000,00	-	-	-	-	3.800.000.000,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>26.381.250.000,00</b>	-	-	-	-	<b>26.381.250.000,00</b>

Elaborado por el Área de Presupuesto-Reporte SIIF con base en la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022 y su Decreto de Liquidación 2590 del 23 de diciembre de 2022

Fuente: Reporte del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - Corte a 31 de diciembre de 2023.

**Tabla 2. Apropiaciones 2024 (cifras en pesos)**

VIGENCIA 2024					
OBJETO DE GASTO	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL Dec Liq 2295/23 (Diciembre 29)	RES MODIFICACIÓN No. 224/24 (Junio 27) Gastos de Personal	DECRETO DE REDUCCIÓN No. 1522/24 (Diciembre 18)	APROPIACIÓN VIGENTE
	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>20.535.000.000,00</b>	-	<b>2.088.029.884,00</b>	<b>18.446.970.116,00</b>
<b>01</b>	<b>GASTOS PERSONALES</b>	11.547.000.000,00	2.080.000.000,00	-	13.627.000.000,00
01-01-01	Salario	8.040.000.000,00	1.448.113.319,00	-	9.488.113.319,00
01-01-02	Contribuciones Inherentes a la Nómina	2.907.000.000,00	378.515.999,00	-	3.285.515.999,00
01-01-03	Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial	600.000.000,00	253.370.682,00	-	853.370.682,00
<b>02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	6.461.000.000,00	2.080.000.000,00	127.029.884,00	4.253.970.116,00
02-01	Adquisición de Activos No Financieros	106.500.000,00	-	-	106.500.000,00
02-02	Adquisiciones Diferentes de Activos	6.354.500.000,00	2.080.000.000,00	127.029.884,00	4.147.470.116,00
<b>03</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	2.465.000.000,00	-	1.961.000.000,00	504.000.000,00
03-03	A entidades del gobierno	2.388.000.000,00	-	1.961.000.000,00	427.000.000,00
03-04	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	77.000.000,00	-	-	77.000.000,00
<b>08</b>	<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	62.000.000,00	-	-	62.000.000,00
08-01	Impuestos	1.000.000,00	-	-	1.000.000,00
08-04	Contribuciones	61.000.000,00	-	-	61.000.000,00
	<b>INVERSIÓN</b>	<b>8.882.489.110,00</b>	-	<b>1.238.115.423,00</b>	<b>7.644.373.687,00</b>
1301-1000-6-803001	FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DESDE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DE LA CGN BOGOTÁ	1.000.000.000,00	-	220.213.333,00	779.786.667,00
1301-1000-7-803001	CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MODELO COLOMBIANO DE REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA NACIONAL	1.650.000.000,00	-	35.965.672,00	1.614.034.328,00
1301-1000-10-803001	FORTALECIMIENTO DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA CON LOS AVANCES INTERNACIONALES Y EL CONTEXTO DEL SECTOR PÚBLICO COLOMBIANO NACIONAL	1.032.000.000,00	-	254.180.000,00	777.820.000,00
1301-1000-11-803001	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA CONTABLE PÚBLICO PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS ESTRATÉGICOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN NACIONAL	1.900.000.000,00	-	44.269.000,00	1.855.731.000,00
1399-1000-3-803001	FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CGN A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL SIGI NACIONAL	700.489.110,00	-	112.871.871,00	587.617.239,00
1399-1000-4-803001	FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CGN NACIONAL	2.600.000.000,00	-	570.615.547,00	2.029.384.453,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>29.417.489.110,00</b>	-	<b>3.326.145.307,00</b>	<b>26.091.343.803,00</b>

Elaborado por el Área de Presupuesto-Reporte SIIF con base en la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 y su Decreto de Liquidación 2295 del 29 de diciembre de 2023.

Fuente: Reporte del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - Corte a 31 de diciembre de 2024.

**Tabla 3. Apropiaciones 2025 (cifras en pesos)**

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN								
VIGENCIA 2025								
OBJETO DE GASTO	CONCEPTO	APROPiación INICIAL Dec Ley 1523/24 (Diciembre 18) Dec Lij 1624/24 (Diciembre 30)	DECRETO DE APLAZAMIENTO No. 0069/25 (Enero 24)	RES MODIFICACIÓN No. 213/25 (Agosto 19) Gastos de Personal	RESOLUCIÓN MHCP AJUSTE SALARIAL No. 2608/25 (Octubre 16)	RES MODIFICACIÓN No. 325/25 (Noviembre 25) Gastos de Personal	DECRETO DE APLAZAMIENTO No. 000X/25 (Diciembre XX)	APROPiación VIGENTE
	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>24.549.000.000,00</b>	<b>- 2.388.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>1.289.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>654.815.491,00</b>	<b>22.795.184.509,00</b>
<b>01</b>	<b>GASTOS PERSONALES</b>	<b>15.268.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.289.000.000,00</b>	<b>200.000.000,00</b>	<b>323.369.811,00</b>	<b>16.433.630.189,00</b>
01-01-01	Salario	10.653.000.000,00	-	350.000.000,00	1.091.000.000,00	40.000.000,00	291.347.822,00	11.142.652.178,00
01-01-02	Contribuciones inherentes a la Nómina	3.850.000.000,00	-	-	193.000.000,00	150.000.000,00	-	4.193.000.000,00
01-01-03	Remuneraciones No Constitutivas de Factor Salarial	765.000.000,00	-	350.000.000,00	5.000.000,00	10.000.000,00	32.021.989,00	1.097.978.011,00
<b>02</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>6.461.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>200.000.000,00</b>	<b>23.128.107,00</b>	<b>6.237.871.893,00</b>
02-01	Adquisición de Activos No Financieros	32.550.000,00	-	-	-	-	20.823.159,00	11.726.841,00
02-02	Adquisiciones Diferentes de Activos	6.428.450.000,00	-	-	-	200.000.000,00	2.304.948,00	6.226.145.052,00
<b>03</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.756.000.000,00</b>	<b>- 2.388.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>307.549.886,00</b>	<b>60.450.114,00</b>
03-03	A entidades del gobierno	2.388.000.000,00	- 2.388.000.000,00	-	-	-	-	-
03-04	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	70.000.000,00	-	-	-	-	9.549.886,00	60.450.114,00
03-10	Sentencias y Conciliaciones	298.000.000,00	-	-	-	-	298.000.000,00	-
<b>06</b>	<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>64.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>767.687,00</b>	<b>63.232.313,00</b>
06-01	Impuestos	1.000.000,00	-	-	-	-	715.000,00	285.000,00
06-04	Contribuciones	63.000.000,00	-	-	-	-	52.687,00	62.947.313,00
	<b>INVERSIÓN</b>	<b>8.700.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>711.880.533,00</b>	<b>7.988.119.467,00</b>
1301-1000-6-803001	FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DESDE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN REGIONAL DE LA CGN BOGOTÁ	1.000.000.000,00	-	-	-	-	178.344.594,00	821.655.406,00
1301-1000-7-803001	CAPACITACIÓN DIVULGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MODELO COLOMBIANO DE REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA NACIONAL	1.000.000.000,00	-	-	-	-	-	1.000.000.000,00
1301-1000-10-803001	FORTALECIMIENTO DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA CON LOS AVANCES INTERNACIONALES Y EL CONTEXTO DEL SECTOR PÚBLICO COLOMBIANO NACIONAL	980.000.000,00	-	-	-	-	198.253.750,00	781.746.250,00
1301-1000-11-803001	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA CONTABLE PÚBLICO PARA ATENDER LOS REQUISITOS DE LOS USUARIOS ESTRATÉGICOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN NACIONAL	2.000.000.000,00	-	-	-	-	47.708.284,00	1.952.291.716,00
1399-1000-3-803001	FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CGN A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL SIGI NACIONAL	720.000.000,00	-	-	-	-	164.933.047,00	555.066.953,00
1399-1000-4-803001	FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CGN NACIONAL	3.000.000.000,00	-	-	-	-	122.640.858,00	2.877.359.142,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>33.249.000.000,00</b>	<b>- 2.388.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>1.289.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>- 1.366.696.024,00</b>	<b>30.783.303.976,00</b>

Elaborado por el Área de Presupuesto-Reporte SIIF con base en el Decreto Ley 1523 del 18 de diciembre de 2024 y su Decreto de Liquidación 1624 del 20 de diciembre de 2024. Resolución 213 del 19 de agosto de 2025. Resolución 2608 del 16 de octubre de 2025. Resolución 325 del 25 de noviembre de 2025. Decreto XXX

Bogotá, 26 de Diciembre de 2025

Fuente: Reporte del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - Corte a 31 de diciembre de 2025 sin período de transición.

De las anteriores apropiaciones vigentes, fueron ejecutados los siguientes recursos:

**Tabla 4. Presupuesto 2023 (cifras en pesos)**

PRESUPUESTO 2023			
CONCEPTO	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	%
<b>FUNCIONAMIENTO.</b>	<b>16.319.000.000,00</b>	<b>15.392.357.792,87</b>	<b>94,32%</b>
1. GASTOS DE PERSONAL.	10.295.000.000,00	9.891.543.068,00	96,08%
2. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	5.528.000.000,00	5.427.974.723,87	98,19%
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	423.000.000,00	16.297.565,00	3,85%
8. GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INT. DE MORA.	73.000.000,00	56.542.436,00	77,46%
<b>INVERSIÓN.</b>	<b>10.062.250.000,00</b>	<b>8.592.103.498,26</b>	<b>85,37%</b>
FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA REPORTADA POR LAS ENTIDADES REGULADAS POR LA CGN A NIVEL NACIONAL	1.712.250.000,00	1.589.917.467,00	92,86%
FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DESDE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DE LA CGN BOGOTÁ	1.400.000.000,00	895.948.135,00	64,00%
CAPACITACIÓN DIVULGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MODELO COLOMBIANO DE REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA NACIONAL	800.000.000,00	800.000.000,00	100,00%
ACTUALIZACIÓN DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA EN CONVERGENCIA CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NACIONAL	1.200.000.000,00	928.954.652,00	77,41%
ADECUACIÓN FINANCIERA Y ESTADÍSTICA A LOS NUEVOS MARCOS NORMATIVOS NACIONAL	300.000.000,00	297.546.666,00	99,18%
FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CGN A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - SIGI NACIONAL	850.000.000,00	498.916.668,00	58,70%
FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CGN NACIONAL	3.800.000.000,00	3.580.819.910,26	94,23%
<b>TOTALES PRESUPUESTO</b>	<b>26.381.250.000,00</b>	<b>23.984.461.291,13</b>	<b>90,91%</b>

Fuente: Reporte del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - Presupuesto de la CGN con corte a 31 de diciembre de 2023.

**Tabla 5. Presupuesto 2024 (cifras en pesos)**

PRESUPUESTO 2024			
CONCEPTO	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	%
<b>FUNCIONAMIENTO.</b>	<b>18.446.970.116,00</b>	<b>17.371.171.065,95</b>	<b>94,17%</b>
1. GASTOS DE PERSONAL.	13.627.000.000,00	13.292.617.291,00	97,55%
2. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	4.253.970.116,00	3.998.056.832,95	93,98%
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	504.000.000,00	24.907.293,00	4,94%
8. GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INT. DE MORA.	62.000.000,00	55.589.649,00	89,66%
<b>INVERSIÓN.</b>	<b>7.644.373.687,00</b>	<b>7.583.377.983,50</b>	<b>99,20%</b>
FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DESDE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DE LA CGN BOGOTÁ	779.786.667,00	779.786.667,00	100,00%
CAPACITACIÓN DIVULGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MODELO COLOMBIANO DE REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA NACIONAL	1.614.034.328,00	1.596.425.143,00	98,91%
FORTALECIMIENTO DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA CON LOS AVANCES INTERNACIONALES Y EL CONTEXTO DEL SECTOR PÚBLICO COLOMBIANO NACIONAL	777.820.000,00	775.130.001,00	99,65%
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA CONTABLE PÚBLICO PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS ESTRATÉGICOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN NACIONAL	1.855.731.000,00	1.846.017.667,00	99,48%
FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CGN A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - SIGI NACIONAL	587.617.239,00	579.410.239,00	98,60%
FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CGN NACIONAL	2.029.384.453,00	2.006.608.266,50	98,88%
<b>TOTALES PRESUPUESTO</b>	<b>26.091.343.803,00</b>	<b>24.954.549.049,45</b>	<b>95,64%</b>

Fuente: Reporte del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - Presupuesto de la CGN con corte a 31 de diciembre de 2024.

**Tabla 6. Presupuesto 2025 Sin Periodo de Transición (cifras en pesos)**

<b>PRESUPUESTO 2025 Sin periodo de Transición</b>			
CONCEPTO	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	%
<b>FUNCIONAMIENTO.</b>	<b>22.795.184.509,00</b>	<b>22.742.987.524,07</b>	<b>99,77%</b>
1. GASTOS DE PERSONAL.	16.433.630.189,00	16.398.754.144,32	99,79%
2. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	6.237.871.893,00	6.220.846.589,07	99,73%
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.450.114,00	60.154.477,68	99,51%
8. GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INT. DE MORA.	63.232.313,00	63.232.313,00	100,00%
<b>INVERSIÓN.</b>	<b>7.988.119.467,00</b>	<b>7.988.119.466,52</b>	<b>100,00%</b>
FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN DESDE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DE LA CGN BOGOTÁ	821.655.406,00	821.655.406,00	100,00%
CAPACITACIÓN DIVULGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MODELO COLOMBIANO DE REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA NACIONAL	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100,00%
FORTALECIMIENTO DE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA CON LOS AVANCES INTERNACIONALES Y EL CONTEXTO DEL SECTOR PÚBLICO COLOMBIANO NACIONAL	781.746.250,00	781.746.250,00	100,00%
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA CONTABLE PÚBLICO PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS ESTRATÉGICOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN NACIONAL	1.952.291.716,00	1.952.291.716,00	100,00%
FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CGN A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - SIGI NACIONAL	555.066.953,00	555.066.953,00	100,00%
FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CGN NACIONAL	2.877.359.142,00	2.877.359.141,52	100,00%
<b>TOTALES PRESUPUESTO</b>	<b>30.783.303.976,00</b>	<b>30.731.106.990,59</b>	<b>99,83%</b>

Fuente: Reporte del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - Presupuesto de la CGN

con corte a 31 de diciembre de 2025 sin período de transición.

**Tabla 7. Variación Presupuesto de funcionamiento periodo 2022-2023 (cifras en pesos)**

CONCEPTO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VARIACIÓN
	APROPIACIÓN	APROPIACIÓN	%
FUNCIONAMIENTO.	15.398.000.000,00	16.319.000.000,00	5,98%
1. GASTOS DE PERSONAL.	9.322.000.000,00	10.295.000.000,00	10,44%
2. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	5.601.000.000,00	5.528.000.000,00	-1,30%
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	404.000.000,00	423.000.000,00	4,70%
8. GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INT. DE MORA.	71.000.000,00	73.000.000,00	2,82%

Fuente: Reporte del SIIF.

Durante la vigencia 2023, la entidad registró un incremento de la apropiación del 5,98%, lo que permitió adelantar de manera eficiente la contratación de los procesos recurrentes que garantizan su normal funcionamiento. Se elaboró y ejecutó el Plan Anual de Adquisiciones, definiendo las actividades necesarias para asegurar una programación adecuada y una ejecución oportuna del presupuesto de funcionamiento. Como resultado de esta planeación, se alcanzó una ejecución superior al 90%, reflejando altos niveles de eficacia en la administración de los recursos asignados.

En relación con los proyectos de inversión, se logró una ejecución física y financiera superior al 85%.

**Tabla 8. Variación Presupuesto de funcionamiento periodo 2023-2024 (cifras en pesos)**

CONCEPTO	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	VARIACIÓN
	APROPIACIÓN	APROPIACIÓN	%
FUNCIONAMIENTO.	16.319.000.000,00	18.446.970.116,00	13,04%
1. GASTOS DE PERSONAL.	10.295.000.000,00	13.627.000.000,00	32,31%
2. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	5.528.000.000,00	4.253.970.116,00	-23,05%
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	423.000.000,00	504.000.000,00	19,15%
8. GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INT. DE MORA.	73.000.000,00	62.000.000,00	-15,07%

Fuente: Reporte del SIIF.

Para la vigencia 2024, la entidad registró una variación superior al 13%, explicada principalmente por el incremento en los gastos de personal, dado el fortalecimiento de la planta que permitió consolidar una estructura técnica y profesional en materia contable. Por su parte, el rubro de adquisición de bienes y servicios presentó una disminución significativa respecto a 2023, reflejada en la reducción del 23,05% en los contratos de prestación de servicios profesionales.

En cuanto a los proyectos de inversión, se alcanzó una ejecución física y financiera superior al 99%.

**Tabla 9. Variación Presupuesto de funcionamiento periodo 2024-2025 (cifras en pesos)**

CONCEPTO	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VARIACIÓN
	APROPIACIÓN	APROPIACIÓN	%
FUNCIONAMIENTO.	18.446.970.116,00	22.795.184.509,00	23,57%
1. GASTOS DE PERSONAL.	13.627.000.000,00	16.433.630.189,00	20,60%
2. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	4.253.970.116,00	6.237.871.893,00	46,64%
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	504.000.000,00	60.450.114,00	-88,01%
8. GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INT. DE MORA.	62.000.000,00	63.232.313,00	1,99%

Fuente: Reporte del SIIF.

Durante la vigencia 2025, a la CGN le fue adicionado un 23,57% en funcionamiento con respecto al año 2024, principalmente relacionado en gastos de personal debido al fortalecimiento organizacional establecido mediante los decretos 1693 y 1694 del 17 de octubre de 2023.

En cuanto a los proyectos de inversión, se obtuvo más de un 95,50% en términos de ejecución física y financiera, con corte a 26 de diciembre de 2025.

En cuanto a los proyectos de inversión, se obtuvo el 100% en términos de ejecución física y financiera, con corte a 31 de diciembre de 2025, sin periodo de transición.

### 2.1.2. Estados financieros de la Contaduría General de la Nación

Durante el período comprendido entre el 1.º de enero de 2023 y septiembre de 2025, correspondiente al último corte firmado y publicado, se elaboraron y divulgaron los informes que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, junto con sus respectivas notas.


UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN							
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023							
(Valores expresados en pesos colombianos)							
Código	ACTIVO	Nota		Código	PASIVO	Nota	
	<b>CORRIENTE</b>		<b>\$ 1.658.595.991,48</b>		<b>CORRIENTE</b>	<b>\$ 3.204.187.520,41</b>	
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	5	9.980,78	24	Cuentas por pagar	21	2.255.701.102,33
13	Cuentas por cobrar	7	16.223.596,00	25	Beneficios a empleados	22	948.486.418,08
19	Otros activos	14	1.642.362.414,70		<b>NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 190.615.958,00</b>
	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 11.920.474.558,08</b>	27	Provisiones	23	190.615.958,00
16	Propiedad, planta y equipo	10	4.934.510.028,26		<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 3.394.803.478,41</b>
19	Otros activos	16	6.985.964.529,82		<b>PATRIMONIO</b>		<b>\$ 10.184.267.071,15</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 13.579.070.549,56</b>	31	Patrimonio de las entidades de gobierno	27	10.184.267.071,15
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 13.579.070.549,56</b>
83	Deudoras de control		543.793,33	91	Cuentas de orden acreedoras		0,00
89	Deudoras por contra (CR)	-	543.793,33	99	Acreedoras por contra (DB)		0,00

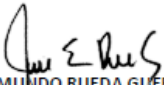
 <b>MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS</b> REPRESENTANTE LEGAL	 <b>FREDDY ARMANDO CASTAÑO PINEDA</b> SECRETARIO GENERAL
 <b>JESÚS EDMUNDO RUEDA GUERRERO</b> PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA CGN T.P - 72359- T	

UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
ESTADO DE RESULTADOS  
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023  
(Valores expresados en pesos colombianos)

Código	INGRESOS Y GASTOS	Nota	
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
	<b>INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	28	\$ 21.796.814.634,02
44	Transferencias y subvenciones		52.814,00
47	Operaciones interinstitucionales		21.796.761.820,02
	<b>GASTOS</b>	29	\$ 23.090.495.070,73
51	De administración y operación		20.205.106.167,37
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		2.885.388.903,36
	<b>RESULTADO OPERACIÓN ORDINARIA</b>		-\$ 1.293.680.436,71
	<b>INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN</b>		\$ 155.841.843,28
48	Otros ingresos		155.841.843,28
	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		\$ 173.152.438,12
57	Operaciones interinstitucionales		162.581.218,12
58	Otros gastos		10.571.220,00
	<b>EXCEDENTE (SUPERÁVIT) NO OPERACIONAL</b>		-\$ 17.310.594,84
	<b>RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL PERIODO</b>		-\$ 1.310.991.031,55

  
MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS  
REPRESENTANTE LEGAL

  
FREDDY ARMANDO CASTAÑO PINEDA  
SECRETARIO GENERAL

  
JESÚS EDMUNDO RUEDA GUERRERO  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA CGN  
T.P - 72359- T

UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023-2022  
(Valores expresados en pesos colombianos)

		Valores		
Saldo del Patrimonio a 31.12.2022				\$ 11.501.194.817,88
Variaciones patrimoniales				-1.316.927.746,73
Saldo del Patrimonio a 31.12.2023				\$ 10.184.267.071,15
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		Diciembre 2023	Diciembre 2022	Valor Variaciones
				-1.316.927.746,73
<b>PARTIDAS SIN VARIACION</b>				
Capital Fiscal	14.300.067.997,17	14.300.067.997,17	-	
<b>INCREMENTOS</b>				
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	-	
<b>DISMINUCIONES</b>				
Resultado del ejercicio	- 1.310.991.031,55	- 928.749.403,48	- 382.241.628,07	
Resultado de ejercicios anteriores	- 2.804.809.894,47	- 1.870.123.775,81	- 934.686.118,66	
<b>Total variaciones patrimoniales</b>	<b>- 4.115.800.926,02</b>	<b>- 2.798.873.179,29</b>	<b>- 1.316.927.746,73</b>	<b>-1.316.927.746,73</b>

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS  
REPRESENTANTE LEGAL

FREDDY ARMANDO CASTAÑO PINEDA  
SECRETARIO GENERAL

JESÚS EDMUNDO RUEDA GUERRERO  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR DE LA CGN  
T.P - 72359-1

UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de situación financiera

	<u>Al 31 de diciembre 2024</u>
<b>Activos</b>	
<b>Activos Corrientes</b>	
Efectivo y equivalentes al efectivo	202.944
Cuentas por cobrar	19.819.515
Otros activos	-
<b>Total activos corrientes</b>	<u>20.022.459</u>
<b>Activos no corrientes</b>	
Propiedad, planta y equipo	4.119.124.329
Otros activos	7.929.622.742
<b>Total activos no corrientes</b>	<u>12.048.747.071</u>
<b>Total activos</b>	<u>12.068.769.530</u>
<b>Pasivos</b>	
<b>Pasivos corrientes</b>	
Cuentas por pagar	576.405.328
Beneficios a empleados	1.249.223.667
<b>Total pasivos corrientes</b>	<u>1.825.628.995</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>	
Provisiones	188.413.687
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<u>188.413.687</u>
<b>Total pasivos</b>	<u>2.014.042.682</u>
<b>Patrimonio</b>	
Patrimonio de las entidades de gobierno	10.054.726.848
<b>Total patrimonio</b>	<u>10.054.726.848</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<u>12.068.769.530</u>

**Cuentas Deudoras**  
Deudoras de control 1.787.136.949  
Deudoras en contra (CR) - 1.787.136.949

**Cuentas Acreedoras**  
Cuentas de orden acreedoras 714.483.633  
Acreedoras en contra (DB) - 714.483.633



Mauricio Gómez Villegas  
Representante Legal



Freddy Armando Castaño Pineda  
Secretario General



Luisa Valeria Galindo Arevalo  
Profesional Especializado Con  
Funciones de Contador de la CGN  
T.P.: 225158-T



**UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

**Estado de Resultados**

**Al 31 de diciembre 2024**

Ingresos y Gastos		
Operaciones interinstitucionales		28.388.319.702
Ingresos sin contraprestación		<u>28.388.319.702</u>
De administración y operación		25.303.343.093
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		2.716.814.044
Gastos operacionales		<u>28.020.157.137</u>
Resultado de la operación ordinaria		<u>368.162.564</u>
Otros ingresos		321.213.557
Ingresos con contraprestación		<u>321.213.557</u>
Operaciones interinstitucionales		308.909.346
Otros gastos		508.183.817
Gastos no operacionales		<u>817.093.163</u>
Excedente (Superávit) No Operacional		- 495.879.606
Resultado (Ahorro o Desahorro) Del Periodo		<u>- 127.717.041</u>

		
Mauricio Gómez Villegas Representante Legal	Freddy Armando Castaño Pineda Secretario General	Luisa Valeria Galindo Arevalo Profesional Especializado Con Funciones de Contador de la CGN T.P.: 225158-T

**UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)




**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2023		\$ 10.184.267.071,13
Variaciones patrimoniales		-129.540.223,40
Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2024		\$ 10.054.726.847,73

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación Absoluta
<b>PARTIDAS SIN VARIACION</b>			
Capital Fiscal	14.300.067.997,17	14.300.067.997,17	-
<b>INCREMENTOS</b>			
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	-
<b>DISMINUCIONES</b>			
Resultado del ejercicio	- 127.717.041,11	- 1.310.991.031,55	1.183.273.990,44
Resultado de ejercicios anteriores	- 4.117.624.108,31	- 2.804.809.894,47	- 1.312.814.213,84
Total variaciones patrimoniales	- 4.245.341.149,42	- 4.115.800.926,02	- 129.540.223,40

		
Mauricio Gómez Villegas Representante Legal	Freddy Armando Castaño Pineda Secretario General	Luisa Valeria Galindo Arevalo Profesional Especializado Con Funciones de Contador de la CGN T.P.: 225158-T

UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Informe de situación financiera

	Al 30 de septiembre de 2025
<b>Activos</b>	
<b>Activos Corrientes</b>	
Efectivo y equivalentes al efectivo	12.192.090
Cuentas por cobrar	21.498.807
Otros activos	7.894.849
<b>Total activos corrientes</b>	<b>41.585.746</b>
<b>Activos no corrientes</b>	
Propiedad, planta y equipo	3.272.435.291
Otros activos	6.514.079.922
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>9.786.515.213</b>
<b>Total activos</b>	<b>9.828.100.958</b>
<b>Pasivos</b>	
<b>Pasivos corrientes</b>	
Cuentas por pagar	143.124.028
Beneficios a empleados	1.809.714.798
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>1.952.838.826</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>	
Provisiones	296.817.387
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>296.817.387</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>2.249.656.213</b>
<b>Patrimonio</b>	
Patrimonio de las entidades de gobierno	7.578.444.746
<b>Total patrimonio</b>	<b>7.578.444.746</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>9.828.100.958</b>

<b>Cuentas Deudoras</b>		<b>Cuentas de orden acreedoras</b>	
Deudoras de control	1.497.103.172	Acreedoras por contra (DB)	823.012.325,00
Deudoras por contra (CR)	- 1.497.103.172		- 823.012.325,00

Mauricio Gómez Villegas  
Representante Legal

Freddy Armando Castaño Pineda  
Secretario General

Luisa Valeria Galindo Arevalo  
Profesional Especializado con  
Funciones de Contador de la CGN  
T.P.: 225158-T

**UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

**Informe de Resultados**

**Al 30 de septiembre de 2025**

<b>Ingresos y Gastos</b>	
Operaciones interinstitucionales	18.535.334.407
Ingresos sin contraprestación	18.535.334.407
De administración y operación	18.969.418.416
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.972.381.366
Gastos	20.941.799.782
Resultado de la operación ordinaria	- 2.406.465.374
Otros ingresos	173.767.113
Ingresos con contraprestación	173.767.113
Operaciones interinstitucionales	187.354.585
Otros gastos	115.170.808
Gastos no operacionales	302.525.393
Excedente (Superávit) No Operacional	- 128.758.280
Resultado (Ahorro o Desahorro) Del Periodo	- 2.535.223.654



Mauricio Gómez Villegas  
Representante Legal



Freddy Armando Castaño Pineda  
Secretario General



Luisa Valeria Galindo Arevalo  
Profesional Especializado con  
Funciones de Contador de la CGN  
T.P.: 225158-T

La versión completa de los Estados Financieros antes indicados puede ser consultada a través del enlace <https://www.contaduria.gov.co/estados-financieros>.

## 2.2. Contratación

### 2.2.1. Procesos contractuales

Durante la vigencia 2023 la Contaduría General de la Nación suscribió 312 contratos por valor de \$11.491.252.886.01 y 16 órdenes por valor de \$691.149.936.59, para un total de \$12.182.402.822.60, los cuales se destinaron de la siguiente manera:

Modalidad de Contratación	Cantidad	Valor
Contratación Prestación de Servicios	282	\$ 7.163.443.269.00
Órdenes	16	\$ 691.149.936.59
Contratos de Arrendamiento	1	\$ 1.654.382.400.00
Contratos Interadministrativos / Convenios	4	\$ 117.878.910.00
Contrato de Compra Y Venta De Suministros	24	\$ 1.682.582.157.01
Licitaciones	1	\$ 872.966.150.00
<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>\$ 12.182.402.822.60</b>

Fuente: Reporte SIIF de Compromisos 2023/contratación.

La información de los contratos terminados y en ejecución para la vigencia 2023 tuvo la siguiente distribución por modalidad de contratación:

Contratos y Ordenes	Número de contratos
Fecha final vigencia 2022	300
Fecha final vigencia 2023	328

Fuente: Reporte SIIF de Compromisos 2022/contratación.

Ahora bien, durante la vigencia 2024, la CGN suscribió 206 contratos por valor de \$11.358.383.522,11 y 6 órdenes de compra por valor de \$307.656.962,03, para un total de \$11.666.040.484,14; los cuales se destinaron de la siguiente manera:

**Tabla 10. Contratación por clase vigencia 2024 (cifras en pesos)**

MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD	VALOR
Contratación Prestación de Servicios	173	\$ 7.219.785.906,00
Contratos de Arrendamiento	3	\$ 2.871.706.828,40
Contratos Servicios y Suministros	7	\$ 917.273.059,50
Mínima cuantía	12	\$ 97.892.648,00
Contratos Interadministrativos	9	\$ 198.838.375,21
Órdenes de compra CCE	6	\$ 307.656.962,03
Grandes Superficies	1	\$ 26.435.000,00
Contratos Programa de Seguros	1	\$ 26.451.705,00
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>	<b>\$ 11.666.040.484,14</b>

Fuente: Reporte del SIIF - Compromisos 2024/contratación.

Nota: En el consolidado de contratos interadministrativos, de arrendamiento y órdenes de compra suscritos en la vigencia 2024, se tuvieron en cuenta aquellos contratos que cuentan con vigencias futuras debidamente autorizadas.

### 2.2.2. Contratos y órdenes terminados y en ejecución 2024

La información de los contratos y órdenes terminados y en ejecución para la vigencia 2024 tiene la siguiente distribución:

**Tabla 11. Contratos y órdenes terminados y en ejecución**

CONTRATOS Y ORDENES	NÚMERO DE CONTRATOS
Fecha final Vigencia 2024	205
Fecha final Vigencia Futura	7

Fuente: Reporte del SIIF - Compromisos 2024/contratación.

### 2.2.3. Gestión contractual con corte a diciembre de 2025

A 31 de diciembre de 2025, la CGN ha suscrito 182 contratos por un valor que supera los \$13.121 millones, detallados globalmente, según su modalidad, de la siguiente manera:

**Tabla 12. Contratación por clase vigencia 2025 (cifras en pesos)**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR
Contratación Prestación de Servicios	141	\$ 6.847.023.317,67
Contratos de Arrendamiento	1	\$ 1.916.383.632,00
Contratos de Servicios y Suministros	6	\$ 1.154.938.729,00
Mínima cuantía	11	\$ 156.391.592,00
Contratos Interadministrativos	6	\$ 465.929.222,00
Órdenes de compra CCE	17	\$ 2.580.701.100,97
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>\$ 13.121.367.593,81</b>

Fuente: Reporte del SIIF - Compromisos 2025/contratación.

**Nota.** Dentro del número de contratos interadministrativos y órdenes de compra suscritos en la vigencia 2025, se tuvieron en cuenta aquellos contratos que cuentan con vigencias futuras debidamente autorizadas.

## 3. GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE METAS

### Plan Estratégico Institucional

Como se mencionó previamente, la Contaduría General de la Nación cuenta con 11 objetivos estratégicos, cada uno desarrollado a través de iniciativas estratégicas. Estas iniciativas consisten en acciones concretas, definidas con metas e indicadores específicos, orientadas al cumplimiento de los objetivos y, en consecuencia, al logro de la misión institucional.

Durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, las iniciativas han sido objeto de ajustes razonables, en respuesta a las transformaciones del entorno estratégico y a las dinámicas internas de la entidad.

A continuación, se presenta el estado de avance de cada iniciativa estratégica en el marco de la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2023–2026, al cierre de la vigencia 2025.

### 1. Fortalecer la posición de la CGN como pilar de la Gestión Financiera

**Pública.**

El avance promedio del objetivo es del 67%; correspondiente a la única iniciativa que lo compone, durante el 2025 se reportaron 3 documentos.

**Tabla 13. Avance primer objetivo estratégico**

NOMBRE DE LA INICIATIVA	PROCESO RESPONSABLE	INDICADOR	META CUATRIENIO	AVANCE ACUMULADO
Implementar estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la Gestión Financiera Pública desde el Subsistema contable	Consolidación de la Información	Documentos que recopilen la participación del Subsistema contable en la Gestión Financiera Pública	9	67%

Fuente: Elaboración propia.

**2. Fortalecer el talento humano, la estructura y la cultura organizacional de la CGN.**

El avance promedio del objetivo estratégico se sitúa actualmente en 113%, destacando que todas las iniciativas asociadas se encuentran finalizadas. Cabe resaltar que la iniciativa denominada Fortalecimiento de la gestión del talento humano en atracción y retención (Capacitación formal y no formal)”, cuya meta estaba programada para finalizar en 2026, fue concluida anticipadamente durante el año 2025, lo que generó una sobre ejecución frente a esta.

**Tabla 14. Avance segundo objetivo estratégico**

NOMBRE DE LA INICIATIVA	PROCESO RESPONSABLE	INDICADOR	META CUATRIENIO	AVANCE ACUMULADO
Ampliación de la planta de personal de la CGN (Viabilidad Técnica)	Gestión Administrativa	Viabilidad técnica	1	100%
Ampliación de la planta de personal de la CGN (Viabilidad Presupuestal)	Gestión de recursos financieros	Viabilidad presupuestal	1	100%
Fortalecimiento Institucional - Formalización laboral: 1. Modificación de la estructura - Ampliación de planta 2.	Gestión Humana	Fases ejecutadas	2	100%

NOMBRE DE LA INICIATIVA	PROCESO RESPONSABLE	INDICADOR	META CUATRIENIO	AVANCE ACUMULADO
Fortalecimiento de planta				
Actualización de los manuales de funciones de los servidores públicos de la CGN	Gestión Humana	Manuales de funciones actualizados	100%	100%
Fortalecimiento de la gestión del talento humano en atracción y retención (Capacitación formal y no formal)	Gestión Humana	Programas de educación formal y no formales implementados según oferta institucional	5	180%
Generación de Estudios técnicos de Desarrollo Organizacional	Planeación Integral	Generación de estudios técnicos	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

### 3. Mejorar la calidad de la información contable pública y su integración con los demás componentes del Sistema de Información para la Gestión Financiera Pública - Gestión Financiera Pública - GFP.

El cumplimiento promedio de las iniciativas estratégicas asociadas al indicador es del 67 % y ninguna de ellas presenta rezago.

**Tabla 15. Avance tercer objetivo estratégico**

NOMBRE DE LA INICIATIVA	PROCESO RESPONSABLE	INDICADOR	META CUATRIENIO	AVANCE ACUMULADO
Perfilamiento de ECP y focalización estratégica (Esquema de perfilamiento)	Centralización de la información	Esquema de perfilamiento	1	100%
Perfilamiento de ECP y focalización estratégica (Estrategias de asistencia)	Centralización de la información	Estrategias de asistencia	2	0%
Fortalecimiento de la asistencia técnica con enfoque regional	Centralización de la información	Asistencia técnica con enfoque regional	90	67%
Potenciar el Sistema de Evaluación Institucional - SEI	Centralización de la información	Conjunto de reglas de evaluación.	2	100%
Gestionar trabajos conjuntos con los usuarios estratégicos	Consolidación de la Información	Documentos que sustenten los trabajos conjuntos realizados	3	67%

NOMBRE DE LA INICIATIVA	PROCESO RESPONSABLE	INDICADOR	META CUATRIENIO	AVANCE ACUMULADO
de la GFP tendientes a mejorar la calidad e integración de la información Contable Pública.		entre los usuarios estratégicos de la GFP en pro de la mejora de la calidad de la información y la integración de esta.		

Fuente: Elaboración propia.

#### 4. Consolidar alianzas estratégicas con diversos organismos para mejorar la calidad de la información financiera y contable pública de las Entidades Contables Públicas – ECP-.

El cumplimiento acumulado de la única iniciativa asociada a este objetivo, “Etapas para la implementación de la estrategia de alianzas estratégicas”, es del 70% respecto de la meta total del cuatrienio.

**Tabla 16. Avance cuarto objetivo estratégico**

NOMBRE DE LA INICIATIVA	PROCESO RESPONSABLE	INDICADOR	META CUATRIENIO	AVANCE ACUMULADO
Proponer las alianzas estratégicas para la mejora de la calidad de la información financiera y contable pública	Consolidación de la Información	Etapas para la implementación de la estrategia	100%	70%

Fuente: Elaboración propia.

#### 5. Mantener y fortalecer la calidad de la regulación contable pública, atendiendo a estándares internacionales y al contexto colombiano.

El cumplimiento promedio de las iniciativas estratégicas asociadas a este objetivo alcanza el 89% al cierre de la vigencia 2025.

**Tabla 17. Avance quinto objetivo estratégico**

NOMBRE DE LA INICIATIVA	PROCESO RESPONSABLE	INDICADOR	META CUATRIENIO	AVANCE ACUMULADO
Depuración del normograma de la regulación contable	Gestión Jurídica	Depuración del normograma de la regulación contable	100%	100%
Actualización del ámbito del Régimen de Contabilidad Pública	Gestión Jurídica	Etapas para la actualización del ámbito del régimen de contabilidad	100%	50% *

NOMBRE DE LA INICIATIVA	PROCESO RESPONSABLE	INDICADOR	META CUATRIENIO	AVANCE ACUMULADO
		pública		
Mantener y fortalecer la calidad de la regulación contable pública	Normalización y Culturización Contable	Número de conceptos o normas NO modificadas por inconsistencia técnica	100%	100%
Orientar la aplicación de las normas contables a casos específicos de las entidades de manera oportuna (Conceptos emitidos)	Normalización y Culturización Contable	Conceptos emitidos	2300	89%
Orientar la aplicación de las normas contables a casos específicos de las entidades de manera oportuna (Oportunidad en la emisión de conceptos)	Normalización y Culturización Contable	Oportunidad en la emisión de conceptos	100%	100%
Proyectar regulación contable que atienda a los estándares internacionales y a las necesidades del contexto del sector público colombiano	Normalización y Culturización Contable	Expedición de normas contables	46	98%

\* Esta iniciativa junto con la meta propuesta para el cuatrienio, serán objeto de revisión en el año 2026.

Fuente: Elaboración propia.

## 6. Poner en marcha la definición y producción de información contable pública para la sostenibilidad social y medioambiental

Este objetivo estratégico tiene especial relevancia en el marco de la alineación estratégica de las metas institucionales con el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 "Colombia Potencia Mundial de la vida" y los programas de gobierno. El avance de su única iniciativa es del 71% teniendo en cuenta que, se ha cumplido año tras año con la expedición de normas con una perspectiva de sostenibilidad social y medioambiental.

**Tabla 18. Avance sexto objetivo estratégico**

NOMBRE DE LA INICIATIVA	PROCESO RESPONSABLE	INDICADOR	META CUATRIENIO	AVANCE ACUMULADO
Incluir la perspectiva de sostenibilidad social y medioambiental en la regulación contable pública.	Normalización y Culturización Contable	Expedición de normas o documentos que incorporen aspectos de sostenibilidad social y medioambiental	7	71%

Fuente: Elaboración propia.

## 7. Fortalecer el proceso de consolidación de la información contable pública, para conseguir información consolidada de calidad.

El cumplimiento promedio del objetivo se sitúa actualmente en 99%. Para la vigencia 2025, la encuesta de percepción relacionada con los productos finales emitidos por la CGN tiene como meta alcanzar una calificación promedio de 4.2 sobre 5, la cual es superior a las metas de las vigencias anteriores.

Cabe destacar que en la vigencia 2024 se obtuvo un puntaje de 4.1, lo que evidencia la calidad de los productos emitidos. Por tanto, es fundamental mantener altos estándares de calidad y optimizar la comunicación asertiva con los usuarios estratégicos a quienes se aplicará la encuesta.

Las dos iniciativas que componen este objetivo pueden generar variaciones en el cumplimiento promedio, dependiendo de:

- La emisión del dictamen de la CGR sobre el Balance General de la Nación.
- La realización de la encuesta de percepción de calidad de los productos finales.

**Tabla 19. Avance séptimo objetivo estratégico**

NOMBRE DE LA INICIATIVA	PROCESO RESPONSABLE	INDICADOR	META CUATRIENIO	AVANCE ACUMULADO
Mejora en la calidad de los productos finales (Dictamen de la CGR al Balance General de la Nación)	Consolidación de la Información	Dictamen de la CGR al Balance General de la Nación	Con Salvedades	100%
Mejora en la calidad de los productos finales (Percepción de la calidad de los productos finales)	Consolidación de la Información	Percepción de la calidad de los productos finales.	4.2	99%

Fuente: Elaboración propia.

## 8. Trabajar por la construcción de cultura contable, resaltando la importancia estratégica de la contabilidad pública.

El cumplimiento promedio de las iniciativas estratégicas de este objetivo es del 89% al cierre de la vigencia del 2025.

**Tabla 20. Avance octavo objetivo estratégico**

NOMBRE DE LA INICIATIVA	PROCESO RESPONSABLE	INDICADOR	META CUATRIENIO	AVANCE ACUMULADO
Estrategia de comunicación de aspectos contables claves	Centralización de la información	Piezas Comunicativas	83	92%
Fortalecer la competencia de la ciudadanía y demás partes interesadas para aplicar la regulación y utilizar la información contable pública en pro de la transparencia en la gestión de recursos públicos.	Comunicación Pública	Percepción Satisfacción Capacitación Externa (Institucional)	- 100%	93%
Generar cultura contable pública a través de diferentes modalidades de capacitación, la cátedra nacional de contabilidad pública y el congreso nacional de contabilidad pública. (Personas Capacitadas)	Normalización y Culturización Contable	Personas capacitadas	29919	80%
Generar cultura contable pública a través de diferentes modalidades de capacitación, la cátedra nacional de contabilidad pública y el congreso nacional de contabilidad pública. (Cursos Virtuales)	Normalización y Culturización Contable	Cursos virtuales asincrónicos	5	100%
Implementación de la Cátedra Nacional de Contabilidad Pública	Normalización y Culturización Contable	Sesiones de Cátedra Nacional de Contabilidad Pública Realizadas	18	67%
Documentos generadores de cultura contable pública publicados	Normalización y Culturización Contable	Documentos publicados	2	100%

Fuente: Elaboración propia.

### 9. Optimizar el desempeño de la CGN en todos sus procesos a través del mantenimiento y mejora de los sistemas del SIGI.

Del total de iniciativas estratégicas que hacen parte de este objetivo se han logrado concluir a la fecha tres. El promedio de cumplimiento respecto al cuatrienio es de 82%.

**Tabla 21. Avance noveno objetivo estratégico**

NOMBRE DE LA INICIATIVA	PROCESO RESPONSABLE	INDICADOR	META CUATRIENIO	AVANCE ACUMULADO
Gestión del conocimiento y la innovación para la asistencia técnica (Protocolos de Gestión)	Centralización de la información	Protocolos de gestión	4	100%
Gestión del conocimiento y la innovación para la asistencia técnica (Matriz de Roles y Perfiles)	Centralización de la información	Socializaciones de aspectos claves en la Subcontaduría	18	67%
Matriz de roles y perfiles para la administración funcional del sistema CHIP y la herramienta SEI	Centralización de la información	Matriz de roles y perfiles	1	100%
Estructuración de propuesta de procesos y procedimientos no incluidos en el SIGI	Gestión Administrativa	Porcentaje de avance de la propuesta formulada	100%	83%
Fortalecer los mecanismos para la implementación, seguimiento y el control de la gestión documental y la conservación del patrimonio documental de la CGN	Gestión Administrativa	Avance en el plan de trabajo para el cumplimiento del MOREQ	85%	82%
Fortalecimiento y apropiación integral de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)	Gestión Humana	Cumplimiento del plan anual del trabajo SGSST	95%	104%
Implementar los módulos de Evaluación por resultados y Planeación y gestión del sistema SIGAF (Sistema de Gestión Control y Seguimiento Administrativo)	Gestión TICs	Herramienta implementada	100%	10%
Mantenimiento y mejora del SIGI (Sistemas certificados)	Planeación Integral	Sistemas con certificación activa	4	92%
Mantenimiento y mejora del SIGI (Gestión de Riesgos)	Planeación Integral	Implementación de la metodología de gestión del riesgo versión 6 del DAFP	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

## 10. Fomentar la innovación en la divulgación de información contable pública, con el objetivo de impulsar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

El promedio de cumplimiento del objetivo al cierre de la vigencia 2025 asciende al 85%

**Tabla 22. Avance décimo objetivo estratégico**

NOMBRE DE LA INICIATIVA	PROCESO RESPONSABLE	INDICADOR	META CUATRIENIO	AVANCE ACUMULADO
Gestionar información y comunicación externa	Comunicación Pública	Percepción información y comunicación externa	100%	84%
Gestionar información y comunicación interna	Comunicación Pública	Percepción información y comunicación interna	100%	88%
Productos finales divulgados a través de formatos innovadores	Consolidación de la Información	Productos finales divulgados a través de mecanismos de innovación	28	82%

Fuente: Elaboración propia.

### 11. Fortalecer las herramientas tecnológicas para la armonización e integración de Contabilidad Pública con los demás subsistemas de la Gestión Financiera Pública

El promedio de cumplimiento de las metas de este objetivo es del 77%, destacando la iniciativa CHIP 2.0, una de las principales apuestas de la entidad en su planeación estratégica. Esta iniciativa fue ajustada en el marco de la actualización de la planeación estratégica, asegurando su alineación con los objetivos institucionales y las metas programadas.

**Tabla 23. Avance décimo objetivo estratégico**

NOMBRE DE LA INICIATIVA	PROCESO RESPONSABLE	INDICADOR	META CUATRIENIO	AVANCE ACUMULADO
Lineamientos institucionales para el uso del sistema CHIP y el consumo de su información.	Centralización de la información	Percepción información y comunicación externa	1	100%
Renovación tecnológica de la plataforma de los servicios de TI	Gestión TICs	Percepción información y comunicación interna	100%	85%
Proyecto Chip 2.0	Centralización de la información	Productos finales divulgados a través de mecanismos de innovación	90%	44%

### Plan de Acción Institucional

Anualmente, la entidad formula su Plan de Acción, que integra las actividades estratégicas y operativas previstas para cada vigencia. Estas actividades se estructuran con metas programadas trimestralmente, lo que permite un

seguimiento detallado del avance de los compromisos misionales.

La información resultante se consolida en el Plan de Acción Institucional, bajo el enfoque de planeación por procesos establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). En este marco, cada proceso define sus actividades en función de las metas del Plan Estratégico y de acciones complementarias que contribuyen a su cumplimiento.

A continuación, se presenta el avance en la ejecución del Plan de Acción por proceso, correspondiente a las diferentes vigencias.

**Tabla 24. Cumplimiento promedio de Plan de acción 2023-2025**

PROCESOS	CUMPLIMIENTO 2023	CUMPLIMIENTO 2024	CUMPLIMIENTO 2025
Centralización de la información	100%	100%	102%
Comunicación pública	100%	91%	120%
Consolidación de la información	100%	104%	102%
Control interno	100%	99%	100%
Gestión administrativa	98%	100%	100%
Gestión humana	100%	100%	103%
Gestión jurídica	100%	100%	100%
Gestión de recursos financieros	100%	100%	100%
Gestión TICs	100%	91%	92%
Normalización y culturización contable	96%	102%	123%
Planeación Integral	100%	100%	97%
<b>Total general</b>	<b>99%</b>	<b>99%</b>	<b>104%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Para mayor detalle sobre el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional o el Plan de Acción de alguna vigencia, se puede remitir a los informes de seguimiento a la planeación institucional dispuestos en la página web a través del siguiente enlace <https://www.contaduria.gov.co/informe-de-gestion>

### 3.1. Procesos misionales

#### 3.1.1. Normalización y Culturización Contable

El proceso de Normalización y Culturización Contable tiene como objetivo “Asegurar que las actividades de investigación contable, normalización y estrategias de capacitación permitan la generación de información contable pública uniforme y con rigor técnico”.

Este proceso es desarrollado por la Subcontaduría General y de Investigación y en este se llevan a cabo las siguientes actividades: a) desarrollo de investigaciones, b) producción de normas, c) emisión de conceptos y solución de consultas, d) actualización del Régimen de Contabilidad Pública con las normas expedidas y los conceptos emitidos y e) planeación y ejecución de los programas de capacitación a clientes externos.

Para cumplir con estas actividades, la Subcontaduría General y de Investigación cuenta con los siguientes GIT: 1) GIT de Investigación y Normas, 2) GIT de Doctrina Contable Pública y 3) GIT de Capacitación en Contabilidad Pública.

Al 31 de diciembre de 2025, el cumplimiento promedio de las actividades que integran el Plan de Acción de la Subcontaduría General y de Investigación fue del 100%. Es pertinente señalar que la actividad "Incluir la perspectiva de sostenibilidad social y medioambiental en la regulación contable pública" presenta un sobrecumplimiento del 300%, dado que se emitieron tres productos cuando la meta establecida era uno. Asimismo, la participación de la Subcontaduría en este Plan de Acción corresponde al 12,5% del total de la CGN.

A continuación, se presenta el estado del cumplimiento de las actividades planeadas durante el periodo comprendido entre enero de 2023 y diciembre de 2025

**a. Desarrollo de investigaciones y producción de normas**

**• Investigaciones**

La CGN, como órgano rector en materia de contabilidad pública en el país, ha incorporado en su PEI 2023-2026 el pilar de la Sostenibilidad y un objetivo estratégico para "Poner en marcha la definición y producción de información contable pública para la sostenibilidad social y medioambiental". En cumplimiento de este objetivo, la CGN conformó un grupo especializado de investigación dentro de la CGN (integrado por servidores y consultores) que ha producido los siguientes documentos que se encuentran publicados en la página web de la entidad en el menú "Sostenibilidad".

**Tabla 25. Documentos de estudio publicados**

No.	DOCUMENTOS DE ESTUDIO PUBLICADOS	AÑO
1	Avances en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia.	2024
2	Sistema de Contabilidad de Reducción de Emisiones y Remoción de Gases de Efecto Invernadero (SCRR-GEI) en Colombia.	2024

No.	DOCUMENTOS DE ESTUDIO PUBLICADOS	AÑO
3	Entidades del sector público colombiano que estarían bajo el ámbito de aplicación de las circulares externas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Superintendencia de Sociedades en materia de información contable de sostenibilidad.	2025
4	Avances internacionales en la elaboración y divulgación de información contable de sostenibilidad en el sector público: una revisión sistemática de la literatura.	2025
5	Hoja de recomendaciones para la formulación de la política de regulación de información contable de sostenibilidad en el sector público colombiano a partir del documento de "Avances internacionales en la elaboración y divulgación de información contable de sostenibilidad en el sector público: una revisión sistemática de la literatura".	2025
6	Resultados de la encuesta "Avances del sector público colombiano en la elaboración y divulgación de información contable de sostenibilidad.	2025

Fuente: Menú "Sostenibilidad" disponible en la página web de la CGN [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

Adicionalmente, el grupo especializado de investigación se encuentra desarrollando los siguientes documentos de estudio:

**Tabla 26. Documentos de estudio en desarrollo**

No.	DOCUMENTOS EN DESARROLLO
1	Análisis de los requerimientos generales para la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad (NIIF S1) e información a revelar relacionada con el clima (NIIF S2).
2	Análisis de los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI).
3	Caracterización jurídica, económica y social del sector público colombiano.

Fuente: Archivo de Gestión, Subcontaduría General y de Investigación (2025).

- **Modificaciones al Régimen de Contabilidad Pública**

El Régimen de Contabilidad Pública (RCP), adoptado mediante la Resolución 354 de 2007, modificada por la Resolución 156 de 2018, está conformado de la siguiente manera:

### Imagen 1. Estructura del Régimen de Contabilidad Pública

Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública			
Marco Normativo para Entidades de <b>Gobierno</b>	Marco Normativo para Empresas que <b>no Cotizan</b> en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público	Marco Normativo para Empresas que <b>Cotizan</b> en el Mercado de Valores, o que captan o Administran Ahorro del Público	Marco Normativo para Entidades en <b>Liquidación</b>
Marco Conceptual	Marco Conceptual	Marco Conceptual	Marco Conceptual
Normas	Normas	Normas de Información Financiera	Normas
Procedimientos Contables	Procedimientos Contables	Doctrina Contable	Procedimientos Contables
Guías de Aplicación	Guías de Aplicación	Estructura Catálogo General de Cuentas	Guías de Aplicación
Doctrina Contable	Doctrina Contable		Doctrina Contable
Catálogo General de Cuentas	Catálogo General de Cuentas		Catálogo General de Cuentas
Regulación del Proceso Contable y del Sistema Documental Contable			
Procedimientos Transversales			

Fuente: Elaboración propia a partir del numeral 5.2 del Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública.

A continuación, se relacionan los actos administrativos expedidos durante el periodo comprendido entre enero de 2023 y diciembre de 2025 que desarrollan o modifican los distintos elementos del RCP.

**Tabla 27. Actos Administrativos expedidos entre enero de 2023 y diciembre de 2025**

No.	ACTO ADMINISTRATIVO	TEMA REGULADO	VIGENCIA
1	Resolución 041 del 15 de febrero de 2023	Por la cual se define, para el periodo contable 2022, una alternativa de reconocimiento y presentación de la variación del impuesto diferido derivada del cambio de la tarifa del impuesto de renta y del impuesto a las ganancias ocasionales, establecido en el artículo 10º de la Ley 2277 de 2022	15/02/2023
2	Resolución 165 del 5 de junio de 2023	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno	6/06/2023
3	Resolución 172 del 13 de junio de 2023	Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal	13/06/2023
4	Resolución 180 del 21 de junio de 2023	Por la cual se incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno	21/06/2023
5	Resolución 261 del 28 de agosto de 2023	Por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública	30/08/2023
6	Resolución 285 del 5 de septiembre de 2023	Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y	6/09/2023

No.	ACTO ADMINISTRATIVO	TEMA REGULADO	VIGENCIA
		Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno	
7	Resolución 286 del 5 de septiembre de 2023	Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público	6/09/2023
8	Resolución 413 del 4 de diciembre de 2023	Por la cual se incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público	1/01/2024
9	Resolución 417 del 6 de diciembre de 2023	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno	1/01/2024
10	Resolución 418 del 6 de diciembre de 2023	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público	1/01/2024
11	Resolución 419 del 6 de diciembre de 2023	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público	1/01/2024
12	Resolución 420 del 6 de diciembre de 2023	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades en Liquidación	1/01/2024
13	Resolución 421 del 6 de diciembre de 2023	Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos	1/01/2024
14	Resolución 422 del 6 de diciembre de 2023	Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos	1/01/2024
15	Resolución 441 del 19 de diciembre de 2023	Por la cual se corrige el código de dos subcuentas del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, creadas en la Resolución 165 de 2023	19/12/2023
16	Resolución 442 del 19 de diciembre de 2023	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público con el fin de incorporar la descripción y dinámica de la cuenta 2403-TRANSFERENCIAS POR PAGAR	19/12/2023
17	Resolución 086 del 26 de marzo de 2024	Por la cual se modifican los artículos de vigencia de las resoluciones 285 y 417 de 2023	26/03/2024
18	Resolución 089 del 1 de abril de 2024	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas y el nombre y los numerales 2.1, 3, 4 y 5 del Procedimiento contable para el registro del porcentaje ambiental, la sobretasa ambiental y el	1/04/2024

No.	ACTO ADMINISTRATIVO	TEMA REGULADO	VIGENCIA
		porcentaje de la tasa retributiva o compensatoria, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno	
19	Resolución 420 del 14 de noviembre de 2024	Por la cual se define el tratamiento contable de las acciones recibidas por las empresas públicas accionistas del Fondo Nacional del Ahorro S. A. y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S. A., producto de la transformación establecida en el título II del Decreto Ley 1962 de 2023, y se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público	14/11/2024
20	Resolución 436 del 3 de diciembre de 2024	Por la cual se incorpora la Norma de bienes recibidos en forma de pago en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho marco normativo	1/01/2025
21	Resolución 437 del 3 de diciembre de 2024	Por la cual se incorpora la Norma de bienes recibidos en forma de pago en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho marco normativo	1/01/2025
22	Resolución 438 del 5 de diciembre de 2024	Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno	1/01/2025
23	Resolución 439 del 5 de diciembre de 2024	Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público	1/01/2025
24	Resolución 441 del 5 de diciembre de 2024	Por la cual se modifica la Resolución 037 de 2017 para incluir, en el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, el "ANEXO TÉCNICO NORMATIVO 01 DE 2024 del GRUPO 1", incorporado mediante el Decreto 1271 de 2024 y se dictan otras disposiciones	5/12/2024
25	Resolución 443 del 6 de diciembre de 2024	Por la cual se modifica el artículo 7º Transitorio de la Resolución 602 de 2018 para ampliar el plazo señalado en dicho artículo y establecer alternativas para la medición por primera vez de los activos de infraestructura de transporte conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno	6/12/2024
26	Resolución 444 del 6 de diciembre de 2024	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro	6/12/2024

No.	ACTO ADMINISTRATIVO	TEMA REGULADO	VIGENCIA
		de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control	
27	Resolución 450 del 13 de diciembre de 2024	Por la cual se modifica los párrafos 1, 4 y 13 de la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades en Liquidación	1/01/2025
28	Resolución 451 del 13 de diciembre de 2024	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno	1/01/2025
29	Resolución 452 del 13 de diciembre de 2024	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público	1/01/2025
30	Resolución 453 del 13 de diciembre de 2024	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público	1/01/2025
31	Resolución 454 del 13 de diciembre de 2024	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades en Liquidación	1/01/2025
32	Resolución 222 del 26 de agosto de 2025	Por la cual se modifica la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública	1/01/2026
33	Resolución 272 del 2 de octubre de 2025	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno con el fin de crear subcuentas para el registro de los hechos económicos relacionados con los mecanismos de pago de obras por impuestos	3/10/2025
34	Resolución 332 del 27 de noviembre de 2025	Por la cual se modifica el artículo 7 de la Resolución 037 de 2017 para excluir el estado de flujos de efectivo del juego completo de estados financieros que debe presentar el Banco de la República	27 de noviembre de 2025
35	Resolución 333 del 27 de noviembre de 2025	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno	1 de enero de 2026
36	Resolución 334 del 27 de noviembre de 2025	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público	1 de enero de 2026
37	Resolución 335 del 27 de noviembre de 2025	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público	1 de enero de 2026
38	Resolución 336 del 27 de noviembre de 2025	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades en Liquidación	1 de enero de 2026
39	Resolución 339 del 28 de noviembre de 2025	Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de excluir el estado de flujos de efectivo del juego completo de estados financieros	28 de noviembre de 2025

No.	ACTO ADMINISTRATIVO	TEMA REGULADO	VIGENCIA
40	Resolución 342 del 3 de diciembre de 2025	Por la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución 272 de 2025 para aplazar su entrada en vigencia	1 de enero de 2026
41	Resolución 343 del 3 de diciembre de 2025	Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en lo relativo al registro contable de las obligaciones por servicios y tecnologías en salud para las EPS, EPSI y EOC	1 de enero de 2026
42	Resolución 347 del 4 de diciembre de 2025	Resolución 347 de 2025, por la cual se incorpora el Procedimiento para la evaluación del control interno contable en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública y se deroga la Resolución 193 de 2016	1 de enero de 2026

Fuente: Normograma de la CGN 2023 a 2025.

- **Plan Único de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior**

Mediante las Resoluciones 040 de 2023, 075 de 2024 y 061 de 2025, la CGN actualizó el Plan Único de Cuentas de Instituciones de Educación Superior, expedido mediante la Resolución 643 de 2015. Lo anterior, en cumplimiento del parágrafo del artículo 7º de la Ley 1740 de 2014.

- **Documentos de consulta publicados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público**

Durante el periodo comprendido entre enero de 2023 y diciembre de 2025, se realizaron comentarios a los siguientes borradores y documentos de consulta publicados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB, por sus siglas en inglés).

- Exposure Draft 84: Arrendamientos concesionarios y activos por derecho de uso en especie
- Exposure Draft 85: Mejoras de las NICSP
- Exposure Draft 86: Exploration for and Evaluation of Mineral Resources
- Proyecto de Norma 87: Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto (Enmiendas a la NICSP 12)
- Exposure Draft 88: Arrangements Conveying Rights over Assets (Amendments to IPSAS 47 and IPSAS 48)
- Exposure Draft 89: Amendments To Consider IFRIC Interpretations
- Exposure Draft 90: Amendments to IPSAS of the Application of IPSAS 46, Measurement
- Exposure Draft 92: Tangible Natural Resources
- Exposure Draft 1: Climate Related Disclosures
- Exposure Draft 93: Definition of Material (Amendments to IPSAS 1, IPSAS 3,

and the Conceptual Framework)

- **Documento para discusión pública enviada por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

Durante el periodo comprendido entre enero de 2023 y 2025, se realizaron comentarios al siguiente documento enviado por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

- Documento para Discusión Pública: Normas y enmiendas emitidas por el IASB durante el año 2024.

**b. Emisión de conceptos y solución de consultas**

La CGN emite conceptos que interpretan las normas expedidas por este órgano de regulación, orientando su aplicación a casos específicos planteados por las entidades reguladas y otros usuarios de la información contable pública. Estos conceptos contables pueden ser vinculantes según la Sentencia C-487 de 1997 de la Corte Constitucional, o no vinculantes conforme al artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015. Lo anterior, dependiendo de si la persona que formula la consulta representa o no a una entidad regulada por la CGN.

Durante el período en consideración, se dio respuesta a 2056 solicitudes, de las cuales 1476 corresponden a conceptos emitidos para interpretar las normas contables expedidas, aplicando los criterios definidos en el documento “Metodología y taxonomía para la Doctrina Contable Pública”; y 580 corresponden a solución de consultas.

**Tabla 28. Conceptos emitidos y solución de consultas**

DESCRIPCIÓN/AÑO	2023	2024	2025
<b>Conceptos emitidos</b>	486	489	501
<b>Otras comunicaciones</b>	273	173	134
<b>TOTAL SOLICITUDES ATENDIDAS</b>	<b>759</b>	<b>662</b>	<b>635</b>

Fuente: Archivos virtuales y estadísticos del Sistema ORFEO.

Con el fin de resolver inquietudes de parte de las entidades o ampliar el contexto de las consultas enviadas a la CGN, durante el 2023, 2024 y 2025 se atendieron más de 112 mesas de trabajo con entidades sujetas al ámbito del RCP.

**c. Publicación del Régimen de Contabilidad Pública actualizado**

Para facilitar la consulta de la regulación contable pública actualizada por parte

de los distintos usuarios de la contabilidad pública, se actualizaron y publicaron de manera permanente en la página web de la CGN, los diferentes elementos de los Marcos Normativos del RCP que fueron modificados con las normas expedidas entre enero de 2023 y diciembre de 2025.

Por su parte, los conceptos emitidos durante 2023, 2024 y hasta el tercer trimestre de 2025 se compilaron y publicaron, trimestralmente, en la Doctrina Contable Pública, para cada uno de los marcos normativos.

#### **d. Plan Nacional de Capacitación CGN**

En el marco del propósito estratégico de la CGN de construir cultura contable, resaltando la importancia estratégica de la contabilidad pública en el país, se diseñaron e implementaron tres planes nacionales de capacitación: 2023, 2024 y 2025. Estos planes se estructuraron en los siguientes componentes estratégicos:

1. Capacitaciones a clientes externos
2. Capacitaciones internas
3. Cátedra Nacional de Contabilidad Pública Édgar Fernando Nieto Sánchez
4. Congreso Nacional de Contabilidad Pública (solo en el plan 2024)

El componente de capacitación a clientes externos, orientado a fortalecer las capacidades humanas e institucionales en contabilidad pública de los servidores públicos y colaboradores que participan en la preparación y presentación de información financiera, se desarrolló a través de 4 líneas:

- a. Capacitación presencial con esfuerzos conjuntos
- b. Capacitación virtual sincrónica con enfoque regional (a partir de 2024)
- c. Capacitación por demanda
- d. Capacitación a través del Aula Virtual CGN

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos entre enero de 2023 y diciembre de 2025 para los distintos componentes:

#### **Imagen 2. Resumen de eventos desarrollados enero de 2023 – diciembre de 2025**

		2023 Del 1 de enero al 31 de diciembre	2024 Del 1 de enero al 31 de diciembre	2025 Del 1 de enero al 31 de diciembre	Participantes Total
Capacitación a clientes externos	Presencial con esfuerzos conjuntos	10 eventos	10 eventos	10 eventos	5130 personas 2352 entidades
	Virtual sincrónico con enfoque regional		Nueva iniciativa 2 eventos	11 eventos	1364 personas 893 entidades
	Por demanda	16 eventos	9 eventos	9 eventos	1888 personas 334 entidades
	Cursos virtuales a través del Aula Virtual	1 curso nuevo	1 curso nuevo	3 cursos nuevos	3059 personas finalizaron los cursos
Cátedra	Cátedra Nacional de Contabilidad Pública		2 ediciones de 3 sesiones cada una	2 ediciones de 3 sesiones cada una	10.501 personas
Congreso	Congreso Nacional de Contabilidad Pública		1 evento de 3 días		1383 personas
Clientes internos	Capacitación interna	2 eventos	3 eventos	3 eventos	Funcionarios y servidores públicos

Fuente: Elaboración propia a partir del consolidado de los resultados de la ejecución del Plan Nacional de Capacitación Institucional 2023-2025.

### Capacitación presencial con esfuerzos conjuntos

La capacitación presencial se llevó a cabo mediante la modalidad de esfuerzos conjuntos con entidades públicas que manifestaron interés y necesidad por el conocimiento de la regulación contable pública. En este esquema, las entidades anfitrionas aportaron el apoyo logístico necesario para la realización de los eventos, mientras que la CGN dispuso del equipo técnico y profesional responsable del desarrollo de la agenda temática.

Durante los tres años se llevaron a cabo 10 eventos anuales, con la participación de 5.130 servidores públicos vinculados a 2.352 entidades pertenecientes a las áreas financieras, administrativas y de control interno.

Las entidades públicas beneficiarias pertenecen a los departamentos de Cundinamarca, Nariño, Valle del Cauca, Caldas, Bolívar, Caquetá, Santander, La Guajira, Huila y Sucre, así como al Distrito de Medellín y al nivel nacional.

Esta línea de capacitación ha tenido alta aceptación por parte de las entidades beneficiarias, dado que las evaluaciones de satisfacción se ubican en un promedio de 4,6 en una escala de 1 a 5.

### Capacitación virtual sincrónica con enfoque regional

Esta línea de capacitación surgió posteriormente a la definición del Plan Nacional de Capacitación 2024, como una iniciativa complementaria orientada a ampliar la cobertura territorial y llevar capacitación a departamentos que no estaban incluidos en las jornadas presenciales.

Durante 2024, se realizaron dos capacitaciones virtuales sincrónicas dirigidas a servidores públicos y colaboradores de las áreas financieras, administrativas y de control interno de las entidades de gobierno y empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Estas jornadas estuvieron dirigidas a entidades de los departamentos de Amazonas, Arauca, Guainía, Putumayo, Vaupés, Caquetá, Guaviare y Vichada, con una asistencia total de 117 participantes de 96 entidades públicas.

En el año 2025, se desarrollaron once capacitaciones bajo esta misma modalidad, enfocadas en temas identificados a partir del diagnóstico de necesidades de capacitación. En ellas participaron 1.247 personas de 797 entidades pertenecientes a los departamentos de Amazonas, Arauca, Caquetá, Guainía, Putumayo, Vaupés, Vichada, Guaviare, Bolívar, Córdoba, Quindío, Risaralda, Tolima, Caldas, Magdalena, Chocó, San Andrés y Providencia, Santander, Norte de Santander, Meta, Casanare y Atlántico.

### **Capacitación por demanda**

Esta línea de capacitación se orienta a atender solicitudes específicas de capacitación sobre la interpretación y aplicación de los marcos normativos de las entidades que lo solicitaron. En este sentido, entre los años 2023 y 2025 se realizaron 34 sesiones que contaron con la participación de 1.888 servidores públicos de 334 entidades públicas.

Esta línea de capacitación fue bien recibida por las entidades beneficiarias, alcanzando un promedio de satisfacción de 4,6 sobre 5 en las evaluaciones aplicadas.

### **Cursos virtuales a través del Aula Virtual CGN**

Los cursos virtuales asincrónicos a través del Aula Virtual CGN mantuvieron su rol como un canal de formación permanente. En 2023, se lanzó el curso "Introducción a la regulación contable pública y marcos conceptuales". En 2024 se lanzó el curso "Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión" y en 2025, a partir del diagnóstico del curso "Introducción a la regulación contable pública y marcos conceptuales" de 30 horas, lanzado en 2023, se concluyó que su extensión podría estar desincentivando la finalización por parte de los participantes. Asimismo, se identificó la necesidad de incorporar las recientes



modificaciones a los marcos conceptuales aplicables a entidades de gobierno y empresas no cotizantes.

Por tal motivo, se decidió dividir el curso existente en tres. El primero, denominado "Introducción a la regulación contable pública", fue lanzado al público el 22 de abril de 2025, con una intensidad horaria de 10 horas. El segundo, denominado "Elementos conceptuales de la regulación contable pública", fue lanzado el 6 de noviembre de 2025, también con una intensidad horaria de 10 horas. Finalmente, el tercer curso, denominado "Elementos de los estados financieros", fue lanzado el 18 de diciembre de 2025, con una intensidad horaria de 16 horas.

En cuanto al curso "Introducción a la regulación contable pública y marcos conceptuales", es preciso mencionar que al 21 de abril de 2025 registró un acumulado de 999 participantes quienes lo finalizaron a satisfacción. Adicionalmente, con corte al 31 de diciembre de 2025, el curso "Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión" tuvo 2.226 inscritos, de los cuales 1.080 lo finalizaron; y el curso "Introducción a la regulación contable pública" tuvo 873 inscritos, de los cuales 804 lo finalizaron. Por su parte, el curso "Elementos conceptuales de la regulación contable pública" tuvo 357 inscritos, de los cuales 167 lo finalizaron. Finalmente, el curso "Elementos de los estados financieros" tuvo 97 inscritos, de los cuales 9 lo finalizaron.

### **Cátedra Nacional de Contabilidad Pública Édgar Fernando Nieto Sánchez**

La CGN, en asocio con la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Central, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Antioquia, la Universidad EAFIT, la Universidad Libre - Cali y la Universidad del Valle, llevó a cabo en 2024 las sexta y séptima edición de la Cátedra Nacional de Contabilidad Pública Édgar Fernando Nieto Sánchez, y en 2025 la octava y novena edición.

Este componente de capacitación, que sirvió como mecanismo de interacción de la CGN con la academia para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales en contabilidad pública de estudiantes y docentes de la carrera de Contaduría Pública, así como de funcionarios y colaboradores de las diferentes entidades públicas, consistió en la realización de 3 sesiones por edición, en las ciudades de Santiago de Cali, Medellín y Bogotá D.C, con transmisión en vivo por YouTube.

Entre 2024 y 2025, las cuatro ediciones desarrolladas contaron con la participación de más de 10.500 asistentes, incluyendo profesores, estudiantes, académicos y servidores públicos. La octava edición alcanzó un récord de 3.267 participantes, lo que representa un incremento del 32% respecto a la séptima



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS-CER 366518



edición, que tuvo 2.468 asistentes, y se consolida como la edición con mayor asistencia registrada hasta la fecha.

Se destaca, además, el crecimiento sostenido en la participación virtual. La transmisión en vivo por YouTube de la octava edición alcanzó 1.048 asistentes, frente a 955 en la novena, 152 en la séptima y 63 en la sexta.

Sin duda, esta iniciativa se ha consolidado como una de las principales plataformas para la construcción de cultura contable pública en el país, no solo desde la perspectiva institucional de la CGN, sino también como el espacio académico más relevante sobre contabilidad pública en Colombia. Entre los temas abordados recientemente se destacan:

- La contabilidad y su importancia para la Gestión Financiera Pública en Colombia
- Régimen de Contabilidad Pública y elementos conceptuales de la regulación contable pública
- Información contable para el valor público
- Información contable de sostenibilidad: la experiencia europea
- Aplicación del principio de esencia sobre forma
- Revelaciones de información financiera sobre el clima
- El valor público entre la política y la gestión

Esta línea de capacitación tuvo alta aceptación por parte de los beneficiados, obteniendo un puntaje promedio de 4,7 en una escala de 1 a 5.

### 3.1.2. Centralización de la Información

El proceso de Centralización de la Información tiene a su cargo las actividades de asesoría, asistencia técnica e implementación de normas de acuerdo con el RCP; además, realiza los procesos de parametrización contable en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), y el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP), para garantizar la centralización de la información reportada y que cumpla con criterios de consistencia, oportunidad y calidad.

### Categorización

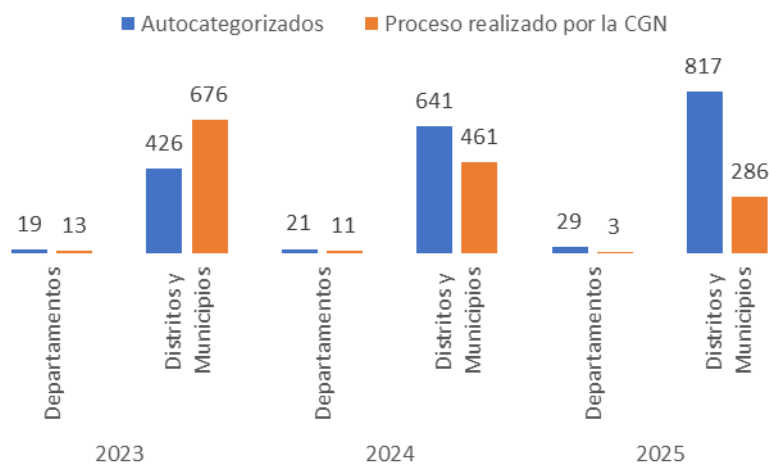
De conformidad con la Ley 617 de 2000 y la Resolución 399 del 2019, la CGN ha ejercido su función subsidiaria de categorización de los municipios, distritos y departamentos que no efectuaron su autocategorización antes del 31 de octubre de cada vigencia.

Para dicho propósito, considera la información certificada por la Contraloría General de la República (CGR) sobre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación

(ICLD); la expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en relación con los municipios limítrofes; y la certificación sobre población certificada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Entre 2023 y 2025, se observó un incremento significativo en el número de entidades territoriales que se autocategorizaron, al pasar a 846 en 2025 de 445 en 2023. Esto implicó que el número de entidades categorizadas de manera subsidiaria por la CGN se redujera a 289 frente a 689, respectivamente, lo que refleja aun fortalecimiento la autonomía institucional en los territorios.

### Gráfico 1. Categorización



Fuente: Proceso de categorización - CGN.

### Refrendación de Eficiencia fiscal

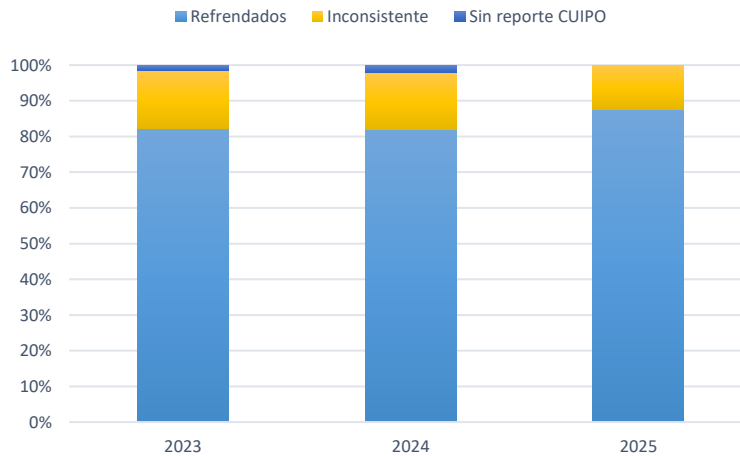
El resultado del proceso de refrendación de la eficiencia fiscal<sup>1</sup> realizado en 2025 muestra que 968 entidades territoriales fueron refrendadas satisfactoriamente, lo que representa el 87,68% del total de entidades. En contraste, 136 (12,32%) entidades territoriales no fueron refrendadas por inconsistencias en el reporte de ingresos fiscales de la categoría de información contable pública convergencia y la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO).

El análisis comparativo frente a 2024 y 2023 muestra una reducción progresiva en el número de entidades con información inconsistente, así como un incremento

<sup>1</sup> De acuerdo con lo establecido en el literal c) del artículo 23 de la Ley 1176 de 2007, que modifica el artículo 79 de la Ley 715 de 2001.

el número de entidades refrendadas. Esto refleja resultados concretos del acompañamiento y asesoría técnica de la CGN en lo relativo al reconocimiento contable de ingresos y cuentas por cobrar de naturaleza tributaria.

### Gráfico 2. Refrendación por Eficiencia Fiscal



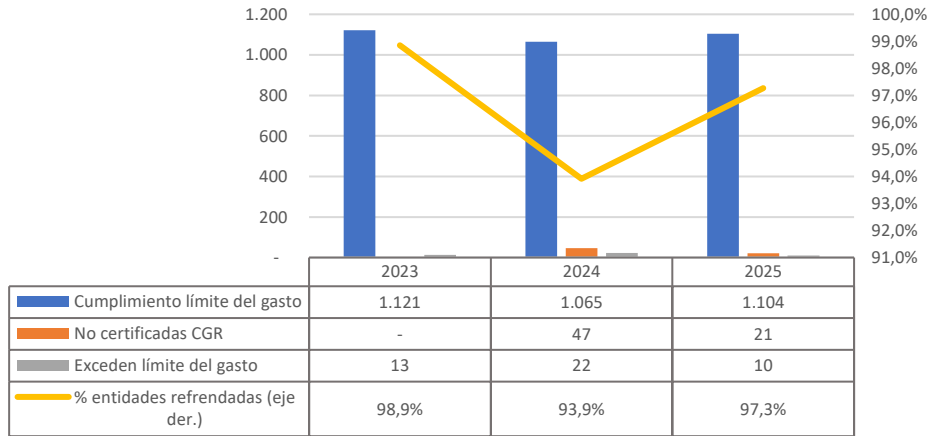
Nota: Incluye al departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.  
Fuente: Proceso de Refrendación por Eficiencia Fiscal 2023, 2024 y 2025 - CGN.

### Refrendación por Eficiencia administrativa

Para la refrendación administrativa, la CGN valida el cumplimiento de los límites de gasto de funcionamiento establecidos por la Ley 617 de 2000, tomando como base la certificación de ICLD y de gastos de funcionamiento de cada entidad territorial que expide la CGR.

Los resultados en 2025 fueron favorables puesto que el 97.3% de los gobiernos conservaron su gasto de funcionamiento dentro de los límites legales y se mantuvo una tasa de cumplimiento elevada al compararse con 2023 y 2024. Por otro lado, se destaca que estos resultados también reflejan el adecuado desarrollo de procesos conjuntos y articulados entre las entidades territoriales, la CGR y la CGN.

### Gráfico 3. Refrendación por Eficiencia Administrativa



Fuente: Proceso de refrendación eficiencia administrativa 2023 a 2025 - CGN

Nota: No fueron certificadas por la CGR debido deficiencias en calidad y oportunidad de la información.

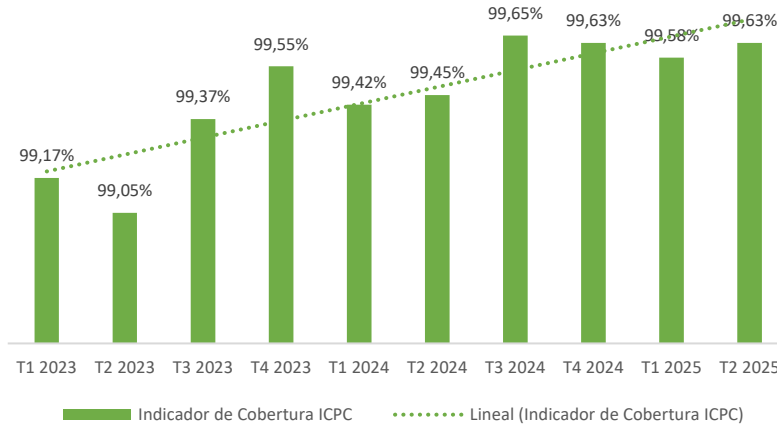
### Cobertura de reporte de la categoría de información contable pública en convergencia

El indicador de cobertura considera la relación entre el número de entidades de gobierno y empresas públicas que reportaron la información en la categoría información contable pública en convergencia (ICPC) y el total de entidades registradas en el Sistema CHIP obligadas a reportar.

Entre 2023 y 2025, el indicador promedio de cobertura es de 99,48%<sup>2</sup> y su evolución muestra una tendencia positiva como resultado de las actividades de gestión y de asesoría técnica enfocadas en persuasión sobre la importancia y utilidad de la información contable pública. En particular, el indicador promedio de cobertura en 2025 subió a 99,68% de 99,53% en 2024 y 99,28% en 2023.

<sup>2</sup> Para las entidades de gobierno se ubicó en 99,73% y para las empresas públicas en 99,23%.

### Gráfico 4. Cobertura trimestral - Convergencia



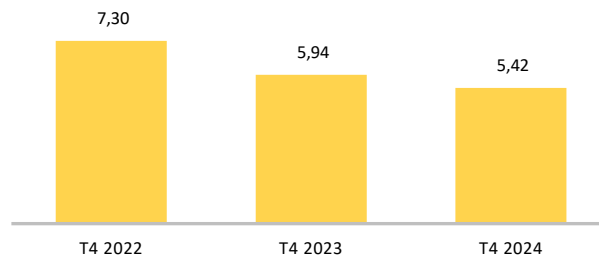
Fuente: Cognos – Informes de gestión

### Saldos por conciliar en operaciones recíprocas

La estrategia de gestión de los saldos por conciliar se ha enfocado en la realización de mesas de trabajo, acompañamiento y asistencias técnicas preventivas y posteriores para promover en las ECP la aplicación correcta de las reglas de eliminación, así como la realización periódica de procesos de depuración y conciliación contable que reduzcan las inconsistencias en el registro de hechos económicos y en el reporte de la información.

Entre 2023 y 2025, los saldos por conciliar registrados en el cuarto trimestre (T4) y superiores a \$3.000 millones disminuyeron a una tasa de 13.8% promedio por año, que refleja el impacto de las actividades de gestión de la información para el fortalecimiento de la calidad de la información contable de entidades de gobierno y empresas públicas.

### Gráfico 5. Saldos por Conciliar por Operaciones Recíprocas



Fuente: Informes de Gestión

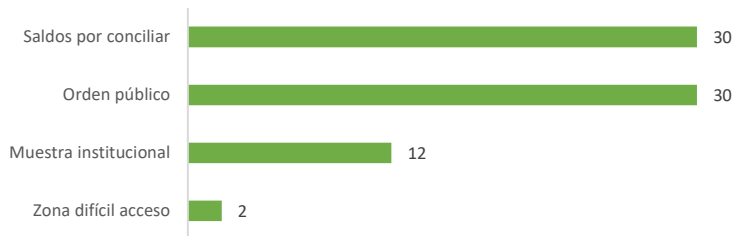
## Asistencias técnicas con enfoque regional

En el marco del PEI 2023-2026, se implementó la estrategia de asistencias técnicas con enfoque regional como un espacio de diálogo técnico y didáctico para el fortalecimiento de la cultura contable pública. Para el desarrollo de la estrategia, se consideraron las ECP localizadas en zonas con afectaciones por conflicto armado y de orden público, así como las que presentan mayor vulnerabilidad socioeconómica e históricamente marginadas. Además, se tuvieron en cuenta las entidades pertenecientes a la muestra institucional y aquellas con debilidades recurrentes en la aplicación del RCP.

Entre 2024 y 2025, se realizaron 74 asistencias técnicas, 50 con entidades de gobierno y 24 con Empresas Sociales del Estado (ESE). Para lograr mayor efectividad en las respuestas que demandan las entidades, se consideraron las temáticas que generan mayor desafío o interés en su aplicación. Se destacan las siguientes:

- Reconocimiento de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como los del Sistema General de Regalías y del Sistema General de Participaciones.
- Aplicación del principio de devengo para el reconocimiento oportuno de los ingresos tributarios a partir de los actos administrativos y/o declaraciones en firme.
- Medición posterior en propiedades, planta y equipo, bienes de uso público y activos intangibles. Tratamiento contable de las subvenciones condicionadas y no condicionadas, así como de los recursos recibidos en administración.
- Procedimiento contable para el registro de hechos económicos relacionados con la prestación de servicios de salud.
- Sistema de Evaluación Institucional (SEI).

### Gráfico 6. Asistencias técnicas con Enfoque regional



Fuente: Informes de Gestión 2024 - 2025

### Esquema de perfilamiento

Se avanzó en la primera versión de la herramienta de perfilamiento cuyo objetivo es fortalecer la estrategia de gestión de calidad de la información contable de las entidades de gobierno y empresas públicas, a partir del uso de indicadores y reglas del Sistema de Evaluación Institucional que evalúan la consistencia de los registros contables y la calidad de la información reportada.

Para la construcción de la herramienta se adelantó la identificación de la información requerida para la construcción de los indicadores, los requerimientos de centralización de datos y la generación de reportes. Además, el diseño preliminar de la herramienta permite que la información se agrupe bajo distintos criterios y estandarizar los resultados en un índice sintético que permita la elaboración de rankings, comparación de entidades, mapas de calor y georeferenciación.

Si bien es un producto que continua en construcción, los avances resultan estratégicos para la implementación de herramientas de analítica de datos y establecen rutas para el fortalecimiento de las capacidades técnicas.

**Tabla 29. Variables para evaluar la calidad de la información**

VARIABLES PARA EVALUAR LA CALIDAD INFORMACIÓN	
Empresas	Entidades de Gobierno
Procedimiento Prestación Servicios de Salud	Depreciación de Propiedad Planta y Equipo
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	Amortización de Intangibles
Subvenciones	Cartera de Impuesto predial unificado
Costos de Transformación	Impuesto de Industria y Comercio
Procedimiento Procesos Judiciales	Procedimiento del Pasivo Pensional
<b>Materialidad e incidencia de Saldos Operaciones Recíprocas</b>	
<b>Resultados Dictamen CGR</b>	

### Elementos normativos y funcionalidades implementadas en los Sistemas de Información Integrados Nacionales (SIIN)

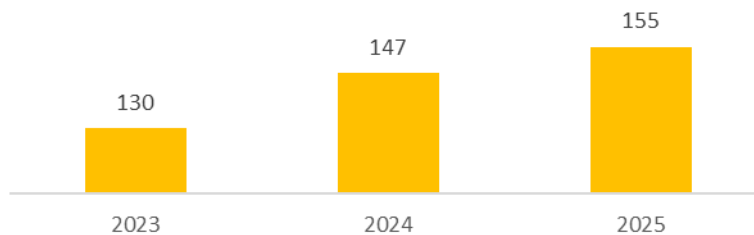
La implementación de normas en los sistemas permite el cumplimiento de los criterios contables establecidos por la CGN para el reconocimiento de los diferentes hechos económicos que son regulados a través del Régimen de Contabilidad Pública.

En ese sentido, en el marco de la administración de los macroprocesos contables del Sistema de Integrado de Información Financiera (SIIF)-Nación y en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), la CGN adelanta la implementación de los diferentes elementos normativos emitidos por la Subcontaduría General y de Investigación y que tienen impacto en dichos sistemas.

En lo relacionado con la doctrina contable pública, se implementan los conceptos que fueron dirigidos a las entidades ejecutoras del presupuesto general de la Nación (PGN) y del Sistema General de Regalías, de tal forma que se garantice el reconocimiento de los hechos económicos conforme con lo dictado por la CGN, contribuyendo positivamente en la calidad de la información contable pública.

Con base en lo anterior, entre 2023 y 2025, la implementación de conceptos mantuvo una tendencia creciente, lo que refleja la demanda elevada de consultas y/o requerimientos sobre el proceso contable de transacciones o hechos económicos nuevos de las entidades del ámbito del PGN.

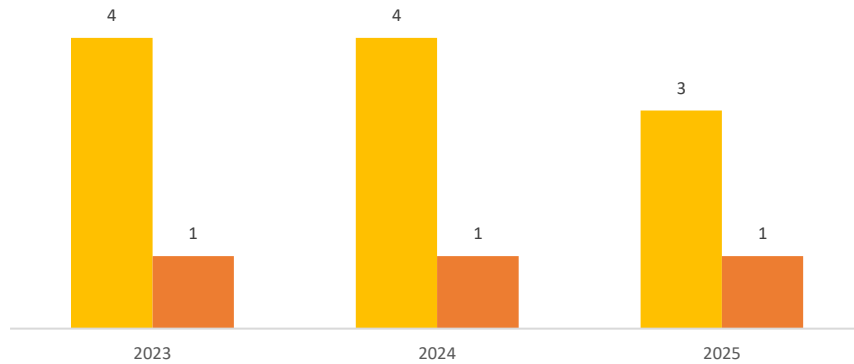
**Gráfico 7. Conceptos Implementados**



Fuente: GIT SIIN

Por otra parte, dentro de la implementación de normas, en el periodo analizado, la CGN expidió 14 resoluciones para establecer procedimientos que regulan el reconocimiento de hechos económicos y también para incorporar modificaciones en los catálogos generales de cuentas de los marcos normativos de entidades de gobierno y entidades en liquidación.

### Gráfico 8. Implementación de Resoluciones



Fuente: GIT SIIN

Lo anterior, es consecuente con el mejoramiento de la calidad de la información, toda vez que dicha implementación requiere la gestión de procesos de depuración contable que permite que los estados financieros reflejen fielmente la realidad económica de las entidades.

### Actualización de Documentos de implementación en la página WEB de la CGN

Como resultado de las revisiones normativas e implementación de nuevas funcionalidades, se actualizaron los documentos de implementación de procedimientos contables. Estos documentos son herramientas de apoyo para las entidades usuarias de los sistemas SIIF-Nación y SPGR.

Es preciso señalar que la actualización de estos documentos no solo consistió en identificar los cambios normativos o funcionales que presentaron los sistemas, sino también buscan modernizar la estructura y forma gráfica de los documentos, de forma que se logre mayor pedagogía y comprensibilidad.

A continuación, se detallan los documentos que fueron objeto de actualización en el periodo de 2024 y 2025:

**Tabla 30. Documentos actualizados**

PROCEDIMIENTOS
Actualización del procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los planes departamentales de agua y saneamiento básico en los sistemas integrados de información nacionales (SIIF Nación y SPGR)
Actualización del procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones transfiere a los operadores públicos del servicio de televisión.
Actualización del procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación v.2.
Actualización del procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración en el Sistema integrado de información financiera SIIF NACIÓN y en el sistema de presupuesto de giro de regalías SPGR
Actualización del procedimiento contable para el registro del pasivo pensional y los recursos que lo financian.
Actualización del procedimiento para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación
Actualización del procedimiento contable para el registro contable de los hechos económicos relacionados con los recursos del sistema general de regalías
Procedimiento contable de excedentes financieros V4
Actualización De Los Rubros Objeto De Gasto A-02 Adquisición De Bienes Y Servicios
Acreedores Sujetos Devolución.pdf
Implementación de la resolución 602 de 2018 en el SIIF nación
Implementación atributo contable 40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS en el SIIF Nación (versión 3)
Procedimiento contable para el registro de la "Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia", en los sistemas integrados de información nacionales (SIIF NACIÓN Y SPGR)

Fuente: GIT SIIN

### Tipologías de comprobantes manuales en SIIF-Nación

En noviembre de 2023, la Administración del SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) informó a las entidades contables públicas (ECP) pertenecientes al ámbito de este sistema sobre la entrada en producción de las tipologías contables, con las que busca identificar los hechos económicos registrados por las ECP a través de la funcionalidad de comprobantes manuales para el mejoramiento de la calidad de la información contable pública.

Este trabajo fue realizado de manera conjunta entre el MHCP y el GIT de Sistemas de Información Integrados Nacionales (SIIN) de la Subcontaduría de Centralización de la Información.

En los primeros tres meses de implementación, se atendieron alrededor de 1.108 incidentes relacionados, en su gran mayoría, con solicitudes de tipologías, lo cual ya dejaba ver el impacto que se había logrado en las ECP. Con base en el mantenimiento de la funcionalidad a través de definiciones a las tablas de eventos contables relacionados con tipos de asientos e interoperabilidad se ha logrado confirmar que la funcionalidad representó una oportunidad para el mejoramiento en la calidad de la información contable pública.

### **Definición modelo conceptual para proyecto clave presupuestal SIIF-Nación V.3**

Entre 2024 y noviembre de 2025, se realizaron mesas de trabajo con la administración del SIIF Nación para determinar el modelo conceptual aplicable al SIIF en su versión 3. Como resultado, se resaltan las siguientes actividades:

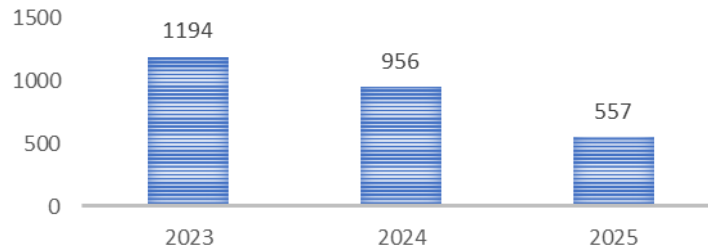
- Identificación del catálogo general de cuentas por nivel de auxiliar, ámbitos de aplicación y administración de catálogo.
- Identificación del devengo a partir del análisis de los rubros objeto de gasto definidos en las tablas de eventos e identificados en el clasificador de funcionamiento, deuda e inversión (tipos de gasto, atributos y mediadores para la interoperabilidad).
- Análisis del catálogo de bienes y servicios de las Naciones Unidas para la funcionalidad del módulo de adquisición de bienes y servicios.
- Análisis del modelo de costeo a partir de la solicitud de Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).
- Análisis del impacto en la eliminación de las marcas referentes al catálogo de ingresos (CATING), catálogo de gastos (CATGAS) y posiciones de pago no presupuestales (PPNP).
- Definición del módulo de adquisición de bienes y servicios.
- Definición del modelo para el reconocimiento de ingresos.

### **Atención de incidentes**

La atención de incidentes corresponde a aquellas situaciones en las que las entidades usuarias de los sistemas SIIF-Nación y SPGR presentan alguna dificultad en el reconocimiento de hechos económicos. Entre 2023 y 2025, se recibieron 2.707 solicitudes de atención de incidentes de las entidades del ámbito

de los SIIN.

**Gráfico 9. Incidentes Atendidos**



Fuente: GLPI

Es de resaltar la implementación de funcionalidades (catálogo presupuestal y no presupuestal) relacionadas con el Decreto 62 de 2025 de conmovión interior por la crisis del Catatumbo, así como con la Circular 002 del MHCP que hace referencia al reintegro de los valores no ejecutados por parte de las entidades contables públicas (rezago presupuestal).

### **Administración del Sistema CHIP**

En mayo de 2025, la CGN expidió la Resolución 111 de 2025, mediante la cual se reglamenta la administración, operación y uso del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP). Esta resolución constituye un hito normativo en el fortalecimiento de la trazabilidad, interoperabilidad y calidad de la información financiera pública, al establecer lineamientos técnicos, funcionales y procedimentales que permiten a las entidades reportantes cumplir con sus obligaciones de reporte de información a las diferentes entidades administradoras de categoría.

A través del Sistema CHIP se administran actualmente 18 categorías de información, las cuales son parametrizadas por 8 entidades administradoras de categoría.

En este marco, la CGN ha adelantado la suscripción de acuerdos de servicio con las entidades administradoras de categoría en los que se definen los términos de uso del sistema, los servicios prestados por la CGN como entidad administradora del sistema y las responsabilidades de las entidades administradoras de categorías de información.

Por otro lado, como parte de las acciones orientadas a fortalecer la comunicación entre la CGN con los diversos usuarios de la información, se realizó una



renovación integral del sitio web del CHIP, en el que se ofrece una experiencia de usuario actualizada, amigable y moderna y que facilita el acceso a la información y a los servicios asociados al sistema.

## Proyecto CHIP 2.0

El proyecto CHIP 2.0 tiene como objetivo la modernización integral de la plataforma tecnológica y funcional de la CGN para robustecer los procesos de centralización, consolidación, análisis y reporte de la información contable pública.

A diciembre de 2025, se han alcanzado avances significativos en la implementación de los módulos CHIP Central y CHIP Local, el desarrollo de funcionalidades esenciales para el registro y validación de datos, la integración con servicios de autenticación y la ejecución de 'sprints' con entregables concretos relacionados con el análisis y la elaboración de historias de usuario para la nueva aplicación web. Asimismo, se ha avanzado en la definición de una arquitectura de software más modular, escalable y alineada con las exigencias normativas y operativas presentes y futuras.

El proyecto ha generado aportes sustanciales en la construcción y actualización de la documentación técnica y funcional del sistema CHIP, lo que ha permitido mecanismos de trazabilidad más precisos de los requerimientos, reglas de negocio y funcionalidades definidas.

De igual forma, se ha estructurado e institucionalizado una metodología de desarrollo de software basada en marcos ágiles, especialmente Scrum, adaptada al contexto institucional del sector público, fortaleciendo así la gestión iterativa, la trazabilidad y la participación de los usuarios estratégicos.

Finalmente, el proyecto ha impulsado la modernización de la infraestructura tecnológica de la CGN mediante la adopción de herramientas especializadas como IBM WebSphere, Informix, Cognos y servidores de última generación, lo que garantiza que la plataforma CHIP se mantenga a la vanguardia tecnológica y esté preparada para enfrentar transformaciones futuras e interoperar con otras entidades del Estado. Se culminó las etapas de instalación, configuración y migración de datos en un entorno de pruebas.

En el Anexo 4 "Informe de avance proyecto chip" del presente documento se detalla el estado de avance y los resultados obtenidos hasta la fecha en la ejecución del Proyecto CHIP 2.0.

## Mantenimiento de la Categoría Información Contable Pública Convergencia (ICPC)



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS-CER 366518



Como parte del compromiso permanente con el cumplimiento de los objetivos institucionales de la CGN, se ha trabajado de manera continua en el mantenimiento, parametrización y mejora del Sistema CHIP, con especial énfasis en las categorías administradas por la Subcontaduría de Centralización de la Información.

Estas acciones han permitido implementar desarrollos funcionales y operativos orientados a garantizar información más confiable, útil y de calidad. Se destacan los siguientes procesos:

- Se consolidó la implementación de mejoras operativas y el fortalecimiento de las validaciones del Sistema CHIP, con el objetivo de optimizar la calidad de la información reportada por las entidades territoriales.
- Se diseñó y puso en funcionamiento el formulario CGN2025\_005\_CAMBIOS\_RELEVANTES\_ESTADÍSTICAS\_GFP, como insumo técnico para el análisis de las estadísticas de las finanzas públicas.
- En relación con el mantenimiento de la categoría ICPC, entre 2023 y noviembre de 2025, se realizaron 525 levantamientos de restricciones y 191 ajustes de parametrización. Estas acciones están orientadas a facilitar el reporte adecuado por parte de las entidades reportantes.

**Tabla 31. Mantenimiento categoría ICPC**

	LEVANTAMIENTOS DE RESTRICCIONES	AJUSTES DE PARAMETRIZACIÓN	TOTAL
<b>2023</b>	156	67	223
<b>2024</b>	142	62	204
<b>2025</b>	232	78	310

Fuente: GIT CHIP

### Piezas comunicativas

Entre 2023 y el 2025, se publicaron más de 72 piezas comunicativas. Estrategia que ha contribuido a que las entidades contables públicas tengan diversas fuentes de información y a profundizar en temáticas específicas para la ejecución del proceso contable, el reporte de información y el fortalecimiento de la cultura contable pública.

### Socializaciones de aspectos claves en la Subcontaduría de Centralización



Se implementó el programa interno de fortalecimiento técnico y socializaciones de aspectos clave sobre el Plan de Acción, plataforma estratégica de la CGN, las funciones a cargo de cada GIT de la Subcontaduría de Centralización y la operación funcional de los sistemas CHIP, SIIF, SPGR y SEI.

### 3.1.3. Consolidación de la Información

El proceso de Consolidación de la Información es uno de los tres procesos misionales de la CGN. Su objetivo principal es preparar y presentar información financiera consolidada, de conformidad con el mandato constitucional y legal, que atienda los requerimientos de diferentes usuarios.

La CGN realiza la consolidación de la información contable mediante un proceso técnico sistemáticamente organizado y rigurosamente desarrollado según estándares internacionales. Este proceso permite obtener las cifras contables de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y resultado, agrupadas en el nivel nacional, nivel territorial y sector público, y presentarlas como si se tratara de una única entidad.

Utilizando estos datos, se elaboran los estados financieros consolidados, a saber: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, del Sector Público, Nivel Nacional y Nivel Territorial, con sus correspondientes notas o revelaciones. Estos estados financieros se presentan inicialmente a la CGR para el proceso de auditoría financiera y la obtención del respectivo dictamen. Posteriormente, se presentan al Congreso de la República, por intermedio de la Comisión Legal de Cuentas.

Los estados financieros consolidados permiten realizar análisis comparativos de la gestión financiera institucional, la situación patrimonial, los resultados consolidados y los cambios acaecidos en el conjunto de entidades contables públicas, entre un periodo y otro. Adicionalmente, la información consolidada sirve como medio de rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos públicos y como insumo básico en la elaboración de las estadísticas macroeconómicas que son necesarias para la toma de decisiones y el control de la gestión pública.

Además, es importante mencionar que el proceso de Consolidación de la Información brinda apoyo al Contador General de Nación en la elaboración de los documentos solicitados por la Comisión Legal de Cuentas del Congreso de la República. Estos documentos son presentados durante sesiones que tienen como objetivo ejercer control político sobre la gestión de las entidades del sector público.



SC-7328-1



SA-CER-366516



OS-CER-366518



De igual manera, con el objetivo de acercar la información financiera del sector público a los ciudadanos, desde el proceso de Consolidación de la Información se elaboran y publican los Informes Económicos de Base Contable (IEBC) los cuales presentan análisis sobre sectores administrativos o temas específicos de las finanzas del Estado utilizando como base la información contable reportada por las entidades a la CGN a través del CHIP en complemento con otras fuentes de información como el Presupuesto General de la Nación o información de cuentas nacionales del DANE.

Para los efectos antes indicados, la Subcontaduría de Consolidación de la Información es responsable del proceso de consolidación y cuenta con tres Grupos Internos de Trabajo -GIT: el GIT de Procesamiento y Análisis de Producto (PAP), el GIT de Estadísticas y Análisis Económico (EAE), y el GIT de Apoyo Informático.

### **GIT de Procesamiento y Análisis de Producto**

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas por el GIT de Procesamiento y análisis de Producto (PAP) durante el periodo enero de 2023 a diciembre de 2025, las cuales han estado dirigidas al logro de los objetivos estratégicos de la entidad.

### **Estados financieros consolidados**

En cumplimiento de su función constitucional y legal, la CGN ha puesto a disposición de la opinión pública, de los órganos de control fiscal y político, así como de otros usuarios de la información, los informes consolidados correspondientes al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, acompañados de sus respectivas revelaciones, que incluyen las notas generales y específicas.

La CGN preparó y entregó a la CGR, para su auditoría y posterior presentación al Congreso de la República, y publicó en la página web para consulta e información general los siguientes informes:

- Estados de Situación Financiera y de Resultados Consolidados del Sector Público con corte a diciembre de 2022, 2023 y 2024.
- Estados de Situación Financiera y de Resultados Consolidados del Nivel Nacional con corte a diciembre de 2022, 2023 y 2024.
- Estados de Situación Financiera y de Resultados Consolidados del Nivel Territorial con corte a diciembre de 2022, 2023 y 2024.

### **Informe de Situación Financiera y Resultados Consolidados por Departamentos**

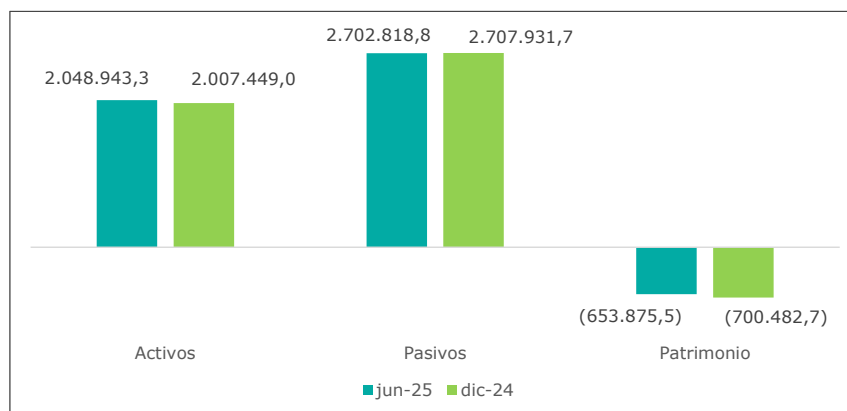
En este informe se hace un breve análisis de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y el resultado, consolidados de cada uno de los 32 departamentos y de Bogotá D.C., correspondientes a las vigencias 2022 y 2023. Allí se detallan los grupos y valores más representativos de las clases enunciadas y se realiza un análisis de la situación patrimonial consolidada. Adicionalmente, se presentan los capítulos atinentes a la Evaluación de Control Interno Contable y al Informe del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) de cada departamento.

Durante 2025 se realizó la depuración de la base de datos en el sistema CHIP de las entidades que hacen parte de cada uno de los departamentos, de manera tal que a la fecha se elaboraron y publicaron 32 informes por departamentos correspondientes a la vigencia 2024.

### Informe de Situación Financiera y Estado de Resultados – Trimestral

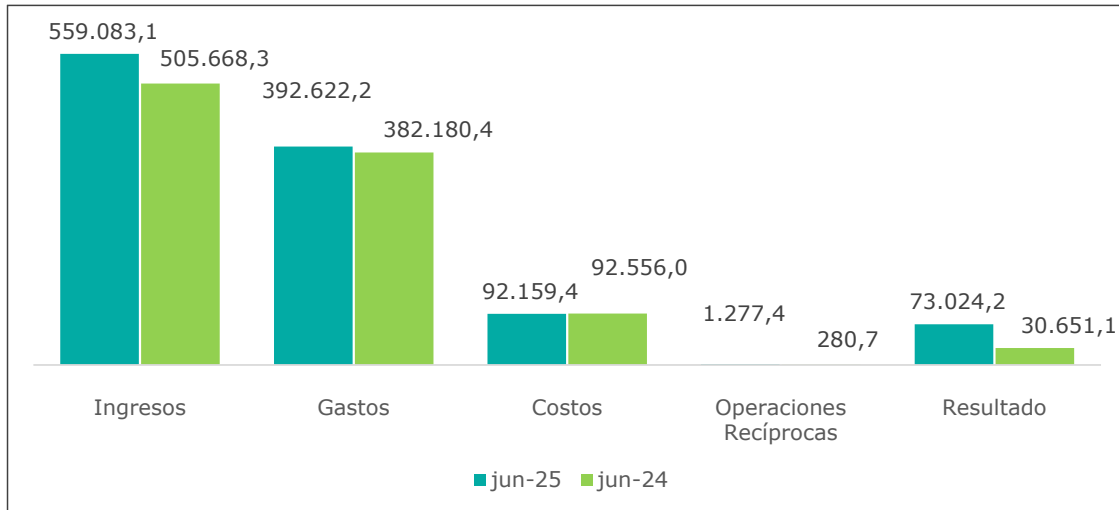
Durante los años 2023 y 2024, se elaboraron los informes trimestrales correspondientes a los periodos: a) enero-marzo, b) abril-junio y c) julio-septiembre, del sector público, el nivel nacional y el nivel territorial. Los valores de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y el resultado del sector público colombiano y de los niveles nacional y territorial. Durante 2025 se elaboraron los informes trimestrales de los periodos enero - marzo y abril - junio. A continuación, se presenta en los siguientes gráficos la información correspondiente a junio de 2025.

**Gráfico 10. Estado de Situación Financiera a junio 2025 - Sector Público**  
miles de millones de pesos



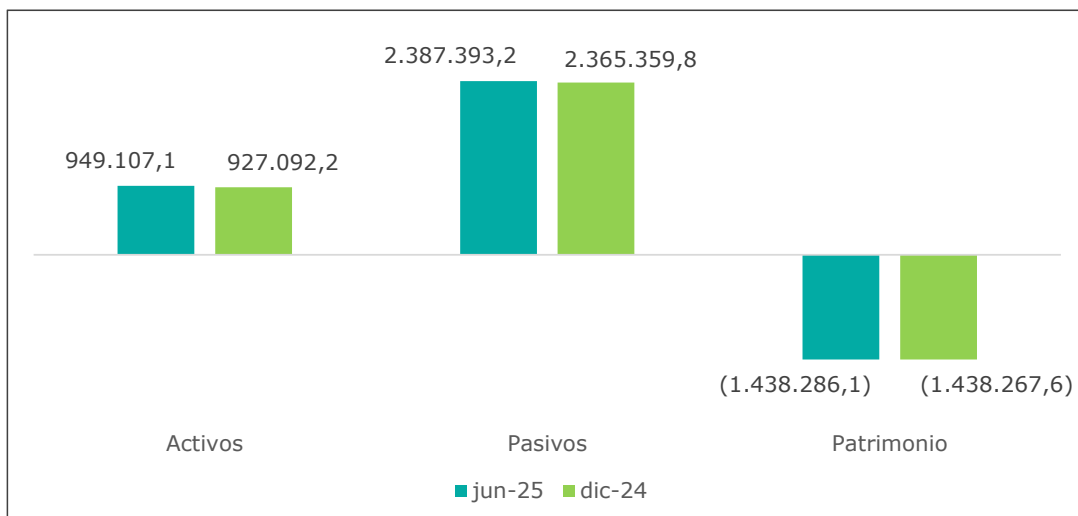
Fuente: Análisis de resultados de información de las entidades que reportan al CHIP, CGN (2025)

**Gráfico 11. Estado de resultados a junio de 2025 – Sector Público**  
miles de millones de pesos



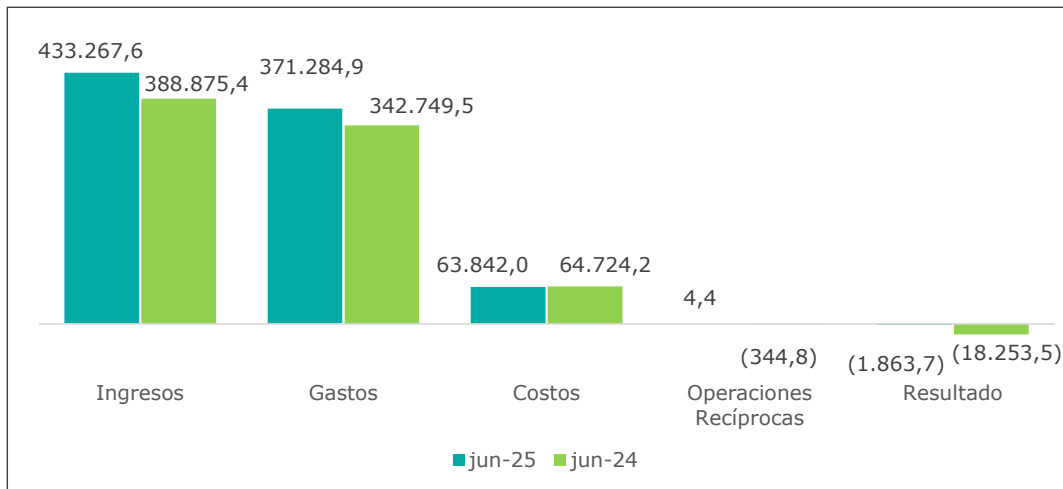
Fuente: Análisis de resultados de información de las entidades que reportan al CHIP, CGN (2025).

**Gráfico 12. Estado de Situación Financiera a junio de 2025 – Nivel Nacional**  
miles de millones de pesos



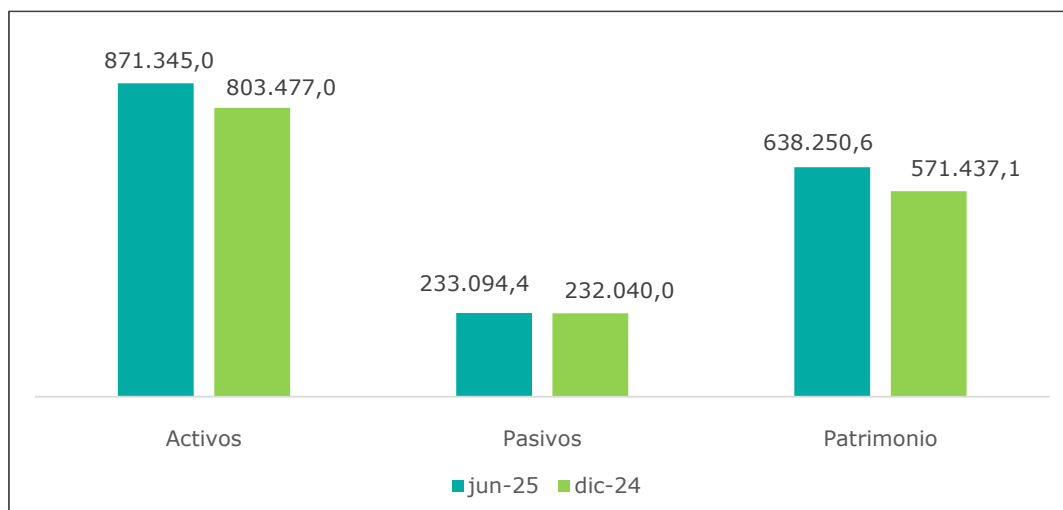
Fuente: Análisis de resultados de información de las entidades que reportan al CHIP, CGN (2025)

**Gráfico 13. Estado de Resultados a junio de 2025 – Nivel Nacional**  
miles de millones de pesos



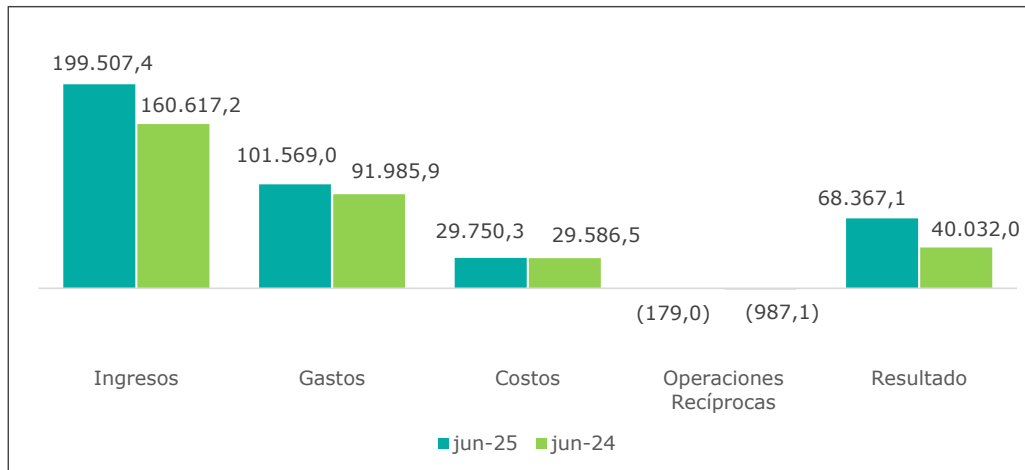
Fuente: Análisis de resultados de información de las entidades que reportan al CHIP, CGN (2025).

**Gráfico 14. Estado de Situación Financiera a junio de 2025 – Nivel Territorial**  
miles de millones de pesos



Fuente: Análisis de resultados de información de las entidades que reportan al CHIP, CGN (2025).

**Gráfico 15. Estado de Resultados a junio 2025 – Nivel Territorial**  
miles de millones de pesos



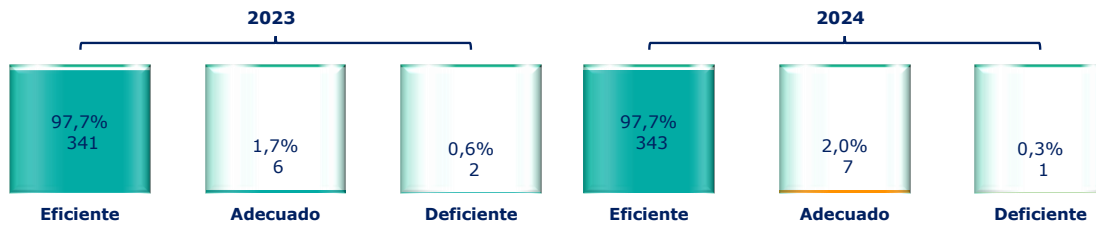
Fuente: Análisis de resultados de información de las entidades que reportan al CHIP, CGN (2025).

### Informe de Evaluación del Control Interno Contable

El Informe de Evaluación del Control Interno Contable (ECIC) se prepara a partir de la agregación de las evaluaciones reportadas por las entidades públicas en aplicación de la Resolución 193 de 2016 y tiene el propósito de poner en conocimiento de los interesados la calificación que los jefes de control interno han dado al proceso contable adelantado bajo la responsabilidad del representante legal, los jefes de las áreas financieras y los contadores. Esto, con el fin de garantizar la existencia y efectividad de los procedimientos de control, la verificación de las actividades propias de este proceso y que estos conduzcan a que la información financiera cumpla con las características cualitativas de las que trata el RCP.

El Informe de ECIC del año 2022 fue elaborado y radicado en formato digital en el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) el 27 de abril de 2023, el informe del año 2023 el 26 de abril de 2024; y el correspondiente al año 2024 el 28 de abril de 2025. Los tres informes se encuentran publicados en la página web de la CGN y fueron socializados con cada una de las entidades contables públicas. La calificación comparativa de las dos últimas vigencias se presenta a continuación:

**Gráfico 16. Calificación comparativa por criterio - Nivel Nacional**



Fuente: Informe de ECIC 2024.

Las calificaciones del SGR y el Banco de la República se incluyen en el nivel nacional.

### Boletín de Deudores Morosos del Estado

El Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) es un registro que recopila información sobre personas naturales y jurídicas que mantienen deudas pendientes con entidades estatales en Colombia. Este boletín es consolidado por la CGN a partir de la información reportada por las entidades contables públicas, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 901 de 2004 y la Ley 1066 de 2006.

En cumplimiento de la Resolución 037 de 2018, cada entidad pública reporta semestralmente a la CGN la relación de las personas naturales o jurídicas que tienen acreencias con el Estado mayores a cinco Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes y que presentan una morosidad superior a seis meses.

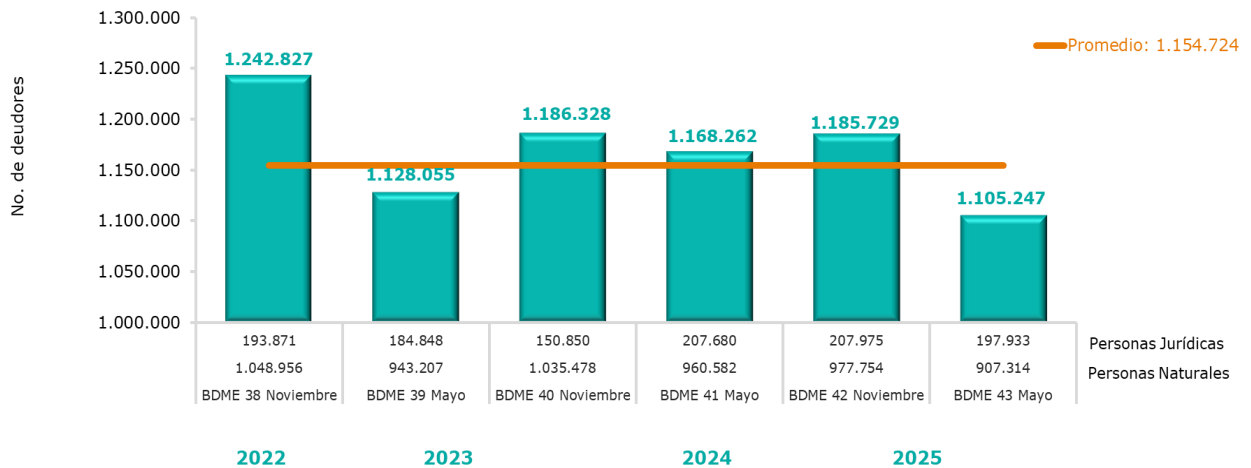
Con base en los formularios que reportan las entidades públicas a través del Sistema CHIP, la CGN consolida la información y la divulga en su página web, con el fin de que esté disponible para consultar y para apoyar el proceso de depuración y saneamiento de las cuentas públicas. A continuación, se presenta la relación de los BDME publicados en el periodo enero 1 de 2023 a noviembre de 2025:

**Tabla 32. BDME publicados - enero 1 de 2023 a noviembre de 2025**

Cifras en miles de millones de pesos

No Boletín	Fecha de Corte	Fecha de Publicación	Entidades reportantes	Valor de las deudas	Deudores Persona Natura	Deudores Persona Jurídicas
38	30 nov 2022	feb-23	1763	\$ 145.961,2	1.048.956	193.871
39	31 may 2023	jul-23	1934	\$ 148.144,5	943.207	184.848
40	30 nov 2023	feb-24	2013	\$ 148.378,8	1.035.478	150.850
41	31 may 2024	jul-24	2023	\$ 152.381,4	960.582	207.680
42	30 nov 2024	ene-25	2025	\$ 148.636,4	977.754	207.975
43	31 may 2025	jul-25	2062	\$ 152.772,8	907.314	197.933

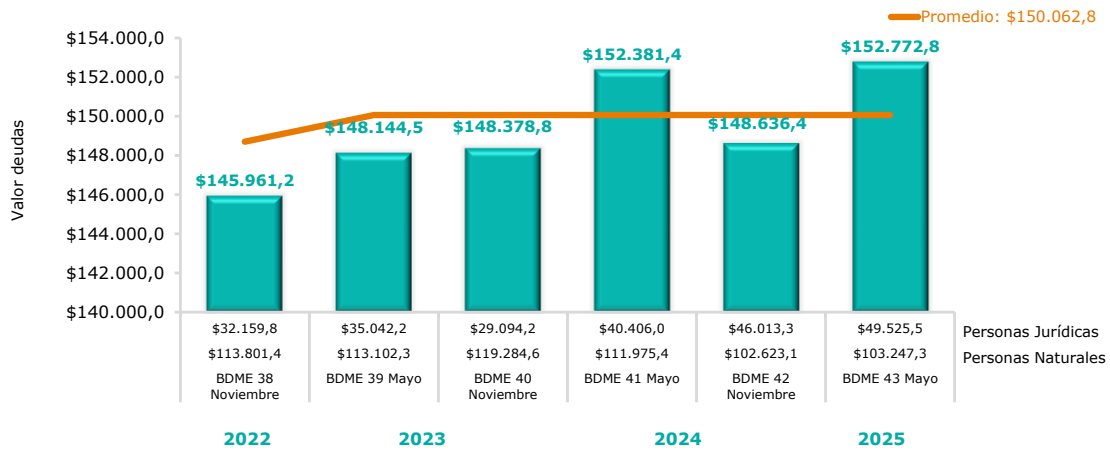
**Gráfico 17. Histórico de Deudores Boletín de Deudores Morosos del Estado (personas)**



Fuente: BDME No. 43, CGN (2025).

### Gráfico 18. Histórico Acreencias (valor)

Cifras en miles de millones de pesos



Fuente: BDME No. 43, CGN (2025).

### Informe inventario de entidades

En cumplimiento de lo señalado en el Decreto 2768 del 30 de julio de 2008, la CGN presenta la relación de las entidades contables públicas que, al corte del 30 de septiembre de 2025, conformaron el universo de entidades contables públicas que integran el consolidado de la información contable del sector público colombiano. Adicionalmente, en el informe se identifican y especifican las entidades que fueron creadas y las que se liquidaron, ya sea por fusión, supresión o disolución durante el periodo comprendido entre el 1º de octubre de 2024 y el tercer trimestre de 2025. Adicionalmente, en el año 2025, fruto de la mejora continua de los productos y el análisis de la información, se cambió el nombre del informe a **“Entidades contables públicas que integran el consolidado de la información contable del sector público colombiano, registradas en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP”**.

Este mismo informe fue elaborado y expedido en los años 2023 y 2024, garantizando la continuidad en el seguimiento y actualización del universo de entidades contables públicas.

### Consolidación contable

Para el cierre de las vigencias 2022, 2023 y 2024 se realizó la actualización del Manual Funcional del Proceso de Consolidación. De igual manera, en el periodo enero de 2023 a diciembre de 2025, se realizaron las parametrizaciones y consolidaciones preliminares y definitivas de la categoría ICPC, para los siguientes periodos:

- Enero – marzo 2023
- Abril – junio 2023
- Julio – septiembre 2023
- Octubre – diciembre 2023
- Enero – marzo 2024
- Abril – junio 2024
- Julio – septiembre 2024
- Octubre – diciembre 2024
- Enero – marzo 2025
- Abril – junio 2025
- Julio – septiembre 2025

## Informes de los entes de control que vigilan a la entidad

En el periodo comprendido entre enero del 2023 y el 2025 se atendieron de manera oportuna y coordinada las solicitudes de la Contraloría General de la República (CGR) relacionadas con la auditoría a los Estados de Situación Financiera y de Resultados Consolidados de los niveles nacional y del sector público. Las actividades desarrolladas incluyeron el suministro de información complementaria, la aclaración de criterios contables aplicados, la respuesta a requerimientos específicos y el acompañamiento técnico durante las etapas de análisis y verificación realizadas por la CGR. De igual manera, se elaboraron y presentaron los respectivos planes de mejoramiento.

Durante los años 2023 a 2025, en el GIT de Procesamiento y Análisis de Producto se elaboraron las presentaciones y los informes ejecutivos de la Situación Financiera y Resultados Consolidados de la Nación, correspondientes a las vigencias 2022, 2023 y 2024, con destino a los debates de control político al Contador General de la Nación por parte de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

Estos informes constituyen una herramienta estratégica para el ejercicio del control político, pues abordan temas fundamentales para el fortalecimiento de la gestión pública y la transparencia, tales como la estructura del Régimen de Contabilidad Pública en convergencia, los Estados Financieros Consolidados del sector público y del nivel nacional, información de valor público dirigida

especialmente a la Comisión Legal de Cuentas, y datos relevantes del Informe de Evaluación del Control Interno Contable.

Fueron diseñados con el fin de proporcionar una visión integral y sintetizada de la situación financiera de la Nación, así como del impacto de la gestión contable en el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la transparencia, aspectos esenciales para la toma de decisiones informadas por parte del gobierno nacional, los gestores públicos y los órganos de control, promoviendo la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

## Otras actividades:

### a. Proyecto CHIP 2.0

Durante el año 2025, el GIT PAP participó activamente en el proyecto CHIP 2.0, con un énfasis particular en el desarrollo y revisión del módulo de consolidación. Las actividades incluyeron el análisis y validación de requerimientos funcionales y la definición de ajustes necesarios para mejorar la captura y consistencia de la información consolidada. Esta participación permitió avanzar en la planeación de que las funcionalidades propuestas respondan a las necesidades del proceso de consolidación contable y contribuyan al fortalecimiento de la calidad de la información reportada por las entidades públicas.

### b. Micrositio Operaciones recíprocas

Además, durante el segundo semestre de 2025 se creó el micrositio Operaciones Recíprocas en la página web de la CGN, con el propósito de centralizar en un solo espacio todas las ayudas, lineamientos y herramientas necesarias para apoyar a las entidades en el proceso de conciliación de los saldos por operaciones recíprocas generados en el marco de la consolidación de la información contable pública. Este micrositio integra instructivos actualizados, videos tutoriales, formatos de apoyo, preguntas frecuentes y enlaces a normativa vigente, facilitando así la comprensión del procedimiento y promoviendo mayor uniformidad en su aplicación. De igual manera, se incluyó un apartado para la divulgación de novedades y avisos relevantes, lo cual contribuye a fortalecer la oportunidad, transparencia y calidad del proceso de consolidación adelantado por las entidades del sector público.

### c. Encuestas de percepción de los informes emitidos por la Subcontaduría:

Durante los años 2024 y 2025 se aplicaron encuestas de percepción dirigidas a las entidades contables públicas, con el propósito de evaluar la utilidad, claridad y pertinencia de los productos elaborados por la Contaduría General de la Nación.

Estas encuestas estuvieron orientadas a recopilar la opinión de los usuarios sobre el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), el Informe de Evaluación de Control Interno Contable y los informes consolidados por departamentos, como mecanismos de retroalimentación para identificar oportunidades de mejora en la presentación y contenido de la información divulgada.

Los resultados obtenidos a través de estas encuestas permitieron fortalecer los procesos de análisis, divulgación y comunicación de la información contable pública, incorporando las percepciones de los usuarios finales como insumo para el ajuste de estrategias, formatos y metodologías. De esta manera, se contribuyó a mejorar la calidad, comprensión y valor público de los informes, en coherencia con los principios de transparencia, rendición de cuentas y servicio al ciudadano promovidos por la CGN.

#### **d. Consultoría Banco Mundial**

Adicionalmente, el GIT PAP ha venido realizando acompañamiento técnico en la consultoría del Banco Mundial denominada "Asistencia técnica para la formulación de una propuesta de metodología para el mejoramiento de la calidad y oportunidad de la información contable para la Contaduría General de la Nación".

Este apoyo ha incluido la revisión de insumos metodológicos, la participación en reuniones de trabajo, la validación de propuestas preliminares y el suministro de información clave. La intervención del GIT PAP ha permitido orientar la consultoría hacia las necesidades reales de las entidades contables públicas y aportar elementos técnicos para el fortalecimiento de los mecanismos de control de calidad, oportunidad y consistencia de la información que integra el consolidado de la CGN.

#### **GIT de Estadísticas y Análisis Económico**

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas por el GIT de Estadísticas y Análisis Económico (EAE) durante el periodo enero de 2023 y hasta el 2025, las cuales han estado dirigidas al logro de los objetivos estratégicos de la entidad.

#### **Elaboración de Informes Económicos de Base Contable, informes complementarios e informe popular**

Los Informes Económicos de Base Contable (IEBC) son documentos que presentan el análisis de una situación o unos hechos determinados en el ámbito económico, y para los cuales se utiliza como insumo principal la información reportada por las entidades contables públicas a través del Sistema (CHIP) de la CGN.

Los IEBC constituyen una forma innovadora de divulgar la información contable pública y, al mismo tiempo, contribuyen a la construcción de cultura contable, resaltando la importancia estratégica de la contabilidad pública.

Así las cosas, de los diferentes tipos de informes, se destaca:

#### **a. Informes Económicos de Base Contable (IEBC)**

Durante el periodo mencionado, se elaboraron y publicaron en la página web de la CGN los siguientes IEBC por cada vigencia:

#### **2023**

- Litigios y demandas en contra del Estado: la información contable como insumo para el análisis económico (2018-2022).
- Comparación y análisis de la medición de la deuda pública del Gobierno Nacional Central (2018-2022).
- Cifras Comparativas de la Situación Financiera y los Resultados de los países de la OCDE y de América Latina con Colombia (2021-2022).
- Análisis contable y económico del sector minero energético (2018-2022).
- Análisis contable y económico del sector agricultura en Colombia (2018-2022).
- Análisis financiero del Presupuesto del Sistema General de Regalías (2018-2022).
- Situación financiera del sector educación en Colombia (2018-2022).
- La situación financiera de las universidades públicas en Colombia (2010-2022).

Adicionalmente se elaboraron informes ejecutivos de los IEBC de Litigios y demandas y de deuda pública.

#### **2024**

- Las transferencias y subvenciones del Sector Público en Colombia en el periodo 2018-2023
- Información financiera del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 2018-2023
- Evolución de las Concesiones del Modo carretero en el nivel nacional 2018-2023, desde la perspectiva contable
- Situación Financiera y de Resultados Consolidados de Colombia frente a otros países de América Latina y la OCDE (2018-2023)
- Los gastos de personal en el sector público colombiano (2018-2023)
- Gastos sin flujo de efectivo del sector público colombiano (2018-2023)

## 2025

- El Sistema General de Seguridad Social en Salud en la contabilidad del sector público 2018-2023”, el cual se había iniciado en la vigencia 2024 pero se finalizó y publicó en 2025
- Evolución financiera del sector vivienda, ciudad y territorio 2018-2024.
- Ingresos fiscales del sector público colombiano: estructura, composición y relevancia en las finanzas del Estado 2018-2024
- Evolución de los procesos judiciales, arbitrajes y conciliaciones en contra del Estado 2018-2024
- Las transferencias y subvenciones del sector público en Colombia en el periodo 2018-2024
- Informes de valor público en respuesta a necesidades del Congreso: contraprestaciones por el uso del espectro radioeléctrico 2018-2024
- Las finanzas del sector transporte en Colombia: una mirada contable del nivel nacional 2018-2024
- El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición en las finanzas del Estado 2018-2024

Además, durante el segundo semestre de 2025 se avanzó en los IEBC sobre la evolución financiera de las empresas públicas en Colombia 2018-2024, la evolución y composición financiera del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones 2018-2024 y las concesiones en la contabilidad del sector público colombiano 2018-2024.

### **b. Informes complementarios al Estado de Situación Financiera y de Resultados Consolidados del Sector Público**

Durante la vigencia 2023, se elaboraron y presentaron como informes complementarios al Estado de Situación Financiera y de Resultados Consolidados del Sector Público a 31 de diciembre de 2022, los Informes por sectores económicos en los cuales se clasifican las entidades públicas mediante el árbol CUIN (Código Único Institucional) definido por la Mesa de entidades de la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública (CIIGFP) con base en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP2014). Los informes desarrollados fueron:

- Gobierno general;
- Fondos de seguridad social;
- Sociedades públicas financieras y;
- Sociedades públicas no financieras.

Durante la vigencia 2024, se elaboraron y presentaron como informes complementarios al Estado de Situación Financiera y de Resultados Consolidados del Sector Público a 31 de diciembre de 2023, los siguientes informes:

- Informes por sectores económicos: Presentan las cifras consolidadas comparativas del periodo 2022-2023, agrupando las entidades contables públicas de acuerdo con la sectorización propuesta en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP 2014) adaptada para el caso colombiano en los trabajos realizados en la Mesa de entidades de la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública (CIIGFP). Los informes desarrollados fueron: Gobierno General, Fondos de Seguridad Social, Sociedades Públicas Financieras y Sociedades Públicas no Financieras.
- Informes por sectores administrativos: Estos informes fueron estructurados de acuerdo con los Decretos Únicos Reglamentarios (DUR) que regulan los sectores administrativos y presentan el análisis de las cifras contables agregadas y consolidadas, de los siguientes sectores: Minero-energético; Ambiente y Desarrollo Sostenible; y Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.
- Informes especiales: En ellos se realizó un análisis de temas relevantes para el sector público del país, como son: la comparación y análisis de la medición de la deuda pública del Gobierno Nacional Central, los litigios y demandas en contra del Estado 2023-2022, y las concesiones-modo carretero 2023-2022.

Por otra parte, durante el primer semestre de 2025, se elaboraron y presentaron como informes complementarios al Estado de Situación Financiera y de Resultados Consolidados del Sector Público a 31 de diciembre de 2024, los siguientes informes:

- Informes por sectores institucionales: Presentan las cifras consolidadas comparativas del periodo 2023-2024, agrupando las entidades contables públicas de acuerdo con la sectorización propuesta en el MEFP 2014 adaptada, para el caso colombiano, en los trabajos realizados en la Mesa de entidades de la CIIGFP. Los informes desarrollados fueron:
  - Sector Público según la clasificación MEFP
  - Gobierno General (GG)
  - Gobierno Central (GC)
  - Gobierno Central Presupuestario (GCP)
  - Gobierno Central Extrapresupuestario (GCE)
  - Gobierno Departamental (GD)
  - Gobierno Municipal (GM)
  - Seguridad Social (SS)

- Sociedades Públicas (SP)
  - Sociedades Públicas Financieras (SPF)
  - Sociedades Públicas No Financieras (SPNF)
- Informes especiales: En ellos se realizó un análisis de temas relevantes para el sector público del país, como son:
    - Deuda pública
    - Litigios y demandas en contra del Estado
    - Cifras contables de las concesiones del modo carretero

### c. Informe popular

En la vigencia 2024, el GIT de EAE participó en conjunto con el GIT PAP en las actividades relacionadas con la construcción de una estrategia de divulgación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Consolidados a la ciudadanía a través de un Informe Popular. En el marco de esta actividad se avanzó en:

- Documento titulado “Construyendo cultura contable pública”: tiene el objetivo de contar a la ciudadanía, en términos sencillos, de dónde provienen los recursos del Estado y en qué se gastan, con el fin de crear cultura contable pública.
- Documento de análisis y caracterización de la población y planteamiento de la estrategia de divulgación: presenta datos estadísticos sobre la caracterización de los ciudadanos a quienes estaría dirigido el Informe Popular y plantea estrategias para llegar efectivamente a la población objetivo.
- Glosario popular: se definen, en términos sencillos, populares y con imágenes de referencia, las principales categorías de información presentadas en los Estados de Situación Financiera y de Resultados Consolidados (clases y grupos contables).
- Informe Popular preliminar: presenta las principales cifras del Estado de Situación Financiera y de Resultados Consolidados del Sector Público utilizando términos sencillos, explicaciones y gráficos que atraigan la atención de la población.

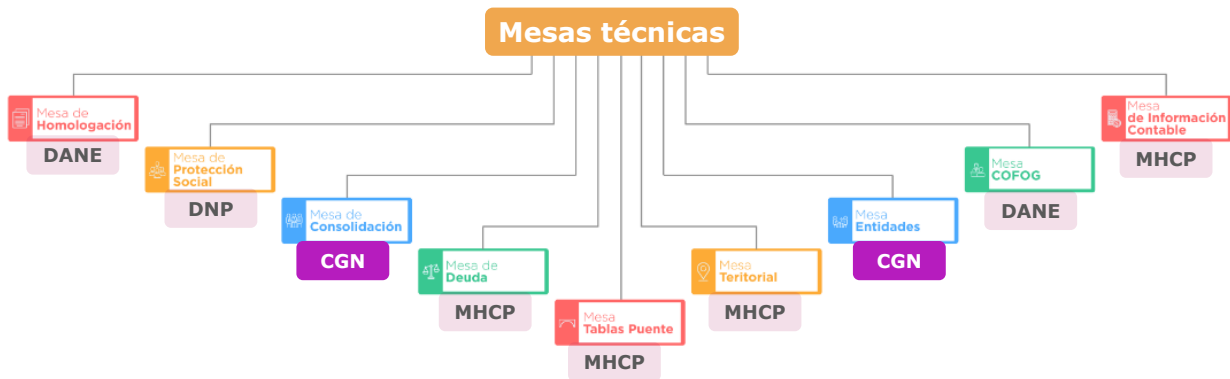
### Actividades en el marco de la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública -CIIGFP

En el marco de la participación de la CGN como miembro de la CIIGFP, el GIT de EAE apoyó el desarrollo de las siguientes actividades:

**a. Actividades desarrolladas en las Mesas técnicas de la CIIGFP**

Dado que, en el marco del Subcomité de Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) de la CIIGFP se han creado nueve mesas técnicas, en las cuales se busca la armonización de metodologías y conceptos para la generación de cifras del Sistema de Estadísticas Macroeconómicas, acordes con los principios de reconocimiento y comparabilidad internacional, la CGN a través del GIT de EAE, ejerce la Secretaría Técnica de la Mesa de entidades y participa de manera importante en la Mesa de Consolidación (cuya Secretaría Técnica la ejerce el GIT de PAP), en la Mesa de Calidad de la Información Contable y en las demás mesas a las que es convocada.

**Imagen 3. Mesas Técnicas del Subcomité de EFP de la CIIGFP**



Fuente: MHCP.

**Mesa de entidades**

En su rol de secretaria técnica de la Mesa, el GIT de EAE desarrolló las siguientes actividades:

- Durante el periodo mencionado, el GIT de EAE presentó a los demás miembros de la mesa, la propuesta de asignación del Código Único Institucional (CUIN) para las entidades contables públicas creadas en cada mes. Asimismo, realizó el seguimiento a las novedades y actualizaciones en la clasificación de entidades en el archivo CUIN publicado en la página web de la CGN de manera mensual.
- Durante el 2023 se realizó una revisión, actualización y armonización de la cobertura de entidades y se creó un criterio cualitativo para la clasificación de las entidades denominadas "Esquemas asociativos".

- En el periodo 2024-II, el GIT de EAE, como secretaria técnica de la mesa, lideró el análisis de reclasificación anual de entidades según los criterios definidos y realizó la actualización de la sectorización en el CUIIN de acuerdo con los resultados obtenidos.
- Asimismo, durante la vigencia 2024, el GIT de EAE gestionó, con el GIT de Apoyo Informático, la generación de una herramienta de consulta directa del certificado CUIIN por parte de la DIAN en la página web de la CGN y participó en la elaboración del instructivo ABC para esta consulta.
- Durante el 2025, el GIT de EAE participó en mesas técnicas con la Dirección General de Política Macroeconómica (DGPM) del MHCP para la generación de propuestas de actualización de criterios para la clasificación de entidades según el CUIIN y lideró la presentación de estos análisis a los demás miembros de la Mesa de entidades. Asimismo, lideró la comparación entre el CUIIN y las bases de datos utilizadas por BanRep, la DGPM del MHCP y el DANE para la generación de estadísticas fiscales.

### **Mesa de consolidación de la información**

El principal resultado durante el año 2023 de esta mesa fue, la revisión de los ejercicios de consolidación de las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) del Gobierno General a 31-12-2021 entre la Dirección General de Política Macroeconómica (DGPM-MHCP) y la CGN. En esta revisión, se identificaron las diferencias en los saldos de eliminaciones y saldos consolidados entre los dos modelos de consolidación; la DGPM-MHCP toma como insumo la información contable de la CGN, y realiza unos ajustes a los saldos agregados y ejecuta su modelo de consolidación de EFP con las reglas de eliminación del MEFP 2014, mientras que la CGN utiliza las reglas de eliminación contable.

### **Mesa de calidad de información contable**

En la vigencia 2023 el GIT de EAE participó en el análisis de la solicitud realizada por la CIIGFP en relación con el ajuste al formulario CGN2016C01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS y la identificación de movimientos contables que se registran en el patrimonio. Dicha solicitud tenía el objetivo de mejorar el aprovechamiento de la información contable, así como generar mayor efectividad y confiabilidad en la construcción de las Estadísticas de Finanzas Públicas y del Sistema de Cuentas Nacionales. Sin embargo, fruto de los análisis realizados al interior de la CGN se concluyó mantener el formulario CGN2016C01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS con algunas mejoras y crear un nuevo formulario denominado



CGN2025\_005\_CAMBIOS\_RELEVANTES\_ESTADISTICAS\_GFP para atender el requerimiento presentado por la CIIGFP.

Durante la vigencia 2024 y el primer semestre de 2025, se realizaron mesas técnicas con la Subcontaduría de Centralización de la Información para la validación del formulario CGN2025\_005\_CAMBIOS\_RELEVANTES\_ESTADISTICAS\_GFP y para la actualización del procedimiento y las resoluciones para la entrada en funcionamiento de este.

Asimismo, durante el 2025 el GIT EAE realizó la revisión y el análisis de las inconsistencias enviadas por el Subcomité de Estadísticas de Finanzas Públicas en relación con la Información Contable Pública – Convergencia reportada por las ECP a través del CHIP y gestionó algunos de estos requerimientos con otras áreas de la CGN. En particular uno de estos requerimientos se refirió al tratamiento contable del Fondo de Garantía de Pensión Mínima (FGPM).

### **Mesa COFOG**

Durante el 2023 y el 2024 se llevaron a cabo mesas de mantenimiento de la Clasificación de las Funciones del Gobierno (COFOG) de acuerdo con la revisión hecha por cada una de las entidades participantes en la misma, y se recibieron solicitudes para la creación de nuevos grupos y clases del clasificador COFOG.

### **Mesa de Estandarización de Conceptos-Estadísticas de las Finanzas Públicas en Base Devengo (EFPBD)**

En el primer semestre de 2025, el GIT de EAE participó en esta mesa solicitada por la DGPM del MHCP en el marco de su proceso de certificación estadística.

### **Mesa de deuda**

Durante el año 2023 se emitieron conceptos técnicos sobre el tratamiento estadístico de operaciones que presentan diferencias de clasificación entre el Ministerio de Hacienda y el Banco de la República, y se adelantó la elaboración, discusión y envío de los términos de referencia para el proyecto orientado a definir la metodología de cálculo de la deuda.

A partir del segundo semestre de 2024 se inició la consultoría del Programa para el Fortalecimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas en Colombia, financiada mediante la donación del Gobierno de Suiza – SECO y ejecutada por el Banco Mundial. Esta consultoría, titulada “Organización del proceso de generación de cifras de deuda pública según estándares internacionales”, desarrolló una propuesta metodológica orientada a servir como referencia para la armonización,



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS-CER 366518



conciliación y producción de estadísticas oficiales de deuda pública entre las entidades generadoras de esta información.

Con la culminación de la consultoría en el primer semestre de 2025, la Mesa de Deuda retomó sus reuniones para analizar y revisar la hoja de ruta y la metodología sugeridas por los consultores del Banco Mundial. En este mismo periodo, durante el segundo semestre, el GIT de Estadísticas y Análisis Económico (GIT EAE) participó activamente en las mesas técnicas convocadas por la Dirección General de Planeación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DGPM–MHCP), centradas en la implementación de las recomendaciones emitidas en el marco de dicha consultoría.

### **Mesa de Protección Social**

Durante los años 2023 y 2024, se realizó el seguimiento a la generación de la información financiera del FGPM y su transmisión a la CGN a través del CHIP, así como el procesamiento y análisis interno de consistencia de la información contable de FOMAG, CASUR y CREMIL para la elaboración de las estadísticas trimestrales y anuales.

Adicionalmente, se llevó a cabo la revisión y el análisis interno de consistencia de la información presupuestal imputada de Colpensiones para las estadísticas anuales, y se efectuó el seguimiento a de la consultoría sobre la caracterización del Gasto de Asistencia Social (GAS) a partir de la información del SECOP, la cual presentó una metodología para identificar la ejecución, trazabilidad y efectividad del gasto dirigido a los beneficiarios. En las discusiones se evidenciaron limitaciones en la desagregación del gasto orientado a los hogares y en la existencia de lineamientos claros para su ejecución. Como resultado, la Mesa revisó las recomendaciones orientadas a fortalecer la institucionalidad del GAS, incluyendo la necesidad de lineamientos técnicos para la asignación eficiente de recursos, mejoras en la interoperabilidad de la información, elaboración de guías de contratación específicas para el GAS y estandarización de campos contractuales para facilitar el seguimiento.

En el segundo semestre de 2025 el GIT EAE participó en las mesas técnicas convocadas por la DGPM del MHCP en las cuales se retomó el análisis de los temas de salud avanzados en los años previos.

### **b. Avance en las actividades del Plan de Acción y Seguimiento (PAS) de la Política Nacional de Información para la Gestión Financiera Pública (Documento CONPES 4008 de 2020).**

En la vigencia 2024, se presentó el tema “La importancia de la contabilidad para la Gestión Financiera Pública” en la sexta y séptima edición de la Cátedra Nacional

de Contabilidad Pública Édgar Fernando Nieto Sánchez. Además, en la vigencia 2025 se avanzó en la elaboración de 3 guiones para la realización de 3 videos de sensibilización sobre la Gestión Financiera Pública y la importancia de la contabilidad en esta. Esto como parte de las acciones de capacitación definidas en el PIA en relación con el fortalecimiento de las capacidades de las entidades de los niveles nacional y territorial en materia de GFP.

Asimismo, de manera semestral el GIT de EAE gestiona, consolida y envía a través del SISCONPES del DNP las evidencias de las actividades desarrolladas por la CGN en el marco del CONPES 4008 de 2020.

Por otra parte, durante el segundo semestre del 2025, la Subcontaduría de Consolidación de la Información y el GIT EAE participaron en reuniones convocadas en el marco del Comité Técnico de Información para la Gestión Financiera Pública, orientadas a la revisión de los avances del Plan Integral de Acción (PIA) de la CIIGP aprobado en febrero de 2022. En estos espacios, se socializó y presentó la metodología diseñada por la CIIGFP y la Dirección General de Presupuesto Público Nacional (DGPPN-MHCP) para medir los progresos de la reforma de la Gestión Financiera Pública, así como los instrumentos asociados. De acuerdo con las instrucciones, los mencionados equipos de la CGN avanzaron en la preparación de la información solicitada por la DGPPN.

### **c. Participación en la formulación y seguimiento a consultorías para el mejoramiento de la GFP en el país.**

En el 2023 desde el GIT EAE se participó en la formulación de los términos de referencia para las siguientes consultorías:

- Asistencia técnica en la formulación y desarrollo de la metodología para el mejoramiento de la calidad y oportunidad de la información contable a la Contaduría General de la Nación.
- Definición de la estructura, preparación, presentación, agregación y puesta a disposición de los usuarios estratégicos, de los formularios para la preparación y presentación de la información que servirá de insumo para la generación de las estadísticas económicas de acuerdo con estándares internacionales macroeconómicos.
- Asistencia técnica para el diseño de una propuesta de metodología para realizar el análisis, evaluación y solución a los requerimientos realizados a la CGN por la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública (CIIGFP).

Durante la vigencia 2024 y el primer semestre de 2025, el GIT de EAE participó en la revisión de los entregables y atención a los requerimientos de información en el marco de las siguientes consultorías:

- “Recomendaciones sobre opciones para un diseño conceptual y funcional para la integración de flujos económicos y posiciones de saldos en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) para fines contables de las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) y de las cuentas nacionales”.
- “Diseño del Programa de Capacitación Permanente en Gestión Financiera Pública”.
- “Organización del proceso de generación de cifras de deuda pública según estándares internacionales”.

Asimismo, durante el 2024 y 2025 el GIT EAE realizó seguimiento a los avances realizados en las siguientes consultorías lideradas por otras áreas de la CGN:

- “Asistencia técnica para el diseño de una propuesta de metodología para realizar el análisis, evaluación y solución a los requerimientos realizados a la CGN por la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública (CIIGFP)” liderada por la Subcontaduría General y de Investigación.
- “Asistencia técnica a la Contaduría General de la Nación en la formulación y desarrollo de estrategias, metodologías, procesos, procedimientos e instrumentos para el mejoramiento de la calidad y oportunidad de la información contable” liderada por la Subcontaduría de Centralización de la Información.

Como parte de la agenda de asistencia técnica que impulsó la Secretaría de Estado de Asuntos Económicos (SECO) y el Banco Mundial, en la vigencia 2023, en la CGN, se desarrolló la siguiente consultoría:

- “Recomendar opciones de metodologías para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo (EFE) consolidado”: Esta consultoría tuvo como objetivo estructurar la guía metodológica para la preparación del EFE de forma individual por parte de las entidades y estandarizar el reporte para el proceso de consolidación de la CGN. Adicionalmente, se identificaron las relaciones conceptuales y operativas entre el EFE y el Estado de Fuentes y Usos de Efectivo (EFUE).

A la terminación de la consultoría, en el segundo semestre de 2024, el GIT de EAE, en conjunto con el GIT de PAP, participó en la elaboración del documento con la síntesis y resultados de la consultoría sobre la “Elaboración del Estado de Flujos de Efectivo (EFE) consolidado” y contribuyó en la elaboración de un ejercicio piloto del EFE Consolidado con cifras de 2023, utilizando el Método Indirecto.

Durante el 2025, la CGN planteó como plan de mejoramiento ante las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República, la realización de una prueba piloto con el objetivo de documentar la capacidad de las entidades de gobierno para la elaboración y presentación del estado de flujos de efectivo (EFE). Para el desarrollo de esta prueba piloto se conformó un equipo de trabajo con servidores públicos y colaboradores de la CGN de los GIT de EAE y PAP.

#### d. Atención de requerimientos del MHCP

Durante el periodo 2023 a 2025 se atendieron treinta (30) requerimientos de información por parte de la DGPM del MHCP en relación con la Información Contable Pública (ICP) utilizada para la generación de las Estadísticas de Finanzas Públicas en Base Devengado (EFPBD) y la elaboración del Cuestionario Anual de Estadísticas de Finanzas Públicas (CAEFP) y del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP):

**Tabla 33. Solicitudes atendidas**

AÑO	CANTIDAD DE SOLICITUDES ATENDIDAS
2023	12
2024	9
2025	9

Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN.

Se dio respuesta a la Encuesta sobre Detección de necesidades de información de estas estadísticas.

Por otra parte, el GIT de EAE prepara y envía de manera trimestral al MHCP la información de cuentas por pagar que sirve como insumo para la construcción de la deuda flotante.

#### e. Gestión de entidades no consolidables

La información contable generada por las ECP como insumo para la generación de las EFP es indispensable para el análisis de los hechos económicos y para la toma de decisiones en materia de política fiscal y macroeconómica; es así que una de las actividades de la CGN como entidad que hace parte de la CIIGFP es el seguimiento de las unidades de negocio que no se consolidan para efectos del Estado de Situación Financiera y de Resultados Consolidados del Sector Público, pero que proveen información relevante para las estadísticas macroeconómicas y sus usuarios estratégicos.

Así, en el marco de esta actividad, en el periodo enero de 2023 y hasta el de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento y apoyo a la transmisión de información de las entidades “No consolidables” a través de la categoría ICPC para los trimestres 2022-IV-2023-I, 2023-II, 2023-III, 2023-IV, 2024-I, 2024-II, 2024-III, 2024-IV, 2025-I, 2025-II y 2025-III.
- Se realizó la gestión de inactivación y activación de la categoría ICPC a las entidades presentadas en la siguiente tabla.

**Tabla 34. Inactivación y activación de entidades no consolidables**

ID	ENTIDAD	OBSERVACIONES
923272752	Encargo Fiduciario Cuenta Nacional de la Carne y Leche	Código inactivo en el sistema desde 04/01/2024
923272803	PAP Ecopetrol - Fiduprevisora	Código inactivo en el sistema desde 04/01/2024
923273150	Patrimonio Autónomo de Remanentes ANTV Liquidada	Código inactivo en el sistema desde 17/05/2024
921800000	Fondo de Fomento de Frijol y Soya importado	Categoría inactiva en el sistema a partir del trimestre 2024-II
923273534	Cuota de Fomento Ganadero y Lechero - CFGL ADM. - Federación Colombiana de Ganaderos FEDEGAN	Activación para el reporte de información a partir del trimestre 2024-III

Fuente: Elaboración propia con base en información de la CGN.

Al último bimestre de 2025 se encuentran en seguimiento 48 entidades no consolidables.

#### f. Participación en otras actividades de la GFP

Durante el año 2023 se atendió la misión de asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI) en materia de Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP), en la cual se abordaron temas relacionados con la clasificación por funciones de gobierno (COFOG) desde la perspectiva de las EFP, la valoración de activos no financieros, la clasificación de la asistencia social dentro del marco estadístico, la administración y actualización de series históricas, y el envío de datos de alta frecuencia —particularmente información trimestral del Gobierno General— al FMI.

En la vigencia 2024, el MHCP realizó el ejercicio “PEFA++ Colombia 2024”, el cual consistió en una evaluación de diagnóstico de la GFP con base en el Marco de Referencia para la Evaluación de las Finanzas Públicas generado en el Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas Financieras (PEFA, por sus siglas en inglés). Este marco es una metodología estándar mundial que evalúa e informa sobre las fortalezas y debilidades de la GFP, utilizando indicadores cuantitativos para medir el desempeño.

Así, durante la vigencia 2024, la Subcontaduría de Consolidación de la Información participó en este ejercicio a través de la asistencia a reuniones y

envío de la información requerida relacionada específicamente con el pilar VI de este marco, el cual se denomina “Contabilidad y presentación de informes”. En línea con ello, en el primer semestre de 2025, la Subcontaduría de Consolidación de la Información participó en la revisión del documento resultado de este ejercicio y en el evento de cierre y presentación de resultados.

Asimismo, en el año 2024, la Subcontaduría de Consolidación de la Información participó, en colaboración con el Grupo del SIIF Nación del MHCP, en el Estudio Regional para determinar el nivel de implementación de tecnologías digitales y soluciones innovadoras para la Gestión de las Finanzas Públicas en países miembros del Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina (FOCAL), organizado por este mismo foro.

Por otra parte, en el primer semestre de 2025, la Subcontaduría de Consolidación de la Información participó en las actividades de la Misión de Evaluación PIMA y C-PIMA, asistiendo a las reuniones programadas y enviando la información solicitada.

## Otras actividades realizadas

### a. Expedición del Certificado de disponibilidad de recursos o excedentes financieros de la Nación

En cumplimiento de las funciones conferidas a la CGN en el literal m) del artículo 4 de la Ley 298 de 1996, que establece “Expedir los certificados de disponibilidad de los recursos o excedentes financieros, con base en la información suministrada en los estados financieros de la Nación, de las entidades u organismos, así como cualquiera otra información que resulte de los mismos”, y en el artículo 82 del Decreto 111 de 1996, donde se señala que “La disponibilidad de los ingresos de la Nación para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el contador general”, el GIT de EAE elaboró y presentó al MHCP y a la comunidad en general, a través de la página web de la entidad, el Certificado de disponibilidad de los recursos o excedentes financieros de los años 2022 en año de 2023; del año 2023 en abril de 2024 y el Certificado de disponibilidad de los recursos o excedentes financieros del año 2024 en abril de 2025.

### b. Publicación de Series Históricas

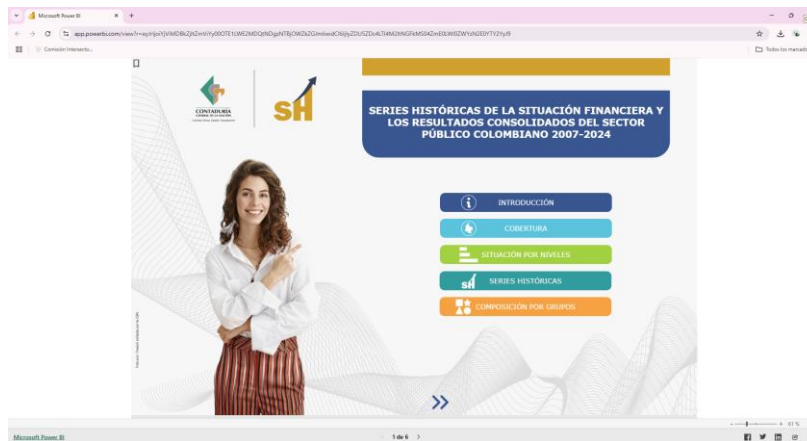
Las Series Históricas de la Situación Financiera y de Resultados Consolidados del Sector Público Colombiano tienen como objetivo dar a conocer a la comunidad en general la evolución del Patrimonio Público, como parte del compromiso institucional de producir información útil y de calidad que sirva de insumo a la sociedad para conocer, analizar, coordinar, debatir, decidir e investigar sobre la

Situación Financiera y de Resultados del Estado. Estas series se presentan para el Sector Público, el Nivel Nacional y el Nivel Territorial.

En relación con esta actividad en el 2023 el GIT EAE publicó en la página web de la CGN el archivo Excel con las series históricas para el período 2007-2022, a nivel de cuenta contable y también publicó la nota metodológica que describe aspectos técnicos y normativos esenciales para la elaboración de estas series.

En la vigencia 2024, el GIT de EAE lideró la actualización y publicación de estas Series Históricas para el periodo 2007-2023, innovando en su presentación a través de la publicación en un Tablero Power Bi. De igual manera, en el primer semestre de 2025, se actualizaron estas series con la información de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 y se renovó la imagen del tablero. Este tablero está disponible para consulta en el siguiente enlace: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiyjViMDBkZjItZmViYy00OTE1LWE2MDQtNDgzNjBjOWZkZGJmIiwidCI6IjYyZDU5ZDc4LTI4M2ItNGFkMS04ZmE0LWI0ZWYzN2E0YTUyYjY5J9>

#### Imagen 4. Portada del Tablero Power Bi Series Históricas



Fuente: Página web de la CGN.

#### c. Revista Codex

La Revista Codex es un formato editorial orientado a la publicación de artículos sobre productos elaborados en el GIT de EAE y por expertos externos que usan la información contable pública recopilada y/o generada por la CGN.

En el año 2023 se elaboró y publicó la séptima edición de la revista CODEX en la que se presentaron artículos sobre temas como: la Contabilidad y el Valor Público elaborado por el Contador General de la Nación, la importancia de la Contabilidad Pública en la producción de las Estadísticas de Finanzas Públicas, elaborado por



la DGPM del MHCP y artículos sobre algunos de los IEBC elaborados en ese año por el GIT EAE.

En la vigencia 2024, el GIT de EAE lideró la elaboración y publicación de las ediciones octava (julio de 2024) y novena (diciembre de 2024) de la Revista Codex, las cuales contienen artículos sobre productos elaborados por la entidad como los IEBC y los informes por departamentos, y también incluyen artículos elaborados por entidades externas como el DANE, en la octava edición y la Dirección General de Presupuesto Público Nacional (DGPPN) del MHCP en la novena edición.

Durante el 2025, el GIT de EAE lideró la elaboración y publicación de las ediciones décima (julio de 2025) y décimo primera (diciembre de 2025) de la Revista CODEX con artículos sobre los IEBC publicados y sobre otros productos generados en la Subcontaduría de Consolidación de la Información. Asimismo, desde la Subcontaduría de Consolidación se gestionó la invitación para la elaboración de artículos por parte de autores externos y se solicitó a las otras Subcontadurías participar con artículos sobre sus procesos.

La Revista CODEX es objeto de amplia divulgación a través de los canales institucionales y redes de la CGN.

#### **d. Boletín Coworking Contable**

Con el fin de generar estrategias innovadoras de divulgación de la información, el GIT de EAE, elabora el Boletín Coworking Contable, el cual se define como una publicación informativa de carácter mensual centrada en temas de importancia de la contabilidad pública y sus interrelaciones con el universo financiero, económico, ámbito jurídico, entre otros. La fuente de información está basada en la selección de noticias, cuyo contenido se considera que genera impacto en la comunidad contable; esta selección se construye a partir de diferentes proveedores de información.

Durante la vigencia 2023, se realizaron los boletines para los meses de julio a diciembre (ediciones 35, 36, 37, 38, 39, y 40). Durante la vigencia 2024, se realizaron los boletines para los meses de febrero a diciembre (ediciones 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51). Igualmente, para el periodo 2025, se elaboraron y publicaron los boletines correspondientes a los meses de febrero a diciembre (ediciones 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62).

#### **e. Sistema Estadístico Nacional (SEN) - DANE**

Durante las vigencias 2023, 2024, y 2025, el GIT de EAE lideró la actualización de las operaciones estadísticas y registros administrativos activos de la CGN en



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS-CER 366518



la plataforma Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística (SICODE).

Por otra parte, en el año 2023 el GIT realizó comentarios y observaciones a la consulta pública del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023 – 2027 y el proyecto de Resolución que lo oficializaba. Además, durante la vigencia 2024 y el primer semestre de 2025, el GIT de EAE respondió requerimientos realizados por el DANE en relación con encuestas sobre el diagnóstico de uso de fuentes alternativas en el SEN y el uso de las Operaciones Estadísticas de las Cuentas Nacionales y el Cambio de Año Base (CAB).

Asimismo, el GIT EAE elaboró la Guía de Política de Gestión de la Información Estadística de la CGN y la ajustó según los comentarios del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, luego de lo cual la Guía fue aprobada a finales de septiembre de 2025.

#### **f. SDMX - DANE**

El Statistical Data and Metadata eXchange (SDMX, por sus siglas en inglés) es un estándar cuya finalidad es generalizar los mecanismos para el intercambio de datos y metadatos estadísticos entre entidades. En Colombia, las entidades pertenecientes al SEN han sido las pioneras en llevar la iniciativa de la implementación del estándar, gracias a los lineamientos impartidos por el DANE frente al tema.

En relación con esto, durante las vigencias 2023 y 2024, el GIT de EAE realizó análisis sobre la posibilidad de transmitir información mediante el estándar SDMX, teniendo en cuenta las necesidades de las entidades integrantes del SEN. Como parte de estos análisis, se identificaron aquellas entidades que están implementando el estándar SDMX, con la finalidad de hacer acercamientos interinstitucionales para lograr un acuerdo de envío de información.

#### **g. Alianzas estratégicas**

Durante las vigencias 2024 y 2025 se elaboró, revisó y ajustó un documento sobre la “Formulación de alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad de la información financiera y contable pública”.

### **3.2. Procesos estratégicos**

#### **3.2.1. Planeación Integral**

Desde el proceso de Planeación Integral se viene trabajando en diferentes actividades que buscan contribuir al mejoramiento de la gestión de la entidad, así como facilitar los ejercicios de planeación y seguimiento a las metas institucionales. A continuación, se detalla el avance sobre las principales actividades a cargo del proceso.

## Gestión de la calidad

Durante las vigencias 2024 y 2025, el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI) fue objeto de mantenimiento y de mejora para cada uno de los sistemas que lo componen, en un ejercicio liderado por la alta dirección de la entidad y con la participación de todos los procesos, lo que permitió que en 2024 se obtuviera concepto favorable de mantener los certificados para las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018 y NTC ISO/IEC 27001:2013. Del mismo modo, para 2025 Se obtuvo la recomendación del equipo auditor de ICONTEC de mantener el alcance del certificado NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018.

Adicionalmente, en 2025 se realizaron avances en el Plan de transición de la norma ISO/IEC 27001 de la versión 2013 a la versión 2022 y se ejecutó la Etapa 1 de la auditoría para este sistema, quedando pendiente la Etapa 2 para el mes de abril 2026.

Por otro lado, el cumplimiento de la misionalidad de la entidad se ha orientado a satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas y, gracias a los lineamientos de las normas mencionadas, se ha generado un ambiente adecuado para la operación de los procesos que facilita el cumplimiento de las metas y los objetivos institucionales propuestos en el marco del Direccionamiento estratégico de la entidad.

Es importante mencionar que el mantenimiento y la mejora de los sistemas ha tenido el respaldo de la socialización y sensibilización a los servidores públicos y colaboradores de la CGN, así como de las iniciativas de socialización que han facilitado la toma de conciencia frente a los sistemas que componen el SIGI (Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información, los tres primeros, con certificación ISO vigente).

Lo anterior, forma parte de la base necesaria para llevar a cabo la mejora continua de los sistemas y de su desempeño en un ambiente de toma de conciencia que facilita cumplir con los lineamientos de las normas técnicas en las que se encuentra certificada la entidad, afrontar la actualización de la actualización de la NTC ISO/IEC 27001 y permite alinearlos con el direccionamiento estratégico propuesto para el cuatrienio 2023-2026.

Finalmente, en 2024 y 2025 se han llevado a cabo actividades relacionadas con la mejora de los sistemas, como por ejemplo la ejecución de auditorías internas y la actualización de la información documentada que sirve de base para la ejecución de las actividades al interior de los procesos de la CGN.

## Gestión del riesgo

Los esfuerzos realizados por la entidad en términos de la gestión del riesgo han estado enfocados en la actualización de los instrumentos internos como la Política de Administración del Riesgo y los mapas de riesgos de los diferentes procesos de la entidad.

Uno de los principales objetivos que se buscan con estas actualizaciones es el de implementar los lineamientos sobre gestión del riesgo contenidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6 del DAFP, en pro de fortalecer a la entidad ante potenciales eventos perjudiciales.

Para avanzar en este objetivo, se realizó la socialización sobre los cambios en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6 con los diferentes GIT de la CGN, y se actualizó la Política de Administración del Riesgo con base en la misma guía; asimismo, se actualizaron los formatos para la matriz de riesgos.

Adicionalmente, se realizaron mesas de trabajo para la actualización de las matrices de riesgos de gestión, fiscales, corrupción y seguridad de la información, que concluyeron en su aprobación en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 21 de agosto de 2025.

Paralelamente, se han desarrollado acciones de sensibilización y comunicación que buscan afianzar la cultura organizacional en términos de gestión de riesgos.

En septiembre de 2025, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) oficializó el lanzamiento de la nueva Guía para la administración de riesgos, un marco normativo clave para el fortalecimiento del control interno. Ante este escenario, la Contaduría General de la Nación (CGN) ha venido adelantando un proceso riguroso de revisión integral del documento, orientado a la identificación de los cambios introducidos respecto a versiones anteriores. Estas labores de análisis se centran en evaluar las implicaciones técnicas y operativas frente a las capacidades institucionales para su implementación.

Asimismo, se llevó a cabo un proceso de socialización de este documento ante el Equipo Operativo del Sistema de Gestión, cuyo objetivo principal fue dar a conocer la nueva versión de la guía y exponer los principales cambios

introducidos, facilitando así la comprensión de los nuevos lineamientos por parte de los delegados de cada uno de los procesos.

Finalmente, se efectuó el primer monitoreo y revisión por parte de la primera y segunda línea de defensa bajo esta actualización y que aportó al fortalecimiento de la gestión de riesgos en la entidad.

## **Gestión del Conocimiento y la Innovación**

El proceso de Planeación Integral consolidó la Guía de Implementación y Seguimiento de la Política de Gestión del Conocimiento de la CGN, a partir de la cual se formuló un Plan de Acción con actividades orientadas al cierre de las brechas identificadas en el autodiagnóstico realizado en la entidad.

En este marco, se avanzó en el diseño de la metodología y los formatos para inventariar el conocimiento tácito y explícito, así como en la elaboración del inventario de tres procesos priorizados. Se actualizó la matriz de riesgos, incorporando el riesgo de fuga de capital intelectual, se llevaron a cabo las discusiones necesarias para garantizar la adecuada transferencia de conocimiento de servidores públicos y contratistas, se ejecutaron actividades relacionadas con la sensibilización y socialización al interior de la CGN.

Adicionalmente, se identificó la necesidad de documentar las prácticas innovadoras dentro de la entidad y se incorporaron temáticas de innovación en el diagnóstico del PIC. Finalmente, se participó en actividades sectoriales convocadas por el MHCP y se consolidó la cooperación técnica y el intercambio de conocimiento con entidades del Sector Hacienda y redes como el Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina (FOCAL).

## **Plan Institucional de Gestión Ambiental**

Como resultado del fortalecimiento del compromiso ambiental de la entidad para el desarrollo de sus funciones y actividades, se realizó la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), para lo cual se realizó la identificación y actualización de los requisitos legales ambientales aplicables, los cuales se constituyen el marco de referencia para el desarrollo de acciones enfocadas a la prevención de la contaminación y el cumplimiento normativo de acuerdo con el contexto de la organización al igual que la identificación de partes interesadas.

De igual forma, se realizó la identificación de aspectos ambientales y valoración de impactos ambientales, lo cual permitió determinar todos aquellos aspectos e impactos significativos tanto positivos como negativos. Por tanto, a partir de estos resultados, se llevó a cabo la formulación e implementación de diferentes programas ambientales orientados a potenciar los impactos ambientales positivos

al igual que prevenir, reducir o mitigar los impactos negativos. Es así como los programas ambientales corresponden a los siguientes:

- Programa de uso y ahorro eficiente del agua.
- Programa de uso y ahorro eficiente de energía.
- Programa de gestión integral de residuos sólidos.

Como parte integral de los programas ambientales definidos, se estableció un conjunto de acciones que han sido implementadas de acuerdo con lo planeado, las cuales se encuentran orientadas a la reducción de los consumos de agua y energía al igual que la prevención en la generación de residuos sólidos; un aspecto importante que ha sido abordado corresponde a la educación y generación de conciencia ambiental, para lo cual se adelantan capacitaciones, socializaciones y sensibilizaciones dirigidas a los servidores y colaboradores de la entidad.

Como resultado de la implementación de las acciones establecidas en cada uno de los programas ambientales, a la fecha, se presentan los siguientes resultados.

**Tabla 35. Variaciones en los indicadores del PIGA**

INDICADOR	META PROPUESTA	RESULTADOS OBTENIDOS	ESTADO
<b>Consumo de Energía Eléctrica</b>	Reducir el 5% de consumo de energía	Se cuenta con un ahorro del 7,5%	CUMPLE
<b>Consumo de Agua</b>	Reducir el 4% de consumo de agua	Se cuenta con un ahorro del 20,7%	CUMPLE
<b>Generación de Residuos</b>	Reducir 10% los residuos generados	Se cuenta con una reducción en la generación del 11,4%	CUMPLE
<b>Gestión de Residuos Sólidos</b>	Gestionar 100% de residuos de residuos aprovechables	El 100% de los residuos aprovechables han sido entregados a gestores debidamente autorizados	CUMPLE
<b>Capacitación del Personal</b>	Capacitar al 75% de los colaboradores de la entidad	Se cuenta con una asistencia del personal equivalente al 88,5%	CUMPLE

Fuente: Elaboración propia.

### 3.2.2. Comunicación Pública

El objetivo del proceso de Comunicación Pública es vincular a la CGN con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones internas realizadas por todos los niveles y procesos de la organización, a través de la comunicación externa e interna, para generar una percepción positiva y de confianza por parte de la ciudadanía.

Este proceso contribuye al logro de los objetivos estratégicos: 8. Trabajar por la construcción de cultura contable, resaltando la importancia estratégica de la contabilidad pública; y 10. Fomentar la innovación en la divulgación de información contable pública, con el objetivo de impulsar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Para tal fin, el proceso realiza actividades que permiten definir estándares y ejecutar la información y comunicación interna y externa de la entidad a través de los canales institucionales. El cumplimiento del objetivo antes mencionado se mide a través de las encuestas respondidas por la ciudadanía y demás partes interesadas.

En el marco del objetivo 8 del PEI, el proceso de Comunicación Pública formula y hace seguimiento al avance del proyecto de inversión *Capacitación, divulgación y asistencia técnica en el modelo colombiano de regulación contable pública*. Así mismo, genera la estadística institucional de capacitación, divulgación y asistencia técnica.

Lo anterior, debido a que el Decreto 1693 de 2023 le asignó a la CGN la función general de “Establecer y desarrollar programas de capacitación, asesoría y divulgación, de las normas, procedimientos y avances de los estudios sobre contabilidad pública y temas relacionados”. Las siguientes cifras evidencian el cumplimiento de dicha función en las vigencias 2023, 2024 y lo corrido de 2025.

**Tabla 36. Capacitación y divulgación institucional**

FECHA DE CORTE	ASISTENTES A LOS EVENTOS [1]	ENTIDADES PÚBLICAS CAPACITADAS [2]	EVENTOS EJECUTADOS [3]	RECURSOS FINANCIEROS INVERTIDOS
31/12/2023	11.189	815	75	\$ 800.000.000
31/12/2024	16.894	2.856	81	\$ 1.596.425.143
31/12/2025	11.955	2.615	93	\$ 640.356.558 *(con corte al 15/12/25)

\*Esta cifra se presenta con corte al 15/12/2025 y no incluye el periodo de transición presupuestal.  
[1] Las cifras corresponden al número de personas que asistieron a los eventos de capacitación y divulgación.

[2] Las cifras corresponden al número de entidades que participaron en los eventos de capacitación y divulgación.

[3] Incluye el número de eventos dirigidos a servidores públicos, academia, gremios, sociedad civil y demás partes interesadas.

Fuente: Estadística de capacitación de la CGN y del SIIF.

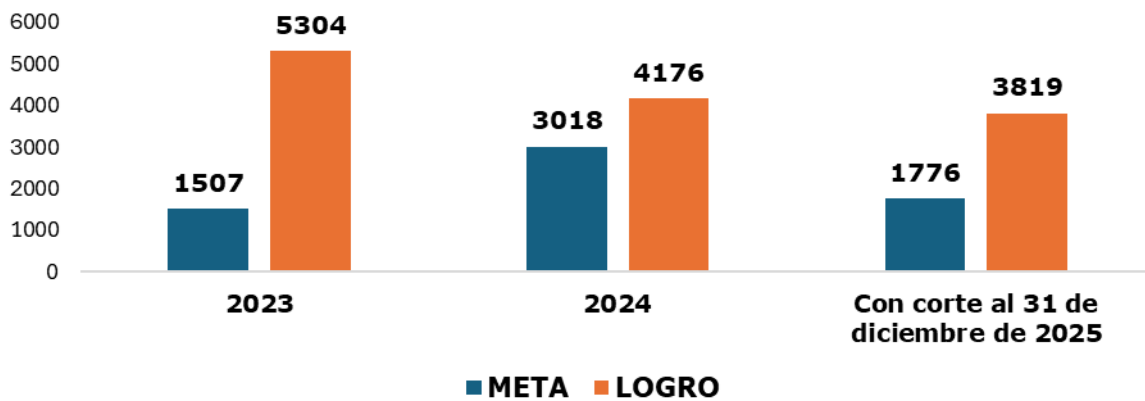
Con corte al 31 de diciembre de 2023, la evaluación final de las metas asociadas a la ejecución de la función general de capacitación con recursos de inversión

evidencia que el cumplimiento alcanzó el 352% con respecto a las personas capacitadas y el 400% con respecto a los eventos realizados (gráficos 11 y 12).<sup>3</sup>

Con corte al 31 de diciembre de 2024, la evaluación final de las metas asociadas a la ejecución de la función general de capacitación con recursos de inversión evidencia que el cumplimiento alcanzó el 138% con respecto a las personas capacitadas y el 100% con respecto a los eventos realizados (gráficos 11 y 12).

Al corte al 31 de diciembre de 2025, la evaluación de las metas asociadas a la ejecución de la función general de capacitación con recursos de inversión evidencia que el cumplimiento alcanza el 215% con respecto a las personas capacitadas y el 229% con respecto a los eventos realizados (gráficos 20 y 21).

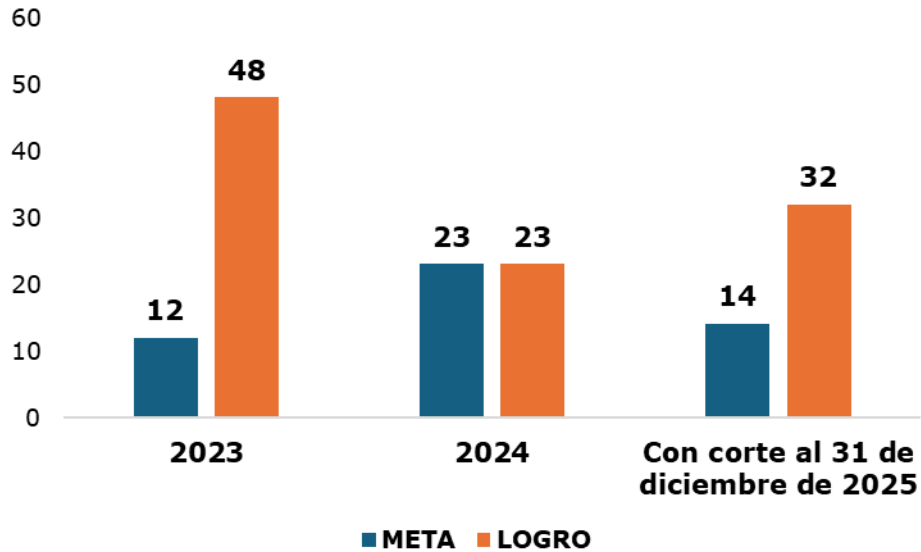
**Gráfico 19. Personas capacitadas - Cumplimiento de metas de capacitación 2023, 2024 y con corte a 31 de diciembre de 2025 (con recursos de inversión)**



Fuente: Estadísticas 2023, 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

**Gráfico 20. Eventos realizados - Cumplimiento de metas de capacitación 2023, 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025 (con recursos de inversión)**

<sup>3</sup> Es de precisar que con los recursos de inversión se capacitaron 733 entidades públicas en la vigencia 2023; 2.098 entidades públicas en la vigencia 2024 y 1.678 entidades con corte al 31 de diciembre de 2025.



Fuente: Estadísticas 2023, 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

Estos resultados se dan gracias a la articulación de esfuerzos conjuntos para capacitación que logró conseguir la CGN con las siguientes entidades.

**Tabla 37. Entidades públicas y privadas con las que se realizaron alianzas y acuerdos de cooperación**

2023 (CON CORTE AL 31/12/2023)	2024 (CON CORTE AL 31/12/2024)	2025 (CON CORTE AL 31/12/2025)
Contraloría Municipal de Pereira	Policía Nacional de Colombia	Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Contraloría Departamental de Antioquia	Gobernación del Caquetá
Contraloría General de la República	Universidad Mariana	Hospital Departamental María Inmaculada (Caquetá)
Universidad Pedagógica Nacional	Gobernación de Antioquia	Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Gobernación de Bolívar	Gobernación de Cundinamarca

2023 (CON CORTE AL 31/12/2023)	2024 (CON CORTE AL 31/12/2024)	2025 (CON CORTE AL 31/12/2025)
Ministerio de Justicia y del Derecho	Gobernación del Valle del Cauca	Alcaldía de Tocancipá (Cundinamarca)
Gobernación de Cundinamarca	Gobernación de Cundinamarca	Policía Nacional de Colombia
Municipio de Tunja	Gobernación de Nariño	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía - Caja Honor
Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Gobernación de Santander	Gobernación de La Guajira
Alcaldía de Bogotá, D.C.	Alcaldía de Manizales	Alcaldía de Neiva
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Alcaldía de Chía	Departamento de Sucre
Gobernación de Antioquia	Alcaldía de Girardot	Gobernación del Valle del Cauca
Alcaldía de Medellín	Alcaldía de Choachí	Alcaldía de Funza
Contraloría Departamental de Nariño		
Alcaldía de Barranquilla		
Gobernación del Atlántico		
Alcaldía de San José de Cúcuta		
Municipio de Yopal		
Alcaldía de Armenia		
Gobernación del Valle del Cauca		

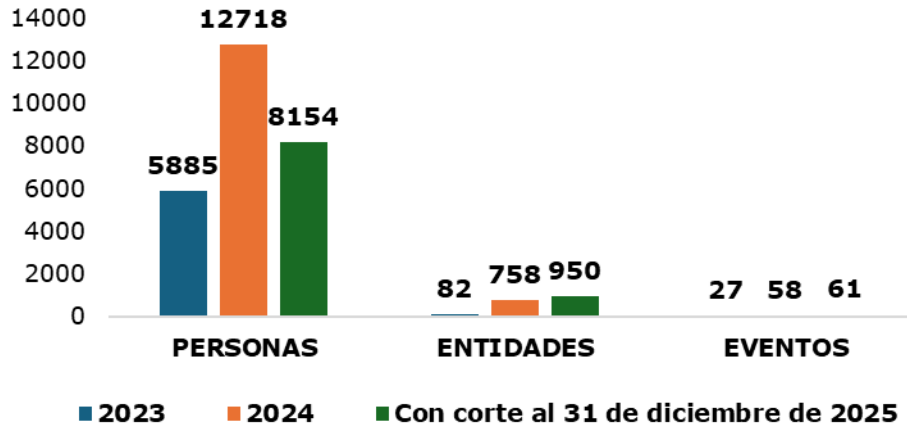
2023 (CON CORTE AL 31/12/2023)	2024 (CON CORTE AL 31/12/2024)	2025 (CON CORTE AL 31/12/2025)
Gobernación del Meta		
Alcaldía de Villavicencio		
Contraloría General de Antioquia		
Gobernación de Risaralda		
Alcaldía de Pereira		
Ministerio de Defensa Nacional		
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República		

Fuente: Elaboración propia.

En la vigencia 2023, la CGN ejecutó 27 eventos, en los que se contó con la participación de 5.885 personas y 82 entidades. En la vigencia 2024, la CGN ejecutó 58 eventos, en los que se contó con la participación de 12.718 personas y 758 entidades. Asimismo, con corte al 31 de diciembre de 2025, la entidad ejecutó 61 eventos, en los que se contó con la participación de 8.154 personas y 950 entidades (gráfico 13).

Lo anterior fue el resultado de la participación del Contador General de la Nación en diferentes escenarios nacionales e internacionales, la oferta de cursos de capacitación en el Aula Virtual de la CGN, las transmisiones realizadas en las redes sociales de la CGN, así como de algunos acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas. De este modo, la entidad logró facilitar el entendimiento, promover el uso de la información contable pública, impulsar la sostenibilidad y contribuir a la generación de valor público.

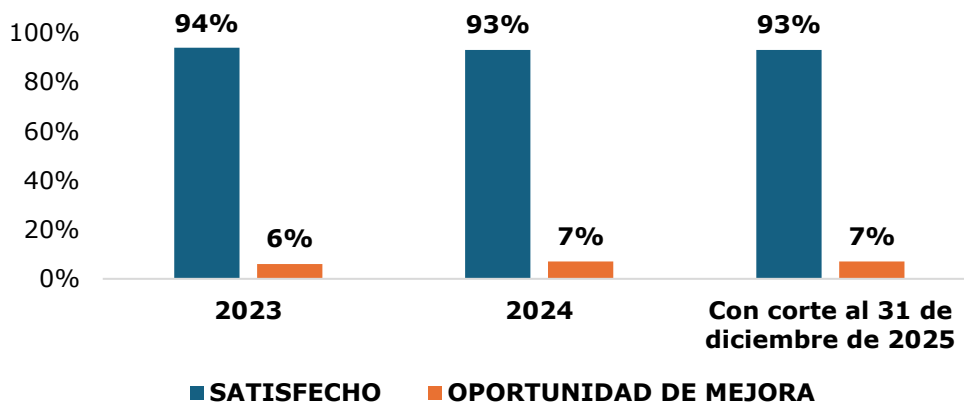
**Gráfico 21. Comparativo 2023, 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025 de las alianzas y acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas**



Fuente: Estadísticas Externas 2023, 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

Por otro lado, la evaluación de impacto realizada a los programas asociados a la función de “Establecer y desarrollar programas de capacitación, asesoría y divulgación, de las normas, procedimientos y avances de los estudios sobre contabilidad pública y temas relacionados” permitió identificar que para el año 2023 el grado de satisfacción del cliente con la calidad del producto programas de educación continua de carácter técnico-contable fue del 94%; para la vigencia 2024 fue del 93%; y, con corte al 31 de diciembre de 2025, fue del 93% (gráfico 14).

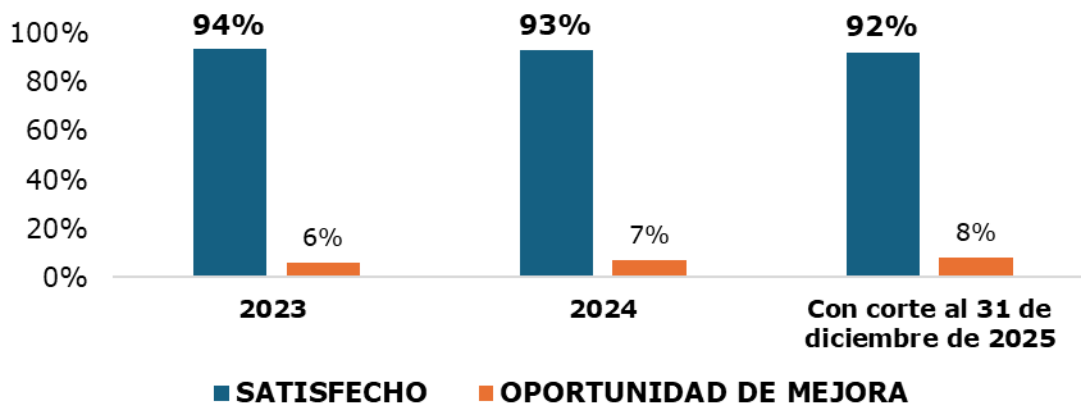
**Gráfico 22. Calidad del programa - Evaluación de Impacto de Capacitación 2023, 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025**



Fuente: Resultados de medición de indicadores 2023, 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

Así mismo, la evaluación de impacto antes mencionada reveló que el grado en el que el cliente percibió que adquirió conocimientos y habilidades como resultado de su participación en los programas de educación continua de carácter técnico-contable fue del 94% en 2023, del 93% en la vigencia 2024 y del 92% con corte al 31 de diciembre de 2025 (gráfico 15).

**Gráfico 23. Cumplimiento de objetivos - Evaluación de Impacto de Capacitación 2023, 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025**



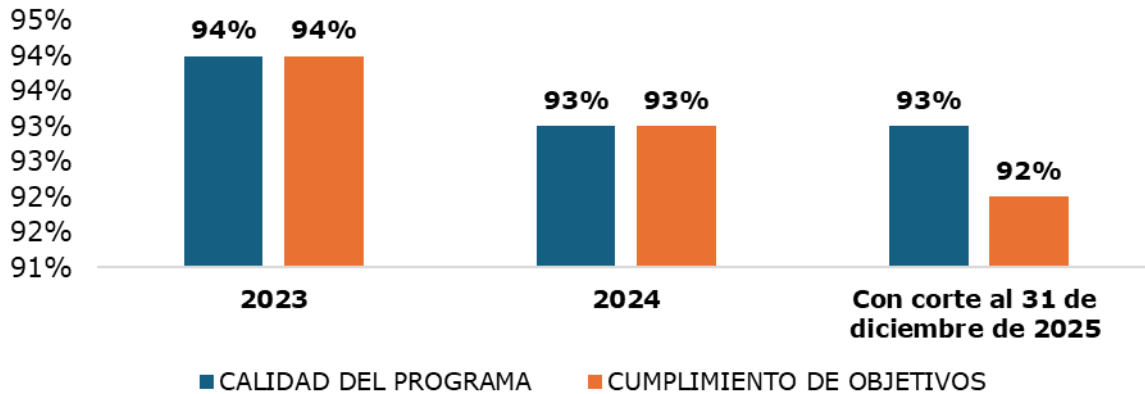
Fuente: Resultados de la medición de indicadores 2023, 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

Los resultados consolidados correspondientes a la evaluación de impacto evidencian que el indicador Percepción Satisfacción Capacitación Externa fue del 94% en 2023, del 93% en 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025 el resultado de la medición de dicho indicador fue del 93%. Lo anterior evidencia que el indicador se ha mantenido desde de la vigencia 2024.

El grado de satisfacción del cliente con la calidad del producto Programas de educación continua de carácter técnico-contable disminuyó un punto del 94% en 2023 al 93% en 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025 el indicador se mantuvo en 93%.

Por otra parte, el grado en el que el cliente percibió que adquirió conocimientos y habilidades como resultado de su participación en los programas de educación continua de carácter técnico-contable en 2023 fue del 94%; en 2024 fue del 93% y con corte al 31 de diciembre de 2025 fue del 92% (gráfico 16).

**Gráfico 24. Evaluación de Impacto de Capacitación - Comparativo vigencias 2023, 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025**



Fuente: Resultados de la medición de indicadores 2023, 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

Por otra parte, en el marco del objetivo 10 del PEI y de la Directiva Presidencial 06 de 2024, el proceso de Comunicación Pública es el que propone y gestiona las cuatro estrategias del Plan de Comunicación de la CGN. Así mismo, consolida la estadística de las publicaciones realizadas por los procesos y las gerencias públicas en los canales institucionales de comunicación.

### Imagen 5. Estrategias de comunicación de la CGN

**¿Cuáles son las estrategias que hacen parte del Plan de Comunicación de la CGN?**

- [B] INFORMATIVO CONTABLE EN BREVE**
- Calendario Contable CGN**
- Pódcast CGN al Instante** (Cuentas Claras, Estado Transparente)
- Piezas promocionales**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CGN.



El Informativo Contando en Breve es un producto audiovisual subtulado, producido por la CGN, el cual tiene como objetivo difundir contenidos relevantes y oportunos sobre el quehacer, avances, mejoras, productos y resultados de la entidad a través de los canales institucionales de comunicación interna y externa.

Teniendo en cuenta las 557 personas que respondieron la Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Externa, la calificación de esta estrategia de comunicación fue de 4.2/5.0 para el 2023. Así mismo, en 2023, el primer capítulo acumuló 954 visualizaciones, y el segundo capítulo contó con 438 visualizaciones.

De acuerdo con las 1.435 personas que respondieron la Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Externa, la calificación de esta estrategia de comunicación fue de 4.2/5.0 para el 2024. Así mismo, en 2024, el primer capítulo acumuló 789 visualizaciones, y el segundo capítulo contó con 283 visualizaciones.

Según las 417 personas que respondieron la Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Externa, la calificación de esta estrategia de comunicación fue de 4.2/5.0 para el 2025. Con corte al 31 de diciembre de 2025, la CGN difundió los dos capítulos programados para este año.

En el primer capítulo se abordó el impacto de la CGN en los territorios de Colombia, destacando cómo, a través de la asistencia técnica con enfoque territorial, la capacitación regional y la elaboración de informes departamentales, la entidad continúa fortaleciendo la calidad de la información y la cultura contable pública en el país. Con corte al 31 de diciembre de 2025, este capítulo obtuvo 1.202 visualizaciones.

El segundo capítulo del Informativo Contando en Breve desarrollo los procesos de capacitación, asesoría técnica y divulgación, resaltando la importancia de la contabilidad pública para la rendición de cuentas, la gestión financiera del Estado y el control social. Asimismo, se destacó la sinergia entre la Contaduría General de la Nación y la academia. Con corte al 31 diciembre de 2025, este capítulo obtuvo 303 visualizaciones.

### **Imagen 6. Visualizaciones del Informativo Contando en Breve 2023, 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025**



SC-7328-1



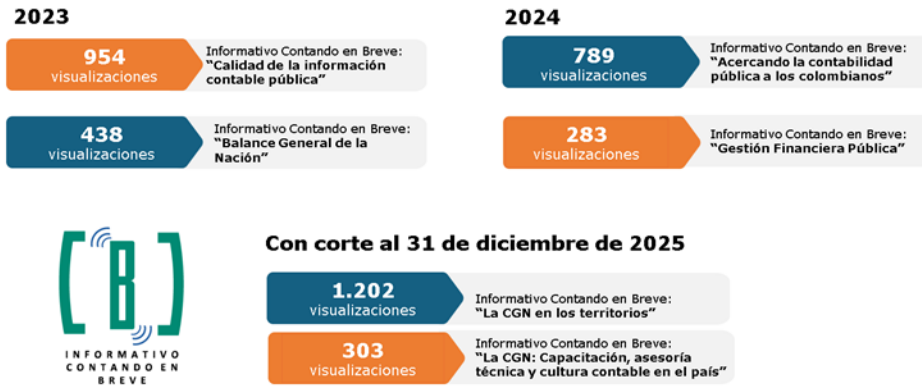
SA-CER 366516



OS-CER 366518



### Número de personas que visualizaron el Informativo Contando en Breve



Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas del canal de YouTube CGNOficial.

El Pódcast CGN al Instante es un producto audiovisual subtítuloado, producido por la CGN y difundido en los canales institucionales de comunicación interna y externa.

De acuerdo con las 557 personas que respondieron la Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Externa, la calificación de esta estrategia de comunicación fue de 4.1/5.0 para el 2023.

Así mismo, según las 1.435 personas que respondieron la Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Externa, la calificación de esta estrategia de comunicación fue de 4.0/5.0 para el 2024.

De acuerdo con las 417 personas que respondieron la Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Externa, la calificación de esta estrategia de comunicación fue de 4.0/5.0 para el 2025.

Para el año 2023, los tres episodios difundidos alcanzaron las 7.895 visualizaciones. En cada uno de ellos, el Contador General de la Nación fungió como director del espacio en donde socializó contenidos relevantes en torno a contratos y convenios; procesos judiciales y embargos a cuentas bancarias y Control Interno Contable.

Adicionalmente, para el año 2024, los cuatro episodios difundidos alcanzaron las 2.306 visualizaciones. En cada uno de ellos, el Contador General de la Nación fungió como director del espacio y anfitrión de los invitados, con quienes se desarrollaron de una manera clara para la ciudadanía contenidos relevantes en torno a la generación de valor público, el BDME, las Normas Internacionales de

Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y las perspectivas del Global Reporting Initiative (GRI) en materia de sostenibilidad.

Así mismo, con corte al 31 de diciembre de 2025, se han difundido cuatro episodios de los pódcast divulgados por la CGN, los cuales alcanzaron en total 2.969 visualizaciones. En ellos, el Contador General de la Nación abordó con los invitados el tema de la sostenibilidad y las revelaciones financieras asociadas con el clima.

**Imagen 7. Visualizaciones del Pódcast CGN al Instante 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025**

**Número de personas **que visualizaron** el Pódcast CGN al Instante**

**7.895** personas visualizaron el Pódcast CGN al Instante en el **2023**



**1.529** visualizaciones

Pódcast 8 CGN al Instante: "Contratos y Convenios: apuntes para su contabilización"



**6.082** visualizaciones

Pódcast 9 CGN al Instante: "Procesos judiciales y embargos en cuentas bancarias: apuntes para su contabilización"



**284** visualizaciones

Pódcast 10 CGN al Instante: "Comprendiendo el Control Interno Contable Público"

### Número de personas **que visualizaron** el Pódcast CGN al Instante

**2.306** personas visualizaron el Pódcast CGN al Instante en el **2024**



### Número de personas **que visualizaron** el Pódcast CGN al Instante

**2.969** personas visualizaron el Pódcast CGN al Instante **con corte al 31 de diciembre de 2025**



Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas del canal de YouTube CGNOficial.

El Calendario Contable CGN es un micrositio web en permanente actualización, alojado en [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co), el cual tiene como propósito recordarles a las entidades públicas las fechas de reporte de información contable y otras fechas importantes para el cumplimiento de la misión de la entidad.

Teniendo en cuenta las 557 personas que respondieron la Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Externa en la vigencia de 2023, la calificación

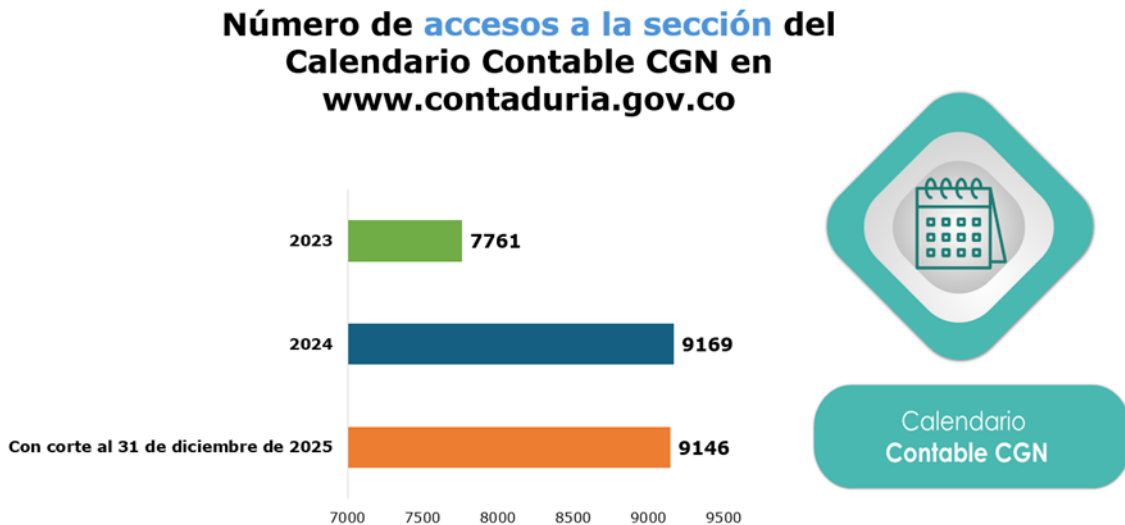
de esta estrategia de comunicación fue de 4.3/5.0

Por otro lado, de acuerdo con las 1.435 personas que respondieron la Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Externa en 2024, la calificación de esta estrategia de comunicación fue de 4.3/5.0.

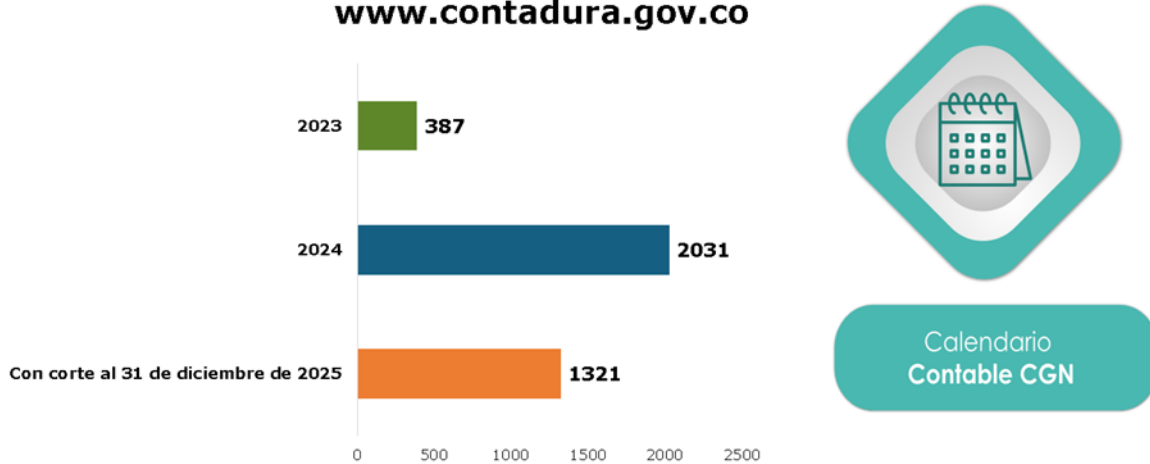
Así mismo, según las 417 personas que respondieron la Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Externa en 2025, la calificación de esta estrategia de comunicación fue de 4.3/5.0.

Por otro lado, en la vigencia 2023, se registraron 7.761 accesos y 387 clics en el botón del Calendario Contable CGN publicado en la página web de la entidad; en la vigencia 2024, se registraron 9.169 accesos y 2.031 clics en este botón; y, con corte al 31 de diciembre de 2025, se registraron 9.146 accesos y 1.321 clics en dicho botón.

**Gráfico 25. Número de personas que accedieron e interactuaron con el Calendario Contable CGN en 2023, 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2025**



### Número de clics en el botón del Calendario Contable CGN en [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)



Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas de la página web [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

Con la estrategia de comunicación correspondiente a las piezas promocionales para contenidos misionales, la CGN promueve contenidos relevantes y oportunos sobre el quehacer de la entidad a través de los canales institucionales de comunicación.

En 2024 se difundieron 37 piezas gráficas digitales con contenidos creados por las tres áreas misionales de la CGN. En este sentido, con corte al 31 de diciembre de 2024, se registraron 53.093 visualizaciones de dichas piezas a través de las redes sociales y de los correos electrónicos masivos remitidos a las partes interesadas; así mismo, con corte al 31 de diciembre 2025 se publicaron 48 promocionales, las cuales alcanzaron más de 186.267<sup>4</sup> visualizaciones en dichos canales de comunicación institucional.

### Imagen 8. Visualizaciones de las piezas promocionales en 2024 y con corte a 31 de diciembre de 2025

**53.093 visualizaciones**

en los canales redes sociales y correo electrónico externo en 2024

<sup>4</sup> En relación con el número de visualizaciones de todo el año 2024 con respecto al corte al 31 de diciembre de 2025, se evidencia un aumento significativo, el cual responde a la implementación de estrategias técnicas realizadas por parte del proceso de Comunicación Pública para potencializar el alcance de las visualizaciones.



186.267 visualizaciones

en los canales redes sociales y correo electrónico externo con corte al 31 de diciembre de 2025.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CGN.

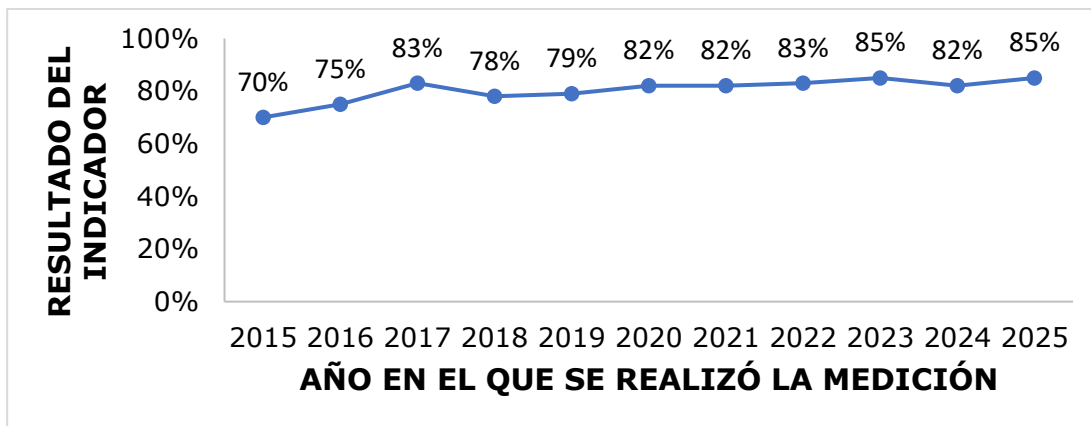
Adicionalmente, con el fin de dar cumplimiento al artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, relacionado con la libertad de opinión y expresión, en el numeral 2.1.1.2 *Redes sociales* de la [Política de Comunicación](#), la CGN se alinea con la Circular 01 de 2019 emitida por la Presidencia de la

República en relación con el uso de las redes sociales, para garantizar a todas y todos los ciudadanos el derecho a la libertad de opinión y de expresión. Este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Cabe destacar que las 557 personas que respondieron la Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Externa tanto en la vigencia 2023 como las 1.435 personas que respondieron en 2024 y las 417 personas que participaron en 2025, calificaron con 4.5/5.0 la opinión general que les produce la CGN y con 4.6/5.0 el grado de confianza que les genera la entidad.

Así mismo, la medición de la percepción de la ciudadanía y demás partes interesadas sobre la información y comunicación externa gestionada por la CGN alcanzó un 85% en 2023, un 82% en 2024 y un 85% en 2025. En comparación con el año anterior, se evidencia una mejora de tres puntos porcentuales con respecto al resultado obtenido en 2024.

**Gráfico 26. Histórico de resultados del indicador Información y Comunicación Externa desde el año 2015**



Fuente: Informe Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Externa - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

### 3.3. Procesos de apoyo

#### 3.3.1. Gestión Humana

La Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación desarrolla el Plan Estratégico del Talento Humano con base en los principios y directrices establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG 2021 V.4), así como en la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano. En este

contexto, se reconoce al Talento Humano como el núcleo fundamental del modelo de los servidores públicos, destacando su conocimiento y actitud hacia el servicio como los principales activos de la entidad. A través del Plan Estratégico de Talento Humano la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN) atiende las necesidades del personal en diferentes momentos, desde la selección, ingreso, vinculación, inducción y permanencia, hasta el retiro.

En este documento se presentan las acciones adelantadas desde la Secretaría General y el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales durante la vigencia 2023, 2024 y hasta noviembre del 2025, orientadas al desarrollo de las capacidades y la calidad de vida de quienes conforman la planta de personal de la entidad. Estas acciones incluyen, entre otros, el Plan Institucional de Capacitación (PIC), el Plan de Bienestar Social e Incentivos, el Plan Anual de Vacantes, el Plan de Previsión de Recursos Humanos y el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, con las cuales se da alcance principalmente los siguientes objetivos estratégicos de la UAE Contaduría General de la Nación:

- Objetivo Estratégico 2. Fortalecer el talento humano, la estructura y la cultura organizacional de la CGN.
- Objetivo Estratégico 9. Optimizar el desempeño de la CGN en todos sus procesos a través del mantenimiento y mejora de los sistemas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI).

### Planta de Personal

La planta de personal de la UAE Contaduría General de la Nación se estableció mediante el Decreto 1915 de 1996 y ha sido modificada a través de los Decretos 144 de 2004, 1694 de 2023 y 1436 de 2024, contando con un total de 112 empleos.

Con corte a diciembre de 2025, la planta global de personal está conformada por 112 cargos, clasificados en las modalidades de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, y provisionales, distribuidos en los niveles directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial, de la siguiente manera:

**Tabla 38. Descripción de la planta provista durante la vigencia 2023, 2024 y hasta diciembre de 2025**

TIPO DE EMPLEO	Nº EMPLEOS 2023	Nº EMPLEOS 2024	Nº EMPLEOS DIC. 2025
Carrera Administrativa	38	38	41
Período de Prueba	0	15	01
Ordinario	13	18	17
Provisionalidad	33	44	48

TIPO DE EMPLEO	N° EMPLEOS 2023	N° EMPLEOS 2024	N° EMPLEOS DIC. 2025
TOTAL	84	105	107
<b>% de ocupación</b>	<b>75%</b>	<b>94%</b>	<b>96%</b>

Fuente: Propia (base de datos de la planta de personal de la CGN)

Es importante dar a conocer los logros alcanzados en materia de planta de personal de la CGN:

- Mediante el Decreto 1694 de 2023, se fortaleció la planta de personal al modificarse la estructura organizacional, mediante la creación de dieciocho (18) nuevos cargos: dieciséis (16) de Profesional Especializado, grado 18, y dos (2) de Profesional Universitario, grado 1. La incorporación de estos empleos contribuyó de manera significativa al fortalecimiento técnico y operativo de la Entidad, así como a la formalización laboral en la CGN.
- Posteriormente, el Decreto 1436 de 2024 dispuso el incremento en dos grados de cuarenta y siete (47) cargos de la Entidad. Esta modificación permitió avanzar en la profesionalización del talento humano y consolidar el fortalecimiento técnico y operativo institucional, con el fin de responder de manera más eficiente a las necesidades de los grupos de interés, en los ámbitos en los que dichos empleos intervienen para mejorar el quehacer misional de la CGN.

### Provisión Definitiva de Empleos Públicos

De acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación ha reportado Cuarenta y ocho (48) empleos vacantes en el aplicativo del Sistema de Méritos para la Igualdad y la Oportunidad (SIMO), con el fin de gestionar su provisión mediante concurso de méritos. Dichos empleos se encuentran debidamente actualizados en el sistema.

Durante las vigencias 2024 y 2025, el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales, como parte del proceso de selección No. 1528 de 2020, brindó un importante apoyo a la Comisión Nacional del Servicio Civil en la revisión de los requisitos de los elegibles. Adicionalmente, se adelantaron las gestiones correspondientes para el nombramiento en período de prueba de diecisiete (17) candidatos. Así mismo, se efectuó el registro de todas las novedades en los aplicativos SIGEP II y SIMO 4,0.

**Tabla 39. Estado de los empleos provistos por concurso de méritos, a noviembre 2025**

ESTADO PROVISIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Aprobaron el período de prueba	16	Ya cuentan con la inscripción del Registro Público de Carrera Administrativa.
En período de Prueba	1	En período de prueba
Agotamiento de Lista de elegibles	1	Para la OPEC 169934 se presentó agotamiento de lista de elegibles
Desiertos	3	Correspondían a 3 vacantes en ascenso, pero ninguno alcanzó el puntaje.

Fuente: Propia (base de datos de la planta de personal de la CGN)

Por su parte, se gestionó la Resolución No. 308 del 7 de noviembre de 2025, mediante la cual se asignan recursos por valor de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS (\$240.749.040) M/CTE., para financiar los costos del proceso de selección que permitirá proveer, por mérito, las vacantes definitivas de los empleos de carrera administrativa de la planta de persona (48 empleos), ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

Esta gestión tiene como propósito fundamental cubrir las vacantes existentes y continuar fortaleciendo el talento humano institucional, en concordancia con los principios de mérito, eficiencia y transparencia en la función pública.

### Provisión Transitoria de Empleos Públicos

De acuerdo con la normatividad legal vigente, las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional, como es el caso de la CGN, que cuenten con vacantes temporales en empleos de carrera administrativa, la entidad prioriza la figura de encargo para su provisión. Solo en caso de que esta opción no sea viable y, tras verificar que ningún servidor de carrera dentro de la planta de personal cumpla con los requisitos para el cargo, se podrá proceder con un nombramiento provisional. Dicho nombramiento se mantendrá por el tiempo que persista la situación administrativa que originó la vacancia.

### Encargos

Una vez la entidad determina la necesidad de proveer un empleo transitoriamente, se configura en cabeza de los servidores de carrera administrativa el derecho preferencial a ser encargados, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la ley 1960 de 2019. En consecuencia, la Entidad verifica la planta global de personal e identifica los servidores sobre los cuales recae la prerrogativa.

Identificadas las vacantes definitivas o temporales de la planta de personal, durante las vigencias 2023, 2024 y, en lo corrido de 2025, se ha adelantado el

proceso de encargos para la provisión de los empleos del nivel asesor, profesional, técnico, asistencial, como se describe a continuación:

**Tabla 40. Descripción de encargos por nivel jerárquico 2023/ 2024/ y hasta noviembre/2025**

NIVEL	ENCARGOS 2023	ENCARGOS 2024	ENCARGOS NOV/2025
Asesor	3	1	4
Asistencial	2	0	0
Profesional	11	4	3
Técnico	4	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

Fuente: Propia (base de datos de la planta de personal de la CGN)

### Nombramientos Provisionales

Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera administrativa que se encuentra vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera.

Durante las vigencias 2023, 2024 y hasta noviembre del 2025, la Entidad realizó la provisión de empleos mediante nombramiento provisional, así:

**Tabla 41. Descripción nombramientos provisionales 2023/ 2024/ parcial 2025**

NIVEL	PROVISIONALES 2023	PROVISIONALES 2024	PROVISIONALES NOV/2025
Asesor	4	1	0
Asistencial	3	7	2
Profesional	5	18	5
Técnico	0	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>28</b>	<b>7</b>

Fuente: Propia (base de datos de la planta de personal de la CGN).

### Plan Anual de Vacantes

El Plan Anual de Vacantes de cada vigencia tiene por objetivo proveer mediante encargo, nombramiento en provisionalidad o nombramiento ordinario, las vacantes de la planta de personal de la CGN que se mantengan del año anterior, así como aquellas que puedan generarse durante la presente vigencia.

Para la ejecución Plan Anual de Vacantes se atendieron los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- y la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-. En dicho plan se incluye la relación detallada de los empleos en vacancia definitiva que pueden ser provistos para garantizar la adecuada prestación de los servicios, así como las vacantes temporales cuyos titulares se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la ley.

Durante las vigencias 2023, 2024 y en lo corrido de 2025, se han provisto transitoriamente las vacantes definitivas o temporales que han surgido de los empleos de carrera administrativa, mediante encargo, nombramiento en período de prueba dentro del proceso de selección No. 1528 de 2020, y, con nombramiento provisional una vez agotado el estudio de derechos preferenciales, teniendo en consideración para ello lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 de 2019. Durante las vigencias mencionadas se presentó el retiro de cinco (05) servidores de carrera administrativa, con ocasión a su inclusión en nómina de pensionados.

En cuanto a los empleos de libre nombramiento y remoción, estos podrán ser provistos temporalmente mediante la figura de encargo con un servidor de carrera o de libre nombramiento y remoción por el tiempo que dure la vacancia temporal, o por tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, de conformidad con lo previsto en el inciso 5° del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, Modificado por el art.1 de la Ley 1960 de 2019, previo cumplimiento a los requisitos exigidos para el desempeño de éstos, en caso de tratarse de una vacante definitiva.

## **Plan Institucional de Capacitación (PIC)**

La Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios establecen que las oficinas de personal deben formular los planes y programas de capacitación, orientados al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los servidores y el mejoramiento en la prestación del servicio.

En la formulación del Plan Institucional de Capacitación para las vigencias 2023, 2024 y 2025, el GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales tomó como

base los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica para la implementación del Plan Nacional de Formación y Capacitación: Profesionalización y Desarrollo de los Servidores Públicos (Función Pública ESAP, 2017), las recomendaciones de las dependencias y los objetivos institucionales.

Para el diagnóstico de necesidades se contó con la participación de todos los servidores públicos de la Entidad y especialmente de los coordinadores de los Grupos Internos de Trabajo (GIT) de la UAE Contaduría General de la Nación.

**Tabla 42. Apoyos para educación para el trabajo y desarrollo humano**

AÑO	NO. DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN EJECUTADOS	SERVIDORES PÚBLICOS BENEFICIADOS	INVERSIÓN
2023	12	112	\$ 83.487.296
2024	13	239	\$ 154.537.039*
2025 (corte nov)	12	158	\$ 189.092.008

Fuente: Elaboración propia (Consolidado apoyos educativos). \*La diferencia entre esta cifra y la reportada en la Divulgación de la Gestión del Plan de Capacitación 2024 se debe a que se hizo un ajuste en la cantidad de participantes que cursaron el diplomado Desafíos del Reporte de Información en el Contexto de la Sostenibilidad

**Tabla 43. Apoyos educativos en pregrado y postgrado otorgados a servidores públicos**

AÑO	NO. DE SERVIDORES PÚBLICOS	INVERSIÓN
2023	6	\$ 26.961.565
2024	21	\$ 243.476.150*
2025 (corte nov)	30	\$ 329.443.739

Fuente: Elaboración propia (Consolidado apoyos educativos). \*La diferencia entre esta cifra y la reportada en la Divulgación de la Gestión del Plan de Capacitación 2024 se debe a que, en el segundo semestre de la especialización en Finanzas y Administración Pública, solo participaron 9 de los servidores inicialmente inscritos, debido al retiro de una servidora pública de la Entidad.

**Tabla 44. Apoyos educativos otorgados a hijos servidores públicos (primaria, bachillerato, pregrado)**

AÑO	NO. DE HIJOS BENEFICIADOS	INVERSIÓN
2023	N/A	N/A
2024	14	\$ 35.450.000,00
2025 (corte nov)	13	\$ 34.441.000

## Logros

### 2023

- Se amplió el beneficio de capacitación institucional a los servidores públicos en provisionalidad y, adicionalmente, a los hijos menores de 18 años de todos los servidores públicos mediante la expedición de la Resolución 431 del 13 de diciembre de 2023.

### 2024

- Se amplió el beneficio de capacitación para los hijos menores de 20 años de los servidores públicos, mediante la expedición de la Resolución 040 del 15 de febrero de 2024.
- Se inició la Especialización en Finanzas y Administración Pública la Universidad Militar Nueva Granada como oferta institucional de educación formal con la participación de nueve servidores públicos.
- Se realizaron las siguientes formaciones en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano como oferta institucional: Desarrollo de competencias adaptativas laborales”; Diplomado en Desafíos del Reporte de Información en el Contexto de la Sostenibilidad; Reinducción; XI Cumbre INCP; Reinducción CGN; Brigadas contra incendio nivel básico; Seminario Desarrollando Habilidades de Gestión de Personal para Directivos.
- Se amplió la cuantía del apoyo educativo para la educación formal en programas de pregrado y posgrado de los servidores públicos, así como el beneficio de capacitación para sus hijos hasta los 21 años cumplidos y la cuantía del apoyo educativo para los hijos de los servidores públicos que cursen programas de pregrado, mediante la expedición de la Resolución 384 del 28 de octubre de 2024.

### 2025

- Se inició la segunda cohorte de la Especialización en Finanzas y Administración Pública con la Universidad Militar Nueva granada, la cual se encuentran cursando diez servidores públicos como oferta

institucional de Educación Formal.

- Se realizaron las siguientes formaciones en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, como oferta institucional: Nómina y seguridad social; Gestión Tributaria Estratégica para la Contaduría Pública; Formación y Actualización de Auditores Internos en el Sistema de Gestión de Seguridad en la Información bajo la NTC ISO/IEC 27001:2022; Diplomado "Reporte de Información Contable en el Contexto de la Sostenibilidad"; Curso "Mecanismos de coherencia y conexión textual", XII Cumbre Instituto Nacional de Contadores Públicos – INCP; Entrenamiento Brigada de emergencias.
- Se amplió la cuantía del apoyo educativo para hijos de servidores públicos que cursen preescolar, básica primaria, secundaria, media vocacional y educación especial, mediante la expedición de la Resolución 260 del 29 de septiembre de 2025.

### Programa de Bienestar Social e Incentivos

El Decreto-Ley 1567 de 1998, en el Título II establece el Sistema de Estímulos para los empleados del estado, el cual está integrado por dos grandes programas: Bienestar Social e Incentivos. El primero comprende dos grandes áreas, que son la de calidad de vida laboral y la de protección y servicios sociales, el segundo programa está dirigido a otorgar los incentivos tanto pecuniarios como no pecuniarios.

El plan de bienestar social e incentivos de la CGN se encamina a responder a las necesidades y expectativas de sus funcionarios, con el propósito de favorecer el desarrollo personal y comunitario del servidor, mejorar su calidad de vida y el de su familia, mediante el diseño y ejecución de actividades recreativas, deportivas, socioculturales, educación y salud, orientadas a mejorar el nivel de satisfacción, eficacia y efectividad, así como el sentido de pertenencia hacia la entidad, con el objetivo de brindarles un ambiente laboral con el que se identifiquen como personas y colaboradores eficaces al servicio del país, donde puedan crecer, desarrollarse personal y profesionalmente en un adecuado clima laboral.

En relación con las actividades del plan de bienestar social y estímulos, se ejecutaron el total de actividades programadas, como se relaciona a continuación:

**Tabla 45. Consolidado de actividades de bienestar y estímulos vigencia 2024**

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DETALLE
Día del Contador	135	Almuerzo, y tarjeta virtual

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DETALLE
Tarjetas de cumpleaños	Todos los servidores públicos	Tarjeta virtual, día compensatorio y bono de helado Popsy – durante toda la vigencia
Fechas especiales	Todos los servidores públicos	Tarjeta virtual, día del Contador, Periodista, Abogado, Maestro, Conductor, Administrador
Día de la mujer	100	Tarjeta virtual, grupo musical, detalle y refrigerio
Día del hombre	78	Tarjeta virtual, grupo musical, detalle y refrigerio
Día del secretario y la secretaria	17	Tarjeta virtual, actividad recreativa y detalle Compensar, postre.
Día del Idioma	30	Tarjeta virtual, actividad recreativa, entrega dulces.
Bonos de cine y confitería - Día del niño	109	Tarjeta virtual, entrega de 3 bonos de taquilla y 3 bonos de confitería a todos los servidores públicos.
Día de la Madre	37	Tarjeta virtual, taller de pintura en cerámica, detalle Compensar y bebida.
Día de la familia primer semestre	Todos los servidores públicos	Día compensatorio a elección
Día del Padre	30	Tarjeta virtual, salón de juegos, detalle Compensar y postre.
Día del Servidor Público	89	Tarjeta virtual, conferencia "Inhabilidades y conflicto de intereses en el servicio público"
Aniversario 28° CGN	150	Almuerzo, torta, brindis, tarjeta virtual
Bonos día de la Familia (segundo semestre)	103	Entrega bonos restaurantes (crepes & Waffles y El corral) por valor de \$150.000 por servidor
Tarde de bolos	40	2 líneas de juego por grupo – 10 pistas, refrigerio
Día del amor y la amistad	77	Juegos lúdicos, pincho de dulces, pasabocas, concurso por grupo
Caminata ecológica	77	Traslado de la CGN hasta la Vega - Cundinamarca ida y regreso, refrigerio AM, kit de hidratación, guía turístico, seguro médico, almuerzo.

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DETALLE
Día de Halloween	132	Anchetas de dulces para servidores y colaboradores, anqueta de dulces para niños, botilito con dulces para los niños asistentes, anqueta para cada una de las dependencias, refrigerio, y concurso de disfraces
Entrega bono navideño servidores públicos	105	Bono por valor de \$400.000
Entrega bonos niños menores 13 años	29	Bono por valor de \$250.000 cada uno
Cierre de Gestión 2024	150	Almuerzo, rifas, reconocimiento a mejores servidores, reconocimiento y graduación Brigada de Emergencias, Grupo musical.
Entrega anqueta navideña SP	108	Entrega anqueta navideña a todos los SP. 19/12/24
Recarga tarjeta bolsillo víveres	105	Recarga por valor de: \$374.786

Fuente: Elaboración propia (Cronograma de Bienestar).

**Tabla 46. Consolidado de actividades de bienestar y estímulos a noviembre 2025**

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DETALLE
Día del Contador	150	Jornada académica y almuerzo
Día de la mujer y día del hombre	140	Refrigerio, detalle y música
Cumpleaños servidores públicos	92	Publicación correo electrónico
Bonos Cineco	107	Entrega Bonos de cine y confitería
Día del secretario (a)	20	Refrigerio y detalle de Compensar
Día de la Madre	36	Torta y entrega del detalle compensar
Día del Padre	32	Refrigerio y detalle de Compensar
Bonos Restaurantes	107	Bonos de entrega según elección

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	DETALLE
Día de la Familia 1er semestre	107	Día de compensación a elección
Día del servidor público	62	Charla, manejo responsable de la información institucional
Carrera Compensar	05	Carrera Atlética Compensar
Cumpleaños CGN	150	Jornada académica y almuerzo
Caminata ecológica	65	Caminata ecológica a Suesca
Taller de cocina	40	Taller de cocina en Compensar
Jornada de bolos	40	Tarde de bolos en compensar
Amor y Amistad	126	Actividad de integración con entrega de sorpresas
Halloween	127	Entrega de ancheta de dulces y concurso de disfraces

Fuente: Elaboración propia (Cronograma de Bienestar).

### Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y las NTC-ISO 45001 de 2018, en cuanto a la rendición anual de cuentas del desempeño y resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, durante las vigencias 2023-2024 y 2025 se ejecutaron la totalidad de las actividades programadas en el plan anual de trabajo del SG-SST

Para la ejecución de las actividades de seguridad y salud en el trabajo se ha contado con el apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales ARL Positiva y el presupuesto asignado a través de los contratos suscritos con la caja de Compensación Familiar Compensar para la ejecución de las actividades del plan de Bienestar Social e Incentivos y Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Tabla 47. Presupuesto SGSST**

AÑO	No. de Contrato	PRESUPUESTO
2023	096-2023	24.500.000
2024	104-2024	40.000.000
2025	C-064-2025	25.000.000

Fuente: Elaboración propia (Presupuesto SST).

### Actualización y divulgación de políticas

- Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Política para la prevención de consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas
- Política de seguridad vial
- Política de Desconexión Laboral

### Elaboración de protocolos

- Protocolo de prevención, atención e intervención frente a violencias basadas en género y discriminación en el ámbito laboral
- Protocolo de atención de quejas de presunto acoso laboral

### Ejecución de los Sistemas de Vigilancia Epidemiología Ocupacional

**Tabla 48. Descripción PVE - Riesgo Psicosocial Vigencia 2023 - 2024 - 2025**

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	AÑO
Intervención Individual Intervención Grupal	181	2023
Intervención Individual Intervención Grupal	171	2024
Intervención Individual Intervención Grupal	52	2025

Fuente: Elaboración propia (SVE psicosocial 2023 - 2024 - 2025).

**Tabla 49. Descripción PVE - Riesgo Psicosocial Vigencia 2023 - 2024 - 2025**

ACTIVIDAD	AÑO	CUMPLIMIENTO
Se ejecutaron las actividades	2023	100%
Se ejecutaron las actividades	2024	100%
Divulgación programa ARL Positivamente a tu lado Jornada de Mindfulness Charla primeros auxilios psicológico Aplicación Batería Riesgo psicosocial Intervenciones Grupales e individuales (Batería de Riesgo Psicosocial)	2025	100%

Fuente: Elaboración propia (SVE psicosocial 2023 - 2024 - 2025).

Adicionalmente para el periodo 2025 se realizó la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, en el mes de agosto, septiembre y octubre, junto con su intervención, socialización y posterior informe con cronograma. Se estima que el instrumento se aplique a unas 118 personas entre servidores públicos y contratistas.

**Tabla 50. Descripción PVE - DME (Desórdenes Musculoesqueléticos) Vigencia 2023 - 2024 - 2025**

ACTIVIDAD	AÑO	CUMPLIMIENTO
Inspección - puesto de trabajo	2023	100%
Inspección - puesto de trabajo	2024	100%
Inspección- puesto de trabajo (ingreso y seguimiento) Entrega de elementos ergonómicos Jornada de relajación muscular Pausas activas	2025	100%

Fuente: Elaboración propia (Cronograma plan anual SST 2023 - 2024 - 2025).

Se realizó club de la nutrición con el fin de mejorar los hábitos alimenticios de los servidores y demás actividades en pro de contribuir al estado de salud de los servidores y colaboradores de la entidad.

**Tabla 51. Descripción PVE - Riesgo Cardiovascular Vigencia 2023 - 2024 - 2025.**

ACTIVIDAD	AÑO	CUMPLIMIENTO
Club de la Nutrición	2023	100%
Club de la Nutrición	2024	100%
Club de la Nutrición Rumba terapia Escáner cuántico Valoración Cardiovascular Bodytech	2025	100%

Fuente: Elaboración propia (Cronograma plan anual SST 2023 - 2024 - 2025).

### Actividades de promoción de la Salud y prevención de la enfermedad

**Tabla 52. PYP Vigencia 2023 - 2024 - 2025.**

ACTIVIDAD	AÑO	CUMPLIMIENTO
Se ejecutaron las actividades	2023	100%
Pausas activas Conservación visual Conservación auditiva Autocuidado Manejo del estrés Capacitación	2024	100%
Charla ira Conservación visual Conservación auditiva Regulación emocional Mindfulness Manejo del estrés Pausas activas (presenciales y virtuales)	2025	100%

Fuente: Elaboración propia (cronograma plan anual SST 2023 - 2024 - 2025).

### Brigada de Emergencia

Se realizó capacitación a la brigada de emergencia de la entidad, la cual fue realizada por el Cuerpo de Bomberos Voluntario de Mosquera entre el 14 de marzo de 2024 hasta el 19 de octubre de 2024, Producto del proceso de capacitación fueron certificados 19 brigadistas, los cuales aprobaron el curso de brigada contra incendio clase I.

Así mismo para la vigencia 2025 se realizó entrenamiento a la Brigada de Emergencia, del 28 de marzo al 25 de octubre del 2025. Durante este periodo se desarrollaron 9 sesiones de capacitación presencial y dos simulacros; (seguridad vial y nacional). El cierre de este reentrenamiento se realizó con un campamento en el municipio de Mosquera los días 24 y 25 de octubre del presente año. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Mosquera emitió un informe de cierre para el proceso en el cual deja como constancia que 20 brigadistas se certificaron en reentrenamiento en clase I.

### Accidentalidad

**Tabla 53. Accidentalidad vigencia 2023 - 2024 - 2025**

AT PRESENTADOS	AT INVESTIGADOS	DÍAS INCAPACIDADES	LECCIONES APRENDIDAS	AÑO
0	0	0	0	2023
0	0	0	0	2024
2	2	0	2	2025

Fuente: Elaboración propia.

Es importante resaltar que los accidentes ocurridos en los meses de marzo y agosto de 2025 tuvieron como mecanismos; pisadas y caídas de personas. En ambos casos, el agente causante fue el ambiente de trabajo, específicamente las superficies de tránsito.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron las respectivas investigaciones de los accidentes ocurridos, a partir de las cuales se establecieron los planes de mejora correspondientes.

### **Plan estratégico de seguridad vial – PESV (Vigencia 2024 - 2025)**

De acuerdo con el programa establecido por la ARL Positiva para la vigencia 2024 - 2025, se desarrollaron las siguientes actividades, con un cumplimiento del 100%

#### **2024**

- Pruebas teórico - prácticas para conductores de la entidad.
- Seguridad vial - Actores viales
- Seguridad vial - señales de tránsito y responsabilidades
- Seguridad vial - Prevención de Accidentes por consumo de alcohol
- Seguridad vial - prevención de la distracción

#### **2025**

- Capacitación actores viales
- Prueba practica y teórica manejo defensivo (2)
- Prueba alcoholimetría (2)
- Auditoría PESV
- Asesoría para el desarrollo del PESV
- Capacitación de normas de señalización
- Capacitación normas básicas de tránsito
- Simulacro vial

Adicionalmente se adelantó en el mes de octubre la auditoría interna al PESV y las conclusiones de esta fueron que el 62% de los requisitos evaluados presentaron no conformidades, el 15% presentaron observaciones y el 22% se encontraron conformes con el requisito evaluado.

### **Consulta y Participación**

Se desarrollaron todas las reuniones programadas por el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Convivencia laboral, acorde a la programación establecida. Durante el año 2025, se presentó una queja de presunto acoso laboral atendida por el Comité, a la que se llegó a acuerdos de convivencia.

**Tabla 54. Actividades consulta y participación**

COMITÉ	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	AÑO
<b>COPASST</b> <b>COCOLAB</b>	12	12	2023
<b>COPASST</b>	12	11	2024
<b>COCOLAB</b>	4	4	2025

Fuente: Propia (Cronograma plan anual SST 2023- 2024 - 2025).

### Exámenes médicos ocupacionales

Durante la vigencia 2024, se programaron y se realizaron los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro y seguimiento a recomendaciones médico-ocupacionales requeridos para un total de 127 exámenes durante la vigencia. Con el fin de actualizar el diagnóstico de condiciones de salud de los servidores públicos, se programaron 90 exámenes ocupacionales periódicos sobre los cuales se recibió en informe correspondiente por parte de la EPS Compensar.

Para la vigencia 2025, de acuerdo con el plan de trabajo, en el mes de septiembre se desarrolló la jornada de evaluaciones médicas ocupacionales periódicas, en la cual se programaron 102 servidores, de los cuales 101 asistieron. Así mismo, se resalta que se realizaron 4 chequeos ejecutivos y 2 exámenes médicos para conductores. Adicionalmente se realizaron 12 exámenes de ingreso y de retiro 2.

### Semana de la salud Vigencia 2024

Para la semana de la salud se desarrollaron durante la vigencia 2024 - 2025 las siguientes actividades, con un cumplimiento del 100%.

#### 2024

- Simulacro Distrital
- Video Tips de Primeros Auxilios
- Kick Boxing
- Charla entre el equilibrio de la Vida
- Laboral y la Vida Personal
- Charla Manejo del Estrés
- Charla de Comunicación Asertiva

- Taller de Nutrición
- Tips de Conservación Visual
- Pilates

## 2025

- Jornada visual oftalmología
- Spa
- Asesoría Famisanar
- Crispetas / asesoría Emi
- Sketch
- Escáner cuántico / crispetas
- Bicilicuada
- Nave espacial
- Charla: lonchera Saludable
- Spa de manos Bodytech
- Rumba terapia Yoga
- Spa de espalda

## Indicadores del SGSST

El siguiente es el comportamiento de los indicadores del SGSST durante la vigencia enero a diciembre 2024.

**Tabla 55. Indicadores SST 2024**

INDICADOR	VARIABLES DE MEDICIÓN	TOTAL ANUAL
Frecuencia de accidentes de trabajo	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el período / Número de trabajadores en el período) * 100	0%
Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el período + número de días cargados en el período / Número de trabajadores en el período) * 100	0%
Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el período / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el período) * 100	0%
Incidencia de Enfermedad Laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período «Z» / Promedio de trabajadores en el período «Z») * 100.000	0%
Prevalencia de Enfermedad Laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el período «Z» / Promedio de trabajadores en el período «Z») * 100.000	0%
Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el período (279) / Número de días de trabajo programados en el período (24.600))*100	1.13%

Fuente: Elaboración propia (indicadores SST 2024).

El siguiente es el comportamiento de los indicadores del SGSST durante la vigencia de enero a junio 2025.

**Tabla 56. Indicadores SST a 31 de octubre de 2025**

INDICADOR	VARIABLES DE MEDICIÓN	TOTAL ANUAL
Frecuencia de accidentes de trabajo	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el período / Número de trabajadores en el período) * 100	1%
Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el período + número de días cargados en el período / Número de trabajadores en el período) * 100	0%
Proporción de accidentes de trabajo mortales	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el período / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el período) * 100	0%
Incidencia de Enfermedad Laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el período «Z» / Promedio de trabajadores en el período «Z») * 100.000	0%
Prevalencia de Enfermedad Laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el período «Z» / Promedio de trabajadores en el período «Z») * 100.000	0%
Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el período (279) / Número de días de trabajo programados en el período (24.600))*100	1%

Fuente: Elaboración propia (Indicadores SST 2025).

## Logros - Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) Vigencia 2024 - 2025

### 2023

- Aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial.
- Charla recomendaciones para el ajuste básico de puestos de trabajo en el teletrabajo y remotos (ARL).
- Charla Manejo del estrés en situaciones de sobrecarga laboral (ARL).
- Cero Accidentes de trabajo y enfermedades laborales en lo corrido de la vigencia 2023.
- Se logró una ejecución del 93% del plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), destacando la activa participación de los colaboradores en la Semana de Seguridad y Bienestar, con 60 asistentes a las actividades presenciales y virtuales enfocadas en el autocuidado físico y emocional.
- Se incrementó la participación en la brigada de emergencias, pasando de 5 a 16 brigadistas, lo que fortaleció los equipos de respuesta en primeros auxilios, control de incendios, evacuación y rescate, comunicación y atención de emergencias viales.

## 2024

- Intervenciones grupales e individuales de la Batería de Riesgo Psicosocial de acuerdo con los resultados obtenidos en la aplicación del 2023
- Jornada de relajación muscular
- Campamento Brigada de emergencias
- Actualización del Código de Integridad
- Aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial, servidores públicos y contratistas
- Elaboración Protocolo de prevención, atención e intervención frente a violencias basadas en género y discriminación en el ámbito laboral y Protocolo de atención de quejas de presunto acoso laboral
- Semana de la seguridad y salud en el trabajo (14 al 17 de octubre) con una participación de 266 personas, entre servidores y contratistas, realizadas 14 actividades en compañía, de la ARL, caja de compensar, compensar salud, Fempha, Cootradian, Coomeva, Bodytech.
- Se realizó el campamento en la pista propia del Cuerpo de Bomberos Voluntario Mosquera, los días 24 y 25 de octubre.
- Adquisición de elementos ergonómicos e inspección de puestos de trabajo. Compensar
- Seguimiento inspección puesto de trabajo 20 personas ARL
- Socialización plan de emergencias presencial

## Evaluación del Desempeño Laboral

La Evaluación del Desempeño Laboral (EDL) correspondiente a los periodos comprendidos entre el 1º de febrero de 2023 y el 31 de enero del 2024 y entre el 1º de febrero de 2024 y el 31 de enero de 2025, se aplicó a los servidores públicos de carrera administrativa, en periodo de prueba, en provisionalidad y de libre nombramiento y remoción, incluyendo a los Gerentes Públicos. Durante ambos periodos se llevaron a cabo los seguimientos necesarios para garantizar el cumplimiento oportuno de los objetivos y metas institucionales.

## Resultados de evaluación por dependencias y procesos

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la Evaluación del Desempeño Laboral durante los períodos indicados, correspondientes a los servidores públicos en carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, provisionales, en periodo de prueba y gerentes públicos de la UAE Contaduría General de la Nación.

**Tabla 57. Resultados del proceso de evaluación del desempeño laboral 2023 - 2024 y 2024 - 2025**

DEPENDENCIA	N° DE SERVIDORES PÚBLICOS EVALUADOS 2023 - 2024	PROMEDIO EDL PERIODO 2023 - 2024	N° DE SERVIDORES PÚBLICOS EVALUADOS 2024 - 2025	PROMEDIO EDL PERIODO 2024 - 2025
<b>DESPACHO CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN</b>				
Despacho Contador	4	<b>97,92%</b>	4	<b>97,25%</b>
GIT de Planeación	2		3	
GIT de Jurídica	4		4	
GIT Logístico de Capacitación y Prensa GIT de Planeación	3		4	
GIT de Control Interno	1		2	
<b>SUBCONTADURÍA GENERAL Y DE INVESTIGACIÓN</b>				
Despacho Subcontaduría General y de Investigación	2	<b>97,10%</b>	2	<b>97,6%</b>
GIT de Investigación y Normas	4		4	
GIT de Doctrina y Capacitación	5		7	
<b>SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>				
Despacho Subcontaduría de Centralización de la Información	2	<b>95,17%</b>	2	<b>99%</b>
GIT CHIP	4		5	
GIT de Sistemas de Información Integrados nacionales - SIIN	4		5	
GIT de Gestión y Evaluación de la Información - Empresas	5		6	
GIT de Gestión y Evaluación de la Información - Entidades del Gobierno	5		7	
<b>SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>				
Despacho Subcontaduría de Consolidación de la Información	2	<b>97,51%</b>	2	<b>96,66%</b>
GIT de Estadística y Análisis Económico	1		3	
GIT Procesamiento y Análisis de Producto	4		4	
GIT de Apoyo Informático	8		14	
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>				
Despacho Secretaría General	3	<b>97,07%</b>	3	<b>97%</b>
GIT Talento Humano y Prestaciones Sociales	6		6	

DEPENDENCIA	N° DE SERVIDORES PÚBLICOS EVALUADOS 2023 - 2024	PROMEDIO EDL PERIODO 2023 - 2024	N° DE SERVIDORES PÚBLICOS EVALUADOS 2024 - 2025	PROMEDIO EDL PERIODO 2024 - 2025
GIT Servicios Generales, Administrativos y Financieros	12		14	
<b>TOTAL, SERVIDORES PÚBLICOS EVALUADOS</b>	<b>81</b>		<b>101</b>	

Fuente: Elaboración propia (Informe de evaluación del desempeño laboral vigencias 2023 - 2024 y 2024 - 2025).

El análisis de desempeño revela un panorama altamente positivo. Según los resultados de la evaluación del desempeño laboral, para los periodos 2023 - 2024 y 2024 - 2025, el 100% de los servidores públicos evaluados se encuentran en un nivel sobresaliente, con calificación superior al 90% según la escala de calificación del Sistema de EDL.

Teniendo en cuenta los resultados, se evidencia que los servidores en el desarrollo de sus funciones contribuyeron de manera significativa al cumplimiento y consecución de los objetivos y metas institucionales para el periodo.

Así mismo, conviene señalar que se refleja un desempeño institucional de excelencia, con los servidores públicos superando ampliamente los estándares requeridos, lo que habla de una cultura organizacional sólida, enfocada en la calidad, el profesionalismo y el alto grado de rendimiento. A su vez, los resultados obtenidos dan cuenta de la contribución de la UAE CGN en la evaluación del desempeño laboral para el sector público colombiano, que sirve para valorar el cumplimiento de las funciones de los empleados, medir su impacto en los objetivos institucionales y promover el desarrollo y la mejora continua. Igualmente, permite identificar fortalezas y debilidades, orientar planes de capacitación, y tomar decisiones sobre ascensos, encargos y otras acciones de personal.

### Dotación de Ley

A través del contrato 006 de 2023, Contratista: CARDINN S.A.S., por valor de treinta y tres millones quinientos mil pesos M/cte. (\$33.500.00), se realizó la entrega de la dotación de ley (suministro de calzado y vestido de labor) vigencia 2023, a los servidores que cumplieron con los siguientes requisitos <sup>5</sup>:

<sup>5</sup> Ley 70 de 1988, 2ª por la cual se dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público; Decreto 1978 de 1989 "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 70 de 1988"

- Devengar una remuneración mensual inferior a dos veces el salario mínimo legal mensual vigente.
- Haber laborado para la respectiva entidad por lo menos tres (3) meses en forma ininterrumpida, antes de la fecha de cada suministro.
- Estar ejecutando las funciones asignadas al momento del reconocimiento del suministro.

Así mismo, a través del contrato 002 de 2024, Contratista: CARDINN S.A.S., por valor de Treinta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos ochenta y tres pesos M/cte. (\$39.446.783), se realizó la entrega de la dotación vigencia 2024. El contrato fue ejecutado en la suma de Treinta y dos millones setecientos noventa mil doscientos setenta y dos pesos (\$32.790.272).

Para la vigencia 2025, se encuentra en ejecución el contrato CS 002 de 2025, Contratista: CARDINN S.A.S., por valor de Cincuenta millones seiscientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y siete pesos M/cte. (\$50.699.887).

**Tabla 58. Entrega dotación de ley vigencias 2023 a 2025 (servidores beneficiados)**

PERÍODO	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
CUATRIMESTRE I	23	20	22
CUATRIMESTRE II	22	20	24
CUATRIMESTRE III	20	19	25

Fuente: Propia (Base de datos dotación).

### Sistema de Información de Nómina

Durante el año 2023, las actividades relacionadas con la inclusión de novedades de personal, la gestión de las hojas de vida de los servidores y la liquidación de nómina se llevaron a cabo utilizando el software de propiedad de la firma Unión Soluciones Sistemas de Información - SARA

Este software fue sometido a una auditoría interna, la cual identificó varias inconsistencias de tipo funcional y de operatividad. La conclusión de esta auditoría fue la necesidad de realizar un cambio de proveedor.



Por lo tanto, la CGN tomó la decisión de contratar las funcionalidades mencionadas con la firma HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS SAS.

Durante la vigencia 2024 y lo corrido de la vigencia 2025 se han realizado todos los procesos de liquidación y pago de nómina en el nuevo sistema de información, los cuales se han venido ejecutando acorde con el cronograma de novedades y pagos establecido y se suministró oportunamente la información requerida por las áreas de presupuesto y contabilidad. Así mismo, garantizando el soporte de los procesos de liquidación de pagos de acuerdo con los lineamientos de la legislación colombiana para el sector público en el régimen de empleados públicos del sistema general nacional, simplificando la atención a colaboradores y el procesamiento confiable de los procesos de nómina.

El soporte técnico y funcional del sistema de información de nómina para la vigencia 2024 desarrolló a través de la orden de compra 126347 del 21/03/2024 con el objeto "Contratar bajo la modalidad de servicio SaaS Software as a Service el licenciamiento, configuración, migración, soportes, capacitación de un software de nómina para la Contaduría General de la Nación" Contratista HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS SAS, por valor de Sesenta y nueve millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos pesos (\$69.971.400,00), la cual fue adicionada en el mes de noviembre en la suma de Doce millones de pesos (\$12.000.000) para cubrir soporte técnico y funcional hasta el mes de diciembre de 2024, para un valor total de Ochenta y un millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos pesos (\$ 81.971.400).

Para la vigencia 2025 el soporte se está ejecutando a través del contrato C-002-2025 con el objeto "Prestar servicio SAAS del software Heinsohn Nómina, soporte técnico y funcional y mantenimiento con el fin de garantizar la correcta operación de los módulos que conforman el software de nómina para la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN" por valor de Setenta y cinco millones setecientos treinta y cinco mil pesos M/cte. (\$ 75.735.000,00).

Adicional a lo anterior, es importante resaltar que durante las vigencias 2024 y 2025 se expidieron, al inicio de cada año, las Circulares No. 01 de cada periodo, mediante las cuales se establecieron los lineamientos básicos de gestión del talento humano y del Plan de Bienestar Social e Incentivos. Estas circulares incorporan orientaciones sobre los siguientes temas: horario laboral; permisos remunerados; licencia por luto; calamidad doméstica; permiso de cumpleaños; día de la familia; descanso compensado; actualización de hoja de vida y declaración juramentada de bienes y rentas en el SIGEP; reporte de novedades en el sistema de nómina; trámite de incapacidades y licencias; estudio de capacidad de endeudamiento; programación, aplazamiento e interrupción de vacaciones; traslado de EPS a través del portal "Mi Seguridad Social"; información



SC-7328-1



SA-CER-366516



OS-CER-366518



para la depuración de la base gravable de retención en la fuente; posesiones y retiros de la entidad; retiro parcial de cesantías; procesos de capacitación; bienestar social y estímulos; certificaciones laborales; teletrabajo; trabajo en casa; evaluación del desempeño; y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### 3.3.2. Gestión Administrativa

#### Gestión Documental 2024

En cumplimiento de las metas trazadas, durante la vigencia 2024, la Secretaría General, como líder de la Política Institucional de Gestión Documental, en articulación con los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, dio cumplimiento a los objetivos definidos en su Plan Institucional de Archivos (PINAR), bajo los siguientes logros:

1. Se superó la etapa de evaluación de la cuarta versión de las Tablas de Retención Documental (TRD) y recibió el certificado de convalidación del instrumento por parte del Archivo General de la Nación (AGN), marcando un hito en la gestión administrativa, dado que durante casi 13 años careció de TRD aprobadas y convalidadas por el ente rector.
2. Se inició la conformación de expedientes electrónicos bajo las TRD convalidadas y se avanzó en la clasificación del fondo documental generado con ocasión de la pandemia por COVID-19, lo cual se almacena en repositorios de la entidad.
3. Se aprobó y avanzó en la planeación, análisis y diseño para la implementación de un Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo (SGDEA).
4. Se articuló en su planeación estratégica iniciativas para el desarrollo y modernización de la gestión documental en la entidad.
5. Se impartió capacitación en materia de archivos y gestión documental a un total de 189 servidores públicos y colaboradores de la entidad, logrando mejorar el conocimiento teórico y práctico para el desarrollo de actividades archivísticas en la entidad.

#### Gestión Documental 2025

En lo corrido de la vigencia 2025, se han adelantado los siguientes logros, acorde con los objetivos establecidos en el PINAR y el Programa de Gestión Documental (PGD):

1. Se ha ejecutado el subprograma de Documentos electrónicos.
2. Se llevó a cabo la adquisición y puesta en marcha del SGDEA, como solución que le permita a la entidad la conformación de expedientes electrónicos en cumplimiento de lo reglado por el AGN y demás disposiciones normativas.
3. Se avanzó en la implementación de la primera versión de las TRD de la CGN aprobadas por el AGN en el año 2000.
4. Se implementó la articulación entre las áreas de Tecnologías, contratación, planeación y control interno, orientada a la mejora de los procesos y proyectada hacia el fortalecimiento de la función archivística en la entidad.
5. A través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), se materializó la participación de la Alta gerencia en la toma de decisiones frente a la ejecución, seguimiento y mejora de la Gestión Documental.

### 3.3.3. Gestión Recursos Financieros

Para programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos asignados a la CGN, en 2023 se realizó seguimiento a la ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC). A través de la medición del indicador de PAC no utilizado (INPANUT) tiene como resultado un 95,82% en términos de eficacia asociados al manejo del PAC.

Por otro lado, los pagos de la CGN se realizaron teniendo en cuenta el PAC y los montos aprobados en cada mes. En la tabla número 59 se puede observar que el PAC asignado para la vigencia fiscal 2024, más las adiciones, asciende a \$26.005.302.418,01, de los cuales se pagaron \$24.508.779.442,71; lo anterior, presenta una ejecución del 94,25%. Si bien no se ejecutó el 100% de los montos programados, se alcanzó un porcentaje que se encuentra dentro del rango de admisible de no ejecución, establecido por el grupo PAC de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional. Todo lo mencionado demuestra un adecuado manejo y ejecución de los recursos asignados.

**Tabla 59. Índice de ejecución anual del PAC, resumen año 2023**

VIGENCIA FISCAL 2023			
Posición de catálogo PAC	PAC Pagado	Asignado Más Adiciones	Índice de Ejecución
GASTOS DE PERSONAL CSF	\$ 33.014.349.889,00	\$ 33.906.054.439,00	97,37%
GASTOS GENERALES CSF	\$ 11.876.725.279,46	\$ 12.434.527.347,16	95,51%
INVERSIÓN ORDINARIA CSF	\$ 20.594.083.669,90	\$ 21.998.147.313,65	93,62%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 65.485.158.838,36</b>	<b>\$ 68.338.729.099,81</b>	<b>95,82%</b>

Fuente: SIIF.

A continuación, se presenta un resumen de la ejecución del PAC para la vigencia fiscal 2024, en el cual la medición del indicador del PAC no utilizado (INPANUT) tiene como resultado un 94,25% en términos de eficacia asociados al manejo del PAC.

**Tabla 60. Índice de ejecución anual del PAC, resumen vigencia fiscal año 2024 (Cifras en pesos)**

POSICIÓN DE CATÁLOGO PAC	PAC PAGADO	ASIGNADO MÁS ADICIONES	ÍNDICE DE EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL CSF	\$ 13.331.444.771,00	\$ 13.963.761.912,00	95,47%
GASTOS GENERALES CSF	\$ 3.867.579.270,71	\$ 4.217.778.534,91	91,70%
INVERSIÓN ORDINARIA CSF	\$ 7.309.755.401,00	\$ 7.823.761.971,10	93,43%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24.508.779.442,71</b>	<b>\$ 26.005.302.418,01</b>	<b>94,25%</b>

Fuente: SIIF.

A continuación, se presenta un resumen de la ejecución del PAC para la vigencia el período comprendido entre enero y 31 de diciembre 2025, en el cual la medición del indicador del PAC no utilizado (INPANUT) tiene como resultado un 92,77% en términos de eficacia asociados al manejo del PAC.

**Tabla 61. Índice de Ejecución del PAC, resumen último mes 2025 (cifras en pesos)**

VIGENCIA FISCAL 2025			
Posición de catálogo PAC	PAC Pagado a 31 de Diciembre 2025	Asignado Más Adiciones	Índice de Ejecución
GASTOS DE PERSONAL CSF	\$ 16.484.081.194,00	\$ 16.916.267.875,00	97,45%
GASTOS GENERALES CSF	\$ 4.809.655.598,31	\$ 6.263.505.543,35	76,79%
INVERSIÓN ORDINARIA CSF	\$ 6.248.510.216,32	\$ 6.510.140.622,20	95,98%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 27.542.247.008,63</b>	<b>\$ 29.689.914.040,55</b>	<b>92,77%</b>

Fuente: SIIF.

### 3.3.4. Gestión TIC

Durante el período 2023-2024, el proceso de Gestión TICs, que lidera el GIT de Apoyo Informático de la Subcontaduría de Consolidación de la Información, participó de manera activa brindando apoyo tecnológico, de manera transversal, a todas las dependencias y los GIT de la entidad.

En cumplimiento del objetivo estratégico número 11, "Fortalecer las herramientas tecnológicas para la armonización e integración de la Contabilidad Pública con los demás subsistemas de la Gestión Financiera Pública", el GIT de Apoyo Informático gestionó el proyecto de inversión "Fortalecimiento de la plataforma tecnológica para la prestación de servicios de la CGN nacional". En 2023, este proyecto alcanzó una ejecución final del 94,23%, con un presupuesto ejecutado de \$3.580.819.910. Para el año 2024, se asignó un presupuesto de \$2.029.384.453 y se ejecutó el 98,88%. La ejecución presupuestal del proyecto en mención permitió el logro y avance de las siguientes metas:

- Mejorar la plataforma tecnológica para soportar los servicios de la CGN

Para esta meta se destaca un avance promedio de 65,2% en la actividad "Actualizar los componentes de la plataforma tecnológica"; donde el 70,8% corresponde a la actualización de licencias de software y el 59,6% corresponde a la renovación del hardware, en particular equipos de cómputo y comunicaciones como PC, servidores IBM para la plataforma misional del sistema Chip y la renovación de uno de los sistemas de aire acondicionado de precisión para el centro de datos.

También, se destinaron \$2.063.522.225 a la contratación de servicios profesionales para llevar a cabo actividades relacionadas con la administración, soporte y mantenimiento de la plataforma tecnológica, incluyendo la administración del hardware, software, comunicaciones y la seguridad.

El avance en la actualización y la administración de los componentes de la plataforma tecnológica es un logro crucial alcanzado durante el periodo, porque no solo fortalecen la infraestructura tecnológica, sino que también aseguran la eficiencia operativa y la seguridad de los sistemas de información.

- Incrementar el nivel de implementación de lineamientos en materia de gobierno y gestión de TIC

El logro de esta meta está dado en la ejecución de la actividad "Documentos para la planeación estratégica en TI"; donde, en 2023, se obtuvo un avance del 2,9% en la implementación del modelo de arquitectura empresarial de TI para alcanzar un avance acumulado del 72% en la implementación total de la versión 1 del

marco de referencia de MinTIC relacionado con el modelo en mención; además, en 2024 se inició la implementación de la versión 3 del referido marco. De igual manera, se presenta un avance del 32,9% en la ejecución de las actividades relacionadas con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2023-2026.

Los logros alcanzados en la implementación de la planeación estratégica en TI son fundamentales para el desarrollo organizacional del GIT de Apoyo Informático y de la CGN. Estos logros no solo reflejan nuestro compromiso con la mejora continua y la alineación estratégica en tecnología, sino que también sientan las bases para una gestión de TI eficiente y adaptable en el futuro cercano.

Además de los mencionados anteriormente, también se obtuvieron los siguientes logros:

- Convenios interinstitucionales

Se gestionó la ejecución de la contraprestación en el marco del convenio entre la CGN y la Gobernación de Antioquia, representado en un beneficio tecnológico por la suma de \$790.000.000.

- Seguridad de la información

Se logró la renovación de la certificación ISO-27001 y se realizó la atención de eventos e incidentes de seguridad, así como el seguimiento, soporte y gestión a las vulnerabilidades de la plataforma tecnológica de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos.

- Servicios tecnológicos

En la mesa de servicio, se gestionaron 12.985 solicitudes de servicios tecnológicos, tanto de usuarios externos como de entidades públicas y ciudadanía en general. Se resolvieron satisfactoriamente 12.917 de estas solicitudes, lo que representa el 99,4%.

- Desarrollo de software

Se generaron mejoras al sistema misional CHIP que se reflejan en la actual versión 24.13.0; también se incorporaron mejoras funcionales en aplicativos de gestión como GLPI (Mesa de servicio), (Sistema de Control de Contratos) SISCON (Contratistas) y SEI (Sistema de evaluación Institucional).

- Infraestructura

Las inversiones en hardware y software llevaron a la realización de ajustes en las configuraciones de la plataforma, entre las que se destacan: la reconfiguración del Aula Virtual en dos plataformas independientes para atender de manera segmentada a usuarios internos y externos; el fortalecimiento de las medidas de protección digital implementadas en el firewall mediante la revisión de sus políticas de seguridad y la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo a todos y cada uno de los dispositivos electrónicos y equipos de cómputo que hacen parte del inventario de recursos tecnológicos de la entidad.

En general, la infraestructura tecnológica tuvo un nivel de disponibilidad del 99,61%; y se resalta que la infraestructura misional CHIP recibió 105.137 envíos de información aceptados en todas las categorías de información.

- Portal web

Con el apoyo de todas las dependencias y los GIT de la entidad, el equipo de portal Web del GIT de Apoyo Informático realizó la revisión de los contenidos de la página web institucional, con lo cual logró un nivel de actualización de 97,1% en todo el sitio web.

- Aula Virtual

Se brindó apoyo tecnológico al GIT de Capacitación Contable en la realización del curso virtual dirigido a usuarios externos.

Para el periodo 2025 el GIT de Apoyo Informático ha consolidado avances significativos que fortalecen la operación y la transformación digital de la CGN. Se ha logrado mejorar la disponibilidad y seguridad de los servicios críticos, se han implementado soluciones innovadoras de automatización, se ha avanzado con éxito en proyectos clave de modernización y se ha logrado gestionar los recursos con eficiencia y eficacia. Entre los logros más representativos están:

- Plan Anual de Adquisiciones de TI: se encuentra apalancado con los recursos del proyecto de inversión "Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica para la Prestación de los Servicios de la CGN Nacional" que para 2025 corresponden a \$2.877.359.141,52. Este plan reporta un avance en presupuesto ejecutado de 100% representado en procesos de adquisición de bienes y servicios adjudicados. Se destacan procesos como la renovación de la plataforma de seguridad perimetral y switch para red de datos, adquisición de plataforma de seguridad de aplicación, renovación del sistema de antivirus para proteger la infraestructura tecnológica de equipos de cómputo y servidores, servicios colaborativos Google, adquisición de licencias de diversos fabricantes (Microsoft, Adobe) en modelo de suscripción para apoyar diversos procesos, mantenimiento de

componentes del centro de datos, adquisición de equipos de cómputo de escritorio, licenciamiento de productos IBM para actualizar el sistema CHIP, Microsoft Office 365 para el trabajo diario de los colaboradores y mantenimiento de equipos de los centros de datos.

- Otras adquisiciones: Se gestionaron adquisiciones en tecnología por \$1.310.624.747 financiadas con presupuesto de gastos de funcionamiento, entre las cuales se destacan: a) actualización del software IBM conformado por el gestor de base de datos DBMS-Informix, el servidor de aplicaciones Websphere Application Server-WAS y el sistema de reportes Cognos Analytics, b) canal de internet de respaldo, c) computadores de escritorio tipo todo en uno y d) canal de comunicaciones de alta velocidad MPLS para conectar el centro de datos de la CGN con el centro de datos del distrito de Medellín; además de la telefonía IP.

Las inversiones mencionadas permitieron el avance sostenido de los proyectos e iniciativas tecnológicas indicadas en el PETI.

- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI), alcanzó un avance general de 96,98% desagregado de la siguiente manera:
  - Proyecto "Mejoramiento de los sistemas, aplicaciones e información misionales para la Gestión Financiera Pública y toma de decisiones", con avance de 87,3% donde sobresalen iniciativas como:
    - a) Mejoramiento de la página web CHIP (100%), se logró implementar una nueva página actualizando su diseño y la plataforma tecnológica.
    - b) Aplicación Catálogo de Cuentas Contables (100%), se entregó en ambiente de producción esta herramienta que le permite a la CGN la gestión integrada de cada cuenta que conforma el Catálogo de Cuentas Contables Públicas.
    - c) Aplicación FTP web, con avance de 100%; se realizó el desarrollo que permite a los usuarios administradores de categorías de información acceder de manera sencilla e intuitiva para descargar la información reportada por las entidades públicas en el sistema CHIP.
    - d) Evolución sistema CHIP 1.0: con avance de 100% se implementaron las ordenes de cambio relacionadas con mejoras funcionales al sistema y se realizó el despliegue de la versión 24.15.0 en el mes de diciembre.
    - e) Evolución a CHIP 2.0: se logró el 100% de los objetivos planteados para 2025; es decir avanzar el proyecto 40% en el año lo que representó avances en la implementación de los módulos CHIP Central y CHIP Local, el desarrollo de funcionalidades esenciales para el registro y validación de datos, la integración con servicios de autenticación y la

ejecución de sprints con entregables concretos relacionados con el análisis y la elaboración de historias de usuario para la nueva aplicación web. Asimismo, se avanzó en la definición de una arquitectura de software más modular, escalable y alineada con las exigencias normativas y operativas presentes y futuras. En el Anexo 1 “Informe de avance proyecto chip” del presente documento se detalla el estado de avance y los resultados obtenidos hasta la fecha en la ejecución del Proyecto CHIP 2.0.

También se lograron avances en: mejoramiento Sistema de Evaluación Institucional SEI (70%), mejoramiento de la aplicación Boletín de Deudores Morosos del Estado BDME (61,25%) y actualización del aula virtual externa (65%).

- Proyecto “Orientación de la arquitectura y gestión de los servicios de TI”, finalizó con un avance de 99,8% donde sobresalen iniciativas como:
  - a) Desarrollar la gestión de los servicios de TI en el marco del MGGTI<sup>6</sup>: con avance de 100%, se definió el catálogo de servicios de TI con sus respectivos acuerdos de nivel de servicio (ANS), el modelo operativo de la mesa de servicios, la metodología de software, la gestión de cambios, diferentes formatos, instructivos, manuales y procedimiento para la gestión de los servicios de TI.
  - b) Desarrollar la arquitectura de los servicios de TI en el marco del MAE: con avance de 100%, se logró definir el catálogo de elementos de infraestructura de TI, el catálogo de sistemas de información y el catálogo de servicios de seguridad de la información y ciberseguridad con sus ANS y el documento de arquitectura de la CGN.
  - c) Gestión planes de acción: con avance de 100%, se realizaron las acciones de mejora derivadas de la auditoría interna, la auditoría externa Icontec y las derivadas del índice desempeño de la gestión de TI (FURAG).
  - d) Política de Gobierno Digital: La medición del desempeño institucional realizada por FURAG reporta una calificación<sup>7</sup> de 86,6% en el índice de Gobierno Digital; consolidando avances significativos en el fortalecimiento de los componentes de la política. Creación de la política de gobierno digital y la guía para la implementación de las brechas relacionadas con los habilitadores y líneas de acción.

<sup>6</sup> Modelo de Gestión de Gobierno de TI, que hace parte de la Arquitectura Empresarial de TI.

<sup>7</sup> Consultado en <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOWYwM2U3N2MtMDY2MC00YTUjLWE1OGU0tNjQ4ZjYyNDIxYTUwLTdhMTU0tNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiJR9>

- e) Creación de acuerdos de niveles de servicio para los grupos de interés que hacen uso del sistema CHIP, definidos en la resolución de administración del Sistema CHIP.
- Proyecto "Fortalecimiento aplicaciones estratégicas y de apoyo para el fortalecimiento institucional", con avance de 97,9% donde sobresalen iniciativas como:
- a) Implementación al 100% del servicio "Capacitación presencial con esfuerzos conjuntos"<sup>8</sup> en la página web institucional.
  - b) Implementación de la gestión del trabajo colaborativo y en casa: con avance de 100% relaciona la integración de herramientas tecnológicas de Microsoft sobre plataforma Azure y otras tecnologías que habilitan el acceso, la operación y la administración de plataformas que permiten la ejecución de las actividades laborales cotidianas.
  - c) Mejora de la plataforma GLPI: Este software soporta la gestión de los servicios de TI a través de la mesa de servicio, con avance de 100% en implementación de interfaces de usuario para acceso a los servicios definidos en el catálogo de servicios de TI.
  - d) Se realizó el convenio interadministrativo con el MINCIT para hacer uso del sistema de información SIGAP, logrando un avance promedio del 92,5% en Instalación y configuración de los aplicativos para gestión de inventarios y de apoyo para el proceso de Planeación Institucional.
  - e) Sistema de Gestión Documental: Se generó un avance del 100% en la Instalación y configuración del SGDEA ControlDoc adquirido por Acuerdo Marco de Precios.
- Proyecto "Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y operación de los servicios de TI": con avance de 100%, donde sobresalen las siguientes iniciativas:
- a) Gestionar las redes de comunicaciones LAN, WLAN, telefonía y los canales de datos: con avance de 100% hace referencia al mantenimiento y operación de los servicios de red, canales de internet y de datos, así como la telefonía IP.
  - b) Continuidad de los servicios de TI: logró avance de 100%, comprende aspectos como el mantener a continuidad de los servicios de seguridad perimetral, garantizar el respaldo y restauración de los servicios de TI, mantener la redundancia y operación de equipamiento del centro de datos Ups, Aire Acondicionado, la replicación de la información del sistema CHIP en distintos centros de datos, la copia operativa de los componentes que integran el sistema CHIP en el centro de datos del

<sup>8</sup> <https://www.contaduria.gov.co/capacitacion-presencial-con-esfuerzos-conjuntos>

distrito de Medellín, la copias sincrónica de los controladores de dominio primario y secundario para garantizar el acceso de los usuarios a los servicios de TI; destaca aquí la gestión de la disponibilidad y la capacidad de la infraestructura como consecuencia del fortalecimiento de las inversiones en componentes de hardware.

- c) Administrar servicios tecnológicos de procesamiento y almacenamiento de los servicios de TI: alcanzó un avance de 100%, relaciona aspectos de administración, gestión y mantenimiento de la infraestructura de almacenamiento y procesamiento, gestión de los sistemas operativos, software de base de datos y de la seguridad física, lógica y de detección.
  - d) Equipos tecnológicos de oficina: Se logró avance de 100% en la gestión de equipos tecnológicos de oficina resaltando actividades de mantenimiento y repotenciación de computadores de escritorio y portátiles asignados a los funcionarios y adquisición de equipos de cómputo para el proceso de desarrollo de software.
  - e) Nube publica de AZURE: 100% en la Migración de diez servicios de TI (Plataforma de eventos, aula virtual externa, componentes web del sistema CHIP, mesa de servicio – GLPI, controlador de dominio, SIGAF, Orfeo, sitio web de la CGN, sistema de gestión documental – SGDA en ambientes de pruebas y producción) que estaban implementados en el centro de datos en sitio del a CGN hacia la nube de Azure, creando una arquitectura de red, seguridad, copias de respaldo que permita la operación y continuidad de los servicios de TI.
- Proyecto “Fortalecimiento de la seguridad de la información” con avance de 100% donde sobresalen iniciativas como:
- a) Evolucionar el MSPI<sup>9</sup>: con avance de 100% donde resalta la actualización de la documentación del SGSI y los planes de riesgos, continuidad y contingencia, así como, la transición de la norma ISO: IEC 27001:2013 hacia 2022. Se destaca la actualización la declaración de aplicabilidad, política general y específica de seguridad de la información, manual del SGSI, plan de seguridad de la información, matriz de riesgos de seguridad de la información, activos de información de todos los procesos de la CGN y procedimientos, guías, instructivos que apoyan el proceso de seguridad de la información.
  - b) Administrar servicios de seguridad de la información: avance de 100% refiere aspectos relevantes como la realización de mitigación de vulnerabilidad de hardware y software (avance de 100%), el mantenimiento de la protección antivirus, la implementación del doble factor de autenticación para varios servicios de TI, la unificación de la gestión de usuarios en el controlador de dominio, la integración de la

<sup>9</sup> Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información basado en ISO27001-2013

plataforma de seguridad y el controlador de dominio, la puesta en operación de servicios de bóveda de contraseñas, implementación del servicio de cambio de contraseña del usuario estando dentro y fuera de la entidad, uso de firmas digitales tipo Windows para la firmar de documentos.

Simultáneamente se ejecutaron acciones encaminadas a la gestión de los aspectos operativos, donde las más representativas son:

- **Contenidos página web institucional:** Se recibieron 907 solicitudes de actualización de contenidos, las cuales fueron atendidas en su totalidad y de manera oportuna, manteniendo el sitio actualizado.
- **Atención en mesa de servicio:** La mesa de servicio recibió 7711 solicitudes e incidencias de servicios relacionados con TI con una eficacia de respuesta de 99,01%.
- **Apoyo gestión de supervisión de convenios interinstitucionales:** se dio continuidad al soporte de los convenios con el distrito de Medellín y Gobernación de Antioquia.
- **Plan Nacional de Infraestructura de Datos-PNID:** Participación en la ejecución del plan del sector Hacienda alcanzando de 90% en la ejecución de los entregables.
- **Publicación de datos abiertos:** Revisión, reestructuración y publicación de conjunto de datos relacionados con información misional de la CGN.
  - 2024 registró un incremento del 69% respecto a 2023, pasando de 1.923 a 3.247 trámites, principalmente por el aumento significativo en los temas contractuales y la revisión de resoluciones.
  - Para 2025, el acumulado (1189) refleja una disminución frente a los totales anuales previos. Esta reducción se explica por:
    - Implementación de estrategias de optimización en la atención de trámites.
    - Menor volumen de requerimientos contractuales en el periodo observado.
- **Apoyo y participación en consultas y validación de los aspectos tecnológicos** incluidos en los entregables de la consultoría del banco mundial denominada "Asistencia técnica para la formulación de una propuesta de metodología para el mejoramiento de la calidad y oportunidad de la información contable para la Contaduría General de la Nación".

La administración del proceso de Gestión TICs desempeña un papel crucial en el funcionamiento diario de la entidad; además, impulsa su evolución, mejora su capacidad de respuesta y contribuye de manera significativa al cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Los resultados reflejan el compromiso del proceso de Gestión TICs con calidad, transparencia y continuidad operativa, sentando bases sólidas para la gestión de 2026.

### 3.3.5. Gestión Jurídica

El GIT Jurídica desarrolla funciones orientadas a brindar soporte jurídico integral mediante la atención de acciones constitucionales, conceptos jurídicos, acompañamiento contractual, control de legalidad de actos administrativos, trámite de derechos de petición, revisión normativa y gestión de códigos institucionales CHIP. Estos procesos constituyen la base del apoyo legal requerido para asegurar la correcta toma de decisiones y el cumplimiento del marco normativo vigente.

#### Consolidado de Actividades Gestionadas

- **Resultados cuantitativos**

A continuación, se presenta el consolidado de actividades atendidas por el GIT Jurídica.

**Tabla 62. Actividades atendidas**

GESTIÓN JURÍDICA	2023	2024	2025 (Corte dic.)
Acción Constitucional	324	90	156
Temas Contractuales	756	2185	141
Concepto Jurídico	137	61	39
Derecho de Petición	121	184	191
Solicitud de código CHIP	240	290	472
Revisión Resoluciones	345	437	344
<b>TOTAL</b>	<b>1923</b>	<b>3247</b>	<b>1343</b>

Fuente: elaboración propia

- **Análisis de la Gestión**

- ✓ 2024 registró un incremento del 69% respecto a 2023, pasando de 1.923 a 3.247 trámites, principalmente por el aumento significativo en los temas contractuales y la revisión de resoluciones.

- ✓ Para 2025, el acumulado a diciembre (1343) refleja una disminución frente a los totales anuales previos. Esta reducción se explica por:
  - Implementación de estrategias de optimización en la atención de trámites.
  - Menor volumen de requerimientos contractuales en el periodo observado.

## Logros Destacados

### a. Actualización del normograma institucional

Se realizó la actualización integral del normograma de la Entidad, permitiendo consolidar de manera sistemática la normatividad vigente aplicable a los procesos misionales, estratégicos y de apoyo. Esta actualización facilita la consulta, fortalece la seguridad jurídica y garantiza que las actuaciones administrativas se ajusten al marco normativo actual, aportando a la toma de decisiones informada y coherente con las disposiciones legales.

### b. Revisión jurídica y emisión de conceptos de Ajustado a Derecho en temas contractuales

Se brindó acompañamiento jurídico permanente en la revisión y validación de documentos precontractuales, asegurando su conformidad con el ordenamiento jurídico. Este apoyo contribuyó a la expedición de procesos y contratos con mayor solidez, reduciendo riesgos legales y promoviendo la transparencia y eficiencia en los procesos de contratación estatal.

### c. Apoyo en la contingencia para el cierre contractual en la plataforma SECOP II

Durante el periodo 2024 se prestó soporte en el proceso de cierre de contratos en SECOP II, especialmente en situaciones de contingencia o cuellos de botella operativos. Este acompañamiento permitió garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la entidad y la carga adecuada de la información.

### d. Acompañamiento jurídico al Comité de FRISCO

Se realizó la revisión jurídica de los asuntos sometidos a consideración del Comité de FRISCO, verificando la procedibilidad de las causales establecidas para la enajenación temprana de los bienes a cargo de la SAE, emitiendo recomendaciones orientadas a respaldar decisiones técnicamente fundamentadas.

### e. Validación jurídica de antecedentes para procesos de nombramiento

Se efectuó la expedición de antecedentes, los cuales son requisito legal para los procesos de vinculación de personal. Esta labor garantizó que los nombramientos efectuados por la Entidad cumplieran con los estándares de idoneidad, transparencia y mérito, reduciendo riesgos derivados de inhabilidades, incompatibilidades o sanciones vigentes.

#### **f. Acompañamiento jurídico en los nombramientos derivados de listas de elegibles – CNSC Convocatoria 2020-2**

El GIT Jurídica brindó soporte en la validación documental y verificación de requisitos para la realización de nombramientos provenientes de la Convocatoria CNSC 2020-2. Se aseguró el cumplimiento estricto del mérito como principio rector del acceso a la función pública, garantizando procesos de vinculación transparentes, verificables y ajustados al marco legal vigente.

#### **g. Capacitaciones especializadas y socializaciones jurídico-administrativas**

Se adelantaron jornadas de capacitación dirigidas a servidores públicos de la Entidad en temas críticos como supervisión contractual, inhabilidades e incompatibilidades, seguridad de la información, contrato realidad, apoyo educativo y derecho disciplinario, entre otros. Estas actividades fortalecieron las competencias institucionales, promovieron el conocimiento normativo y aportaron a la prevención de riesgos jurídicos y disciplinarios.

#### **h. Éxito procesal del 100% en la defensa judicial**

La Entidad obtuvo un resultado procesal favorable en el 100% de las acciones judiciales asumidas durante el periodo reportado. Este logro evidencia la solidez técnica de los argumentos presentados, el adecuado manejo de los expedientes y la efectividad de las estrategias de defensa jurídica, contribuyendo a la protección del patrimonio público y la mitigación de riesgos legales.

#### **i. Implementación de políticas de prevención del daño antijurídico en asuntos de contrato realidad**

Se puso en práctica la metodología de análisis de daño antijurídico para evaluar los posibles impactos derivados de reclamaciones por contrato realidad. Esta implementación permitió anticipar riesgos litigiosos, fortalecer la defensa jurídica y adoptar medidas preventivas orientadas a evitar perjuicios económicos o responsabilidades patrimoniales para la Entidad.

#### **j. Implementación del modelo de gestión disciplinaria y redistribución de competencias**

Se desarrolló e implementó un modelo de gestión disciplinaria que incluyó la revisión, ajuste y redistribución de competencias internas para el trámite de procesos disciplinarios. Este avance fortaleció la eficiencia procedimental,

garantizó la observancia del debido proceso y optimizó los tiempos de respuesta, generando mayor claridad institucional en la función disciplinaria.

### 3.4. Proceso de Control y Evaluación

En este apartado se consolidan los resultados obtenidos por el GIT de Control Interno durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, en cumplimiento de la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y demás disposiciones normativas aplicables. Este informe presenta los avances, logros, retos y recomendaciones derivados de la implementación del Plan Anual de Auditoría (PAA), así como del ejercicio de los roles establecidos para las oficinas de control interno contenidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017.

En ese sentido, el GIT de Control Interno cumple con su objetivo de contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno de la CGN, a través de las asesorías, acompañamiento, evaluación y seguimiento desarrollado a través de los ejercicios auditores en los que se evalúa la gestión del riesgo por parte de los líderes de los procesos y sus equipos operativos; así como la generación de alertas a los procesos orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

Es importante resaltar que, el GIT de Control Interno constantemente realizó análisis sistemático, objetivo e independiente de los sistemas de gestión implementados, se verificó el cumplimiento normativo en los procesos, las actividades, las operaciones, los resultados e impactos, y formuló recomendaciones para el mejoramiento de los procesos y la gestión institucional, contribuyendo al equipo directivo en el proceso de toma de decisiones, mejora continua y el logro de los resultados esperados.

De igual forma, se describe la gestión realizada durante los periodos 2023, 2024 y 2025.

## PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

### Vigencia 2023

El Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2023 tuvo como objetivos:

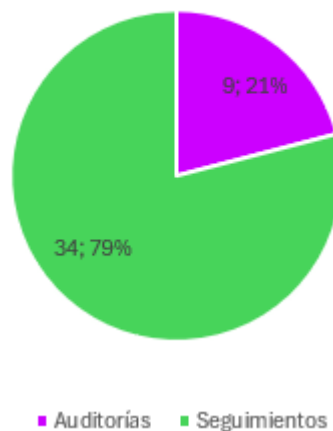
- Evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad vigente y las directrices de la Entidad.
- Verificar la ejecución y efectividad del Sistema de Control Interno y de la gestión de riesgos de gestión y de corrupción.

El plan estuvo conformado por cuarenta y cinco (45) actividades (informes) enmarcadas en el rol de evaluación y seguimiento, de las cuales:

- Se realizaron nueve (9) auditorías, equivalentes al 9,21 % del total de actividades programadas.
- Se efectuaron treinta y cuatro (34) seguimientos e informes de Ley, correspondientes al 34,79 % del total de actividades ejecutadas durante la vigencia 2023.

Lo anterior se ilustra en la siguiente gráfica:

**Gráfico 27. Auditorías y seguimientos realizados y porcentaje ejecutado en el 2023**  
Plan de Auditoría 2023



Fuente: Elaboración propia GIT Control Interno.

Es importante señalar que el Plan Anual de Auditorías (PAA) 2023 fue diseñado con un enfoque estratégico en la gestión de los recursos públicos. En este sentido, se priorizaron procesos estratégicos y de apoyo, así como temas de alto impacto, tales como:

- Gestión contractual
- Gestión financiera
- Cumplimiento normativo
- Seguridad digital – Información y Tecnología
- 

A continuación, la Tabla No. 62 presenta la relación de las auditorías efectuadas al 100 % por el GIT de Control Interno durante la vigencia 2023.

**Tabla 63. Relación de auditorías ejecutadas vigencia 2023**

No.	Auditoría Interna
1	Gestión de recursos financieros / Estados Financieros vigencia 2022
2	Sistema de Control Interno - MIPG Vigencia 2022 - 2023
3	Servicio al Ciudadano Ley 1474 de 2011 artículo 76 y Estrategia de Construcción Plan Anticorrupción, atención al ciudadano V2.
4	Riesgos (GESTIÓN, CORRUPCIÓN, PROYECTOS E INFORMÁTICA)
5	Gestión Administrativa -Contratación, procedimientos, manual, y comité evaluador 2022 y 2023 (expedientes, SECOP Y SIGEP)
6	Gestión de recursos financieros/ ejercicio presupuestal
7	Proceso Gestión de Recursos Financieros - Procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> <li>GFI-PRC02 Trámite de Pagos, Elaboración Boletín Diario de Tesorería, Expedición de Certificados y Conciliaciones Bancarias de Tesorería</li> <li>GFI-PRC03 Plan Anual Mensualizado de Caja y sus modificaciones, Constitución de Cuentas por Pagar y Reintegro DGCPN</li> </ul>
8	Nómina
9	Seguimiento a Planes de Mejoramiento Vigencia 2022

Fuente: Elaboración propia GIT de Control Interno, a partir del Cronograma de Gestión GIT de Control Interno (Archivos 2023).

En lo correspondiente a los 34 informes de seguimientos llevados a cabo por el GIT de Control, a continuación, en la tabla No. 63 se relacionan con mayor detalle:

**Tabla 64. Relación de informes de seguimientos ejecutados en la vigencia 2023**

No.	Informes de Seguimiento	Cantidad de Informes
1	Austeridad y Eficiencia del Gasto Público 4to trimestre 2022, 1er, 2do y 3er trimestre de 2023.	4
2	Acuerdos de Gestión Gerentes Públicos CGN	1
3	Caja Menor	1
4	Circular 10 de 2020 CNSC Evaluación sobre Procesos de Selección de Personal Evaluación de Desempeño Laboral, Procesos de Provisión Transitoria de Empleos de Carrera Administrativa (encargos y nombramientos provisionales), Inscripción, Actualización y Cancelación del Registro Público de Carrera y conformación de las Comisiones de Personal (2do semestre 2023 y 1er semestre 2024).	2
5	Comité de Conciliación Artículo 2.2.3.4.1.14 Decreto 1069 de 2015.	1
6	Control Interno Contable Resolución 193 de 2016 CGN.	1
7	EKOGUI "Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado "EKOGUI" Perfil Jefe de Control Interno 2do semestre 2022 y 1er semestre 2023.	2
8	FURAG. Decreto 1826 de 1994; Decreto 1027 de 2007 y Decreto 153 de 2007.	1
9	Gestión por Dependencias Decreto 565 del 25 de enero de 2016 expedido por la CNSC, la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del	1

No.	Informes de Seguimiento	Cantidad de Informes
	Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y la Resolución 028 del 01 de febrero de 2017 CGN.	
10	Mapas de Riesgos de Corrupción – Cuatrimestral.	3
11	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Cuatrimestral.	3
12	Plan de Mejoramiento CGR SIRECI, recursos financieros, gestión humana y contratación.	2
13	PQRSD Ley 1474 de 2011 Artículo 76 y Estrategia de Construcción Plan Anticorrupción, Atención al Ciudadano V2. Semestral. II semestre de 2022 / 1er semestre 2024.	2
14	Evaluación Independiente del Estado de Control Interno Semestral. Ley 1474 de 2011 (Periodo 01/07/2022 al 31/12/2022 y Periodo 01/01/2023 al 31/06/2023).	2
15	Rendición de Cuentas Manual Único de Rendición de Cuentas.	1
16	SIGEP Decreto 1083 de 2015	1
17	SMGI Seguimiento Sistema de Monitoreo y Avance a la Gestión. 3er cuatrimestre 2022, 1er y 2do cuatrimestre 2023.	3
18	Uso de Software legal (Derechos de Autor)	1
19	Informe de transparencia	1
20	Seguimiento al Teletrabajo en la CGN	1
	<b>TOTAL</b>	<b>34</b>

Fuente: Elaboración propia GIT de Control Interno, a partir del Cronograma de Gestión GIT de Control Interno (Archivos 2023).

Durante la vigencia 2023 se ejecutó el 100% del PAA, realizando auditorías internas y seguimientos en todos los procesos de la Entidad. Entre los principales resultados se destacan:

- Recomendaciones sobre fortalecimiento de controles en contratación.
- Verificación del cumplimiento de políticas de MIPG.

Es oportuno mencionar que, durante la vigencia se efectuaron dos ajustes al Plan Anual de Auditorías, el primero relacionado con la inclusión de la Auditoría de los Planes de Mejoramiento y la segunda aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI el 30 de noviembre de 2023, relacionada con la exclusión de la Auditoría al Proceso de Gestión Tics, considerando la necesidad de contratar equipo para la ejecución de esta.

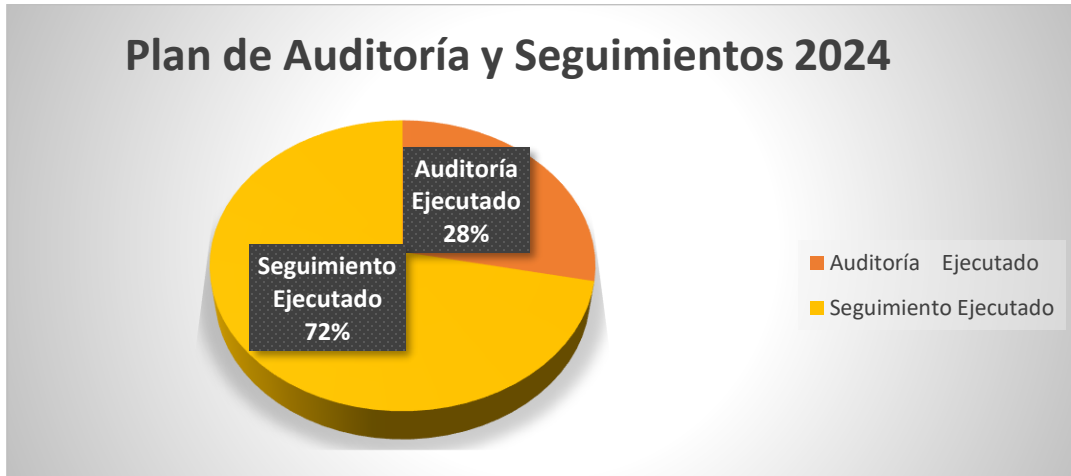
## Vigencia 2024

El Plan Anual de Auditorías y Seguimientos aprobado por el CICCI para la vigencia 2024 dispuso como objetivo: *"Evaluar el cumplimiento de los objetivos, normatividad vigente y directrices de la entidad, de igual manera, la observancia de las actividades establecidas en los documentos, la ejecución y efectividad del sistema de control Interno y la gestión de riesgos de gestión y corrupción"*.

El Plan para la vigencia 2024, se compuso por 45 actividades (informes) enmarcadas en el rol de evaluación y seguimiento, de los cuales 14 correspondían

a auditorías y 31 seguimientos de ley; los cuales se ejecutaron al 100%, como se observa a continuación:

**Gráfico 28. Plan de Auditorías y Seguimientos vigencia 2024**



Fuente: Elaboración propia GIT Control Interno, a partir del Plan de auditoría y sus seguimientos vigencia 2024 (Archivos 2024).

Con respecto a las 14 auditorías programadas para la vigencia 2024, la totalidad de estas fueron ejecutadas según lo previsto, así:

**Tabla 65. Auditorías ejecutadas por el GIT de Control Interno - vigencia 2024**

No.	Auditoría Interna
1	Gestión de recursos financieros / Estados Financieros vigencia 2023
2	Sistema de Control Interno - MIPG Vigencia 2023 - 2024
3	Servicio al Ciudadano Ley 1474 de 2011 artículo 76 y Estrategia de Construcción Plan Anticorrupción, atención al ciudadano V2. semestral
4	Riesgos (GESTIÓN, CORRUPCIÓN, PROYECTOS E INFORMÁTICA)
5	Gestión Administrativa -Contratación, procedimientos, manual, y comité evaluador 2023 (expedientes, SECOP Y SIGEP)
6	Gestión de recursos financieros/ ejercicio presupuestal
7	Gestión TICs
8	Gestión Humana - Nómina
9	Gestión Administrativa - Documental
10	Normalización y Culturización Contable
11	Consolidación de la Información
12	Centralización de la Información
13	Gestión Jurídica
14	Activos tangibles e intangibles (se incluyó en la AIG financiera)

Fuente: Elaboración propia GIT Control Interno, a partir del Plan de auditoría y sus seguimientos vigencia 2024 (Archivos 2024).

Con respecto a los informes de seguimiento, en total son 31, los cuales se ejecutaron en su totalidad, así:

**Tabla 66. Seguimientos – Informes GIT de Control Interno - vigencia 2024**

No.	Informes de seguimiento	Cantidad de Informes
1	Austeridad y Eficiencia del Gasto Público 4to trimestre 2023, 1er, 2do y 3er trimestre de 2024.	4
2	Acuerdos de Gestión Gerentes Públicos CGN	1
3	Caja Menor	1
4	Circular 10 de 2020 CNSC Evaluación sobre Procesos de Selección de Personal Evaluación de Desempeño Laboral, Procesos de Provisión Transitoria de Empleos de Carrera Administrativa (encargos y nombramientos provisionales), Inscripción, Actualización y Cancelación del Registro Público de Carrera y conformación de las Comisiones de Personal (2do semestre 2023 y 1er semestre 2024).	2
5	Comité de Conciliación Artículo 2.2.3.4.1.14 Decreto 1069 de 2015.	1
6	Control Interno Contable Resolución 193 de 2016 CGN.	1
7	EKOGUI "Instructivo del Sistema Único de Gestión E Información Litigiosa Del Estado" Perfil Jefe de Control Interno 2do semestre 2023 y 1er semestre 2024.	2
8	FURAG. Decreto 1826 de 1994; Decreto 1027 de 2007 y Decreto 153 de 2007.	1
9	<b>Gestión por Dependencias</b> Decreto 565 del 25 de enero de 2016 expedido por la CNSC, la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y la Resolución 028 del 01 de febrero de 2017 CGN.	1
10	Mapas de Riesgos de Corrupción – Cuatrimestral.	3
11	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – Cuatrimestral.	3
12	Plan de Mejoramiento CGR SIRECI, recursos financieros, gestión humana y contratación.	2
13	PQRSD Ley 1474 de 2011 Artículo 76 y Estrategia de Construcción Plan Anticorrupción, Atención al Ciudadano V2. Semestral. II semestre de 2022 / 1er semestre 2024.	2
14	Evaluación Independiente del Estado de Control Interno semestral. Ley 1474 de 2011 (semestre 01/07/2023 al /31/12/2023) Periodo (Semestre 01/01/2024 al 31/06/2024).	2
15	Rendición de Cuentas MANUAL ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	1
16	SIGEP Decreto 1083 de 2015	1
17	SMGI Seguimiento Sistema de Monitoreo y Avance a la Gestión. Primer cuatrimestre 2024 de enero -abril 2024/abril a junio de 2024.	1
18	Uso de Software legal (Derechos de Autor)	1
19	Informe de transparencia	1
	<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

Fuente: Elaboración propia GIT Control Interno, a partir del Plan de auditoría y sus seguimientos vigencia 2024 (Archivos 2024).

La vigencia 2024 presentó una ejecución del PAA del 100% con énfasis en auditorías internas de gestión. Entre los resultados principales:

- Identificación de oportunidades de mejora en la gestión de riesgos.
- Hallazgos administrativos asociados a fallas en segregación de funciones.

Es oportuno mencionar que, durante la vigencia se presentó un ajuste al Plan Anual de Auditorías, relacionada con la exclusión de la Auditoría al Proceso de Gestión documental, considerando el avance de la implementación de las Tablas de Retención Documental - TRD; el cual se encontraba en proceso de implementación dada su reciente convalidación por parte del Archivo General de la Nación. Este ajuste fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI el 24 de octubre de 2024.

## Vigencia 2025

El PAA fue diseñado con un enfoque basado en riesgos, integrando los resultados del Mapa de Riesgos Institucional y la evaluación de controles. Se priorizaron procesos misionales, estratégicos y de apoyo, así como temas de alto impacto, tales como:

- Gestión contractual
- Gestión financiera
- Cumplimiento normativo y disciplinario
- Seguridad digital y protección de datos
- Planeación institucional y seguimiento a metas

El proceso de diseño del PAA 2025, incluyó el análisis de nuevas exigencias regulatorias y de las necesidades operativas de la Entidad, buscando consolidar un plan robusto, moderno y anticipatorio frente a los desafíos institucionales; en ese sentido, las actividades del PAA se programaron y ejecutaron de conformidad con los cinco (5) roles establecidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017.

En ese sentido, el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2025 fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), con un total de ciento diecisiete (117) actividades distribuidas entre los diferentes roles de control, las cuales se programaron y ejecutaron durante la vigencia 2025.

Es importante precisar que, la ejecución del Plan, con respecto a las actividades programadas presenta sobre ejecución correspondiente al 112%, para lo cual es necesario señalar que:

- El rol de Liderazgo estratégico se programó considerando las instancias de participación del GIT de Control Interno convocadas de manera periódica con base en la reglamentación interna de la Entidad, los actos

administrativos por los cuales se regulan los comités institucionales; no obstante, se realizan sesiones extraordinarias que amplían la participación del GIT de Control Interno en esas sesiones y en consecuencia amplían el número de actividades.

- El rol de Evaluación de Gestión del Riesgo se programó con base en la normatividad vigente relacionada, sin embargo, durante la vigencia 2025, la Contaduría General de la Nación transitó a la versión 6 de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, lo cual implicó revisar y actualizar las matrices del proceso de Control y Evaluación.

En ese sentido, con corte al 31 de diciembre de 2025, el Plan Anual de Auditorías y Seguimiento se ejecutó en un 100%, con actividades discriminadas como se observa a continuación:

**Tabla 67. Actividades Plan Anual de Auditorías y Seguimientos**

Rol Decreto 648 de 2017	Actividades Programadas	Actividades Ejecutadas (con corte a 31 de diciembre de 2025)	Porcentaje de ejecución
Liderazgo Estratégico	38 <sup>[1]</sup>	51	134%
Enfoque Hacia la Prevención	33	32 <sup>[2]</sup>	97%
Evaluación de Gestión del Riesgo	4	5	125%
Evaluación y Seguimiento	4 <sup>[3]</sup>	4	100%
	24 <sup>[4]</sup>	24	100%
Rol Relación Entes Externos de Control	-	1	
Otras	14	14	100%
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>131</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia GIT Control Interno, a partir del Plan de auditoría y sus seguimientos.

[1] Se refiere a la participación GIT de Control Interno en los Comités Institucionales, los cuales incluyen la revisión documental de la información abordada y el acompañamiento en la estructuración del Programa de Transparencia y Ética Pública.

[2] Se refiere al acompañamiento y participación del GIT de Control Interno en las mesas de Riesgos.

[3] Auditorías

[4] Seguimientos – Informes de Ley.

La vigencia 2025 a la fecha de corte de la información, presenta una ejecución del PAA del 100% con énfasis en auditorías de desempeño y de cumplimiento. Entre los resultados principales:

- Mejora en la implementación de acciones correctivas derivadas de auditorías anteriores.
- Reducción del número de hallazgos recurrentes.
- Evaluación positiva de la madurez del Sistema de Control Interno.

- Mayor integración entre gestión de riesgos y planeación.

Es oportuno mencionar que, durante la vigencia se presentaron tres ajustes al Plan Anual de Auditorías y Seguimientos, los cuales se relacionan a continuación:

**Tabla 68. Seguimiento Plan Anual de Auditoría**

No. ACTA DE APROBACIÓN	FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
1	27/01/2025	1.0	Aprobación del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos para la vigencia 2025
2	29/05/2025	2.0	<p>Eliminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tercero reporte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Informe Procuraduría 2024 y Reporte de seguimiento en el aplicativo SUIT - Racionalización de Trámites.</li> </ul> <p>Inclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a la estructuración del Programa de Transparencia y Ética Pública.</li> <li>• Auditoría de cumplimiento de las metas del Proyecto de Inversión</li> <li>• Informe de Seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas</li> </ul> <p>Modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios normativos del Seguimiento al cumplimiento de la Ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública - ITA</li> </ul>
3	21/08/2025	3.0	<p>Modificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de Comités a los que se asiste de forma mensual: Estaba previsto asistir a uno (1) por mes; sin embargo, son mínimo tres (3): Dos (2) Comités de Conciliación y un (1) Comité Institucional de Gestión y Desempeño</li> <li>• Asesorías y Acompañamientos: Se agregaron en la programación el número total de sesiones a las que se acompañó desde el GIT de Control Interno al GIT de Planeación y procesos de la CGN en la actualización de las matrices de riesgos.</li> <li>• Ampliación del plazo de la Auditoría de Cumplimiento de las metas del Proyecto de Inversión, quedando su ejecución de julio a septiembre.</li> </ul>

No. ACTA DE APROBACIÓN	FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio del mes programado (mayo) para el reporte de MECI, como parte de la evaluación FURAG, al mes de abril.</li> <li>• Ampliación del plazo para la presentación y publicación del Informe de Seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas, quedando su ejecución para los meses de septiembre y octubre.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia GIT Control Interno, a partir del Seguimiento al Plan de auditoría y sus seguimientos.

## Estatus Planes de Mejoramiento

### Vigencia 2023

Como resultado del seguimiento del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno, a los planes de mejoramiento para la vigencia 2023, se evidenció un total de dieciséis (16) planes de mejoramiento en ejecución, de los cuales cinco (5) fueron suscritos durante la vigencia 2022 y once (11) en la vigencia 2023, con corte al 31 de diciembre de 2023, diez (10) planes fueron cerrados al cumplir con las acciones establecidas, seis (6) culminaron abiertos, en etapa de ejecución y seguimiento para la siguiente vigencia.

**Tabla 69. Resultado del seguimiento a los planes de mejoramiento, con corte a 31 de diciembre de 2023**

SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO con corte diciembre 2023										
PROCESO	Fecha informe	No observaciones	Estado	No Acciones	Si	Sin vencer	Parcial	No	N/A	
SCIC 2021 - Gestión Financiera	23/03/2022	6	Cerrado	10	10	0	0	0	0	
SCIC 2021 - Gestión Humana	23/03/2022	2	Cerrado	5	5	0	0	0	0	
SCI - MIPG 2022 Gestión Humana	14/07/2022	2	Cerrado	4	4	0	0	0	0	
SCI - MIPG 2022 Gestión Administrativa	14/07/2022	1	Cerrado	1	1	0	0	0	0	
Contratación 2022	29/09/2022	5	Cerrado	8	8	0	0	0	0	
SCIC 2022 - SGAF	22/03/2023	3	Cerrado	3	3	0	0	0	0	
SCI - MIPG 2023 - Gestión Humana	8/08/2023	3	Cerrado	3	3	0	0	0	0	
Contratación 2023	10/08/2023	7	Abierto	7	0	0	0	0	0	
Riesgos - Gestión Administrativa	9/08/2023	1	Abierto	1	0	1	0	0	0	
Riesgos - Gestión Financiera	9/08/2023	1	Abierto	1	0	1	0	0	0	
Riesgos - Gestión Humana	9/08/2023	1	Cerrado	1	1	0	0	0	0	
Riesgos - Gestión TICs	9/08/2023	1	Cerrado	1	1	0	0	0	0	
Servicio al Ciudadano - Gestión Financiera	19/10/2023	1	Cerrado	1	1	0	0	0	0	
Servicio al Ciudadano- Gestión TICs	19/10/2023	2	Abierto	2	0	2	0	0	0	
Nómina	10/10/2023	11	Abierto	6	0	6	0	0	0	
Presupuesto	10/10/2023	2	Abierto	2	1	1	0	0	0	
<b>TOTAL</b>		<b>49</b>		<b>56</b>	<b>38</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

Fuente: Elaboración propia GIT de Control Interno a partir del Plan de auditoría y sus seguimientos 2024. (Archivo 2023 y 2024)

### Vigencia 2024

Producto del ejercicio auditor efectuado por el GIT de Control Interno en el marco de lo establecido y aprobado en el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos para la vigencia 2024 y con corte al 31 de diciembre de 2024, se registraron 3 planes de mejoramiento en estado cerrado y 6 en estado abiertos con actividades dentro de los términos establecidos, como se observa a continuación:

**Tabla 70. Estatus Planes de Mejoramiento con corte al 31 de diciembre de 2024**

SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO Con corte 11 de diciembre de 2024										
PROCESO	Fecha informe	No observaciones	Estado	No Acciones	Si	Sin vencer	Parcial	No	N/A	Observación
Gestión Financiera - SCIC	30/04/2024	5	Abierto	5	2	3	0	0	0	Próximos vencimientos 31/12/2024.
Gestión Jurídica	5/06/2024	1	Cerrado	1	1	0	0	0	0	
Servicio al Ciudadano- Gestión TICs	29/08/2024	3	Abierto	6	2	4	0	0	0	Se cerraron las acciones cuya responsabilidad eran del proceso de Centralización de la Información.
Servicio al Ciudadano- Secretaría General	29/08/2024	2	Abierto	2	0	2	0	0	0	Se solicitaron evidencias para cierre el 11/12/2024.
Servicio al Ciudadano Planeación	29/08/2024	1	Cerrado	1	1	0	0	0	0	
Gestión TICs	26/08/2024	26	Abierto	24	0	24	0	0	0	
Contratación	10/09/2024	2	Abierto	1	0	1	0	0	0	Cumplimiento de acciones programado para el 13/12/2024.
Gestión Humana - Nomina	27/09/2024	6	Abierto	1	0	1	0	0	0	Se solicitaron evidencias para cierre el 11/12/2024.
Normalización y Culturización Contable	5/11/2024	3	Cerrado	3	3	0	0	0	0	
<b>TOTAL</b>		<b>64</b>		<b>54</b>	<b>19</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

Fuente: Elaboración propia GIT de Control Interno a partir del Plan de auditoría y sus seguimientos 2024. (Archivos 2024).

## Vigencia 2025

Durante la vigencia 2025 el GIT de Control Interno realizó Auditoría Interna de Revisión de Efectividad de las Acciones Contenidas en los Planes de Mejoramiento, con el objetivo de verificar el estado de avance y la efectividad de las acciones definidas por los procesos auditados, asegurando que estas contribuyeran a mitigar los hallazgos identificados, prevenir su reincidencia y fortalecer el Sistema de Control Interno institucional; producto de la cual, se verificaron doce (12) planes de mejoramiento, que en conjunto incluían 168 acciones. De estas, 144 acciones (86%) fueron cerradas con **efectividad**, 24 acciones (14%) permanecieron abiertas, de las cuales 20 correspondían al proceso de Gestión TICs y 4 al proceso de Gestión Administrativa – Documentación.

**Tabla 71. Estatus planes de mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2025**

Proceso	Hallazgos	Acciones definidas	Estado acciones después de auditoría	
			Abierto	Cerrada con Efectividad
Planeación Integral – Servicio al Ciudadano	1	1	-	1
Normalización y Culturización Contable	3	3	-	3
Gestión Administrativa – Administración Bienes	3	3	-	3
Gestión Administrativa – Contratación	2	2	-	2
Gestión Administrativa – Servicio al Ciudadano	2	2	-	2
Gestión Administrativa – Documentación	23	51	4	47

Proceso	Hallazgos	Acciones definidas	Estado acciones después de auditoría	
			Abierto	Cerrada con Efectividad
Proyecto Adecuación Financiera y Estadística a los Nuevos Marcos Normativos Nacional	2	2	-	2
Proyecto Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica para la Prestación de Servicios de la CGN Nacional	3	3	-	3
Gestión TICs	26	94	20	74
Gestión TICs – Servicio al Ciudadano	3	3	-	3
Gestión Humana – Nómina	6	3	-	3
Gestión Jurídica	1	1	-	1
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>168</b>	<b>24</b>	<b>144</b>

Fuente: Elaboración propia GIT de Control Interno, a partir de resultados de la AI Verificación Efectividad Planes de Mejoramiento.

## Modelo Estándar de Control Interno (MECI) – FURAG

### Vigencia 2023

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.22.3.9 del Decreto 1083 de 2015, relacionado con la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en entidades autónomas, con regímenes especiales y en otras ramas del poder público y a la Circular Externa N°.100-003 de 2021 del DAFP, el GIT de Control Interno diligenció el formulario específico de Evaluación del Sistema de Control Interno, con corte a 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con los resultados publicados por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) respecto al Modelo Estándar de Control Interno (MECI), para la vigencia 2023 la Entidad obtuvo un Índice de Control Interno de 98,5 puntos, como se observa a continuación:

**Imagen 9. Índice Control Interno corte 31 de diciembre de 2023**

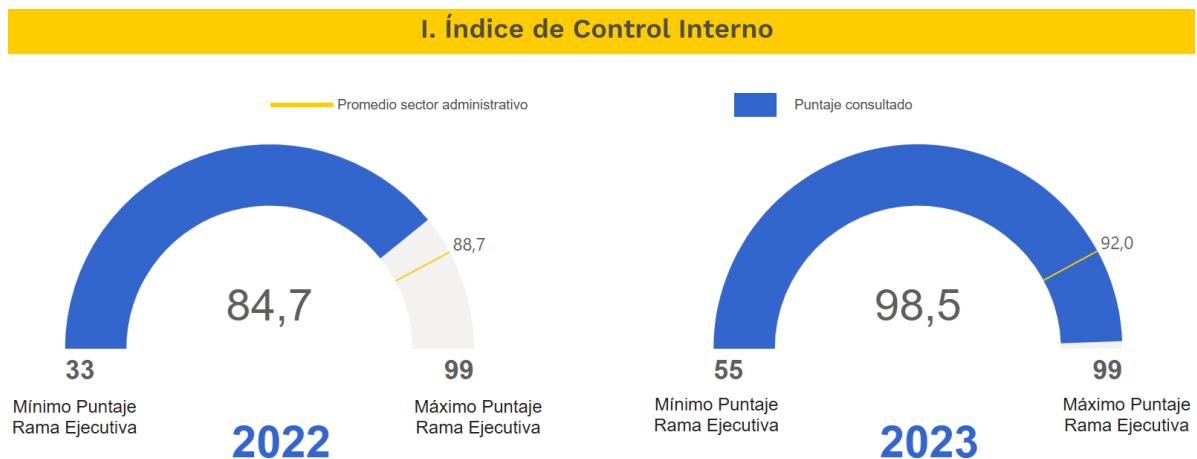


**Fuente:** Extraído de la página web del DAFP – Consulta por entidad y MECI.

Lo anterior refleja que la Entidad supera la medida de referencia (92,0) por 5,5 puntos, se resalta el incremento en los componentes: "Ambiente propicio para el ejercicio del control", "Evaluación estratégica del riesgo", "Actividades de control efectivas" y "Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora".

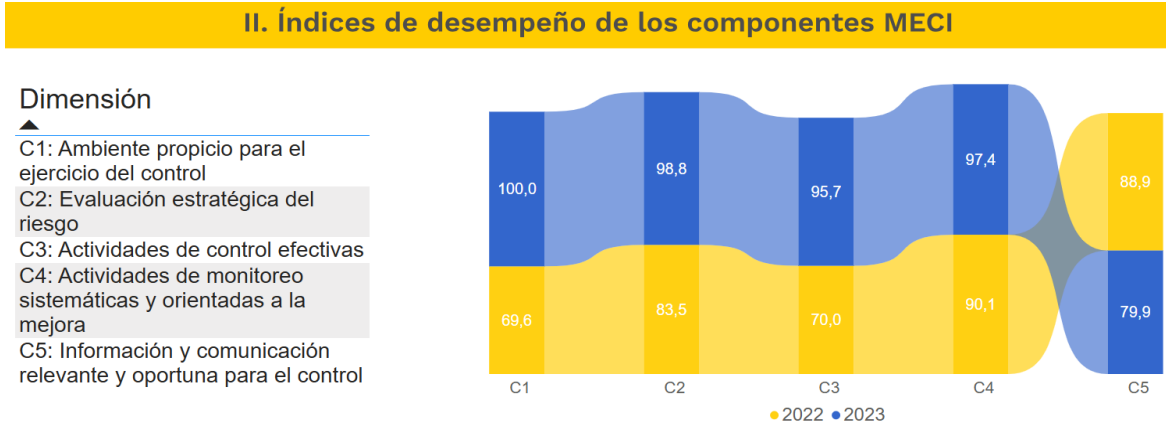
Con respecto a la vigencia 2022, la Entidad presentó un incremento de 13,8 puntos, resultado que evidencia un fortalecimiento progresivo del Sistema de Control Interno y la consolidación de prácticas orientadas a la mejora continua de la gestión institucional.

**Imagen 10. Índice Control Interno - Comparativo 2022**



Fuente: Extraído de la página web del DAFP - Consulta por entidad y MECI - noviembre de 2025.  
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoimZsA3NjVjNDctNDVkZC00MWI0LWI0ZTQtZjhhZmY5NTg1Y2NmIiwidCI6IjUwNjQwNTg0LTJhNDAtNDXiNi1hODRiLTliM2VlMGYyZjZjZiIsImMiOjR9>

**Imagen 11. Índice de desempeño de los componentes del MECI – comparativo 2022**

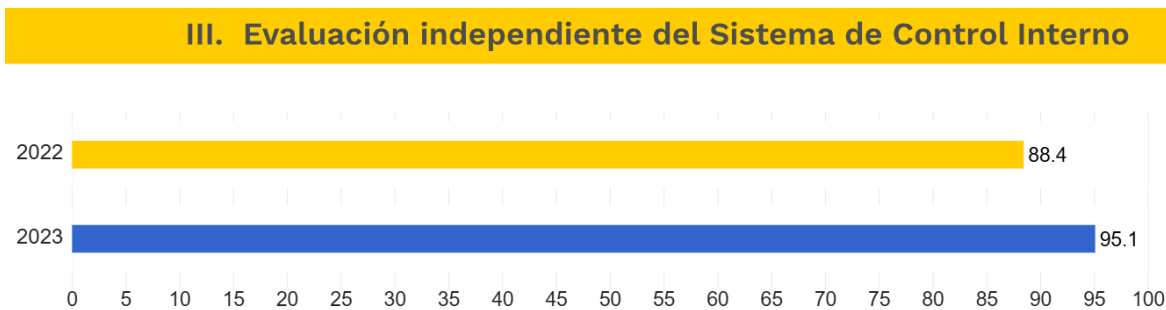


Fuente: Extraído de la página web del DAFP - Consulta por entidad y MECI - noviembre de 2025. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMzA3NjVjNDctNDVkZC00MWI0LWl0ZTQtZjhhZmY5NTg1Y2NmIiwidCI6IjUwNjQwNTg0LTJhNDAtNDIxNi1hODRlLTliM2VlMGYzZjZjZiIsImMiOjR9>

### Resultado Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno

Con respecto a los resultados de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, para la vigencia 2023, la Entidad obtuvo una calificación del 95,1, lo cual evidenció un incremento de 6,7 puntos con respecto a la vigencia 2022 en la cual se obtuvo una calificación correspondiente a 88,4 lo cual responde al fortalecimiento en la efectividad del Sistema dentro de la Entidad.

**Imagen 12. Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno comparativo 2022 – 2023**



**Nota:** Este índice solo se calcula para las entidades a las que les aplica MIPG, cuya medición al sistema de control interno se hace en el marco de la séptima dimensión, y corresponde exclusivamente a la evaluación llevada a cabo por los jefes de control interno.

Fuente: Extraído de la página web del DAFP - Consulta por entidad y MECI - noviembre de 2025.

Los resultados de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno evidenciaron un fortalecimiento general del sistema durante la vigencia 2023, al pasar de un nivel global de cumplimiento del 92% en el primer semestre al 94%

en el segundo. Se destacan los avances en el Ambiente de Control (de 88% a 94%) y en las Actividades de Control (de 83% a 88%), reflejando mejoras en la cultura de control y la efectividad de los mecanismos de supervisión. Los componentes de Evaluación del Riesgo, Información y Comunicación, y Actividades de Monitoreo mantuvieron el nivel (96%), lo que demuestra la madurez del sistema.

**Tabla 72. Resultados Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno realizada por el GIT de Control Interno con corte al primer semestre (enero-junio) y segundo semestre (julio-diciembre) de la vigencia 2023**

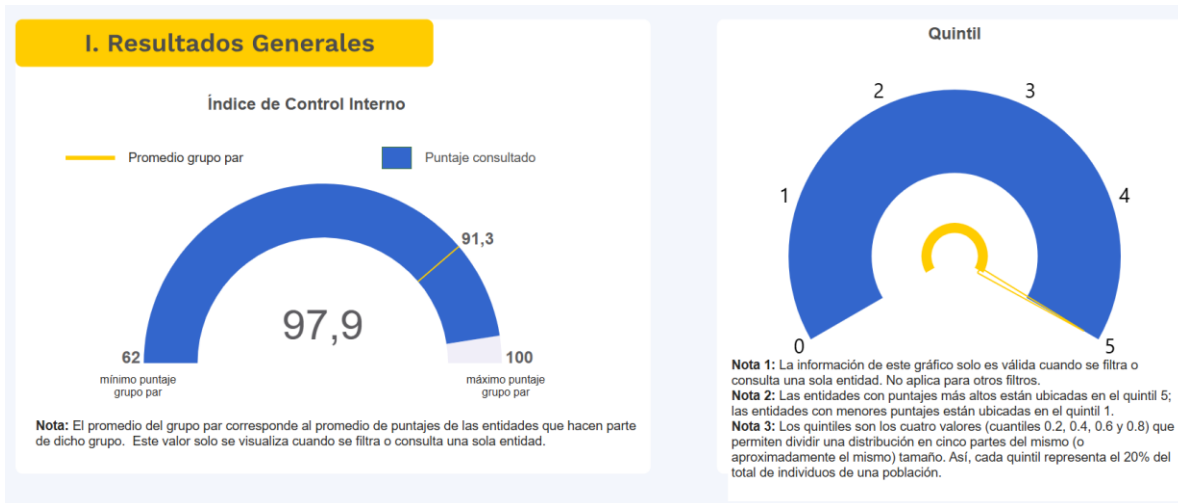
Componente	Nivel de Cumplimiento 1er Semestre 2023	Nivel de Cumplimiento 2do Semestre 2023
Ambiente de Control	88%	94%
Evaluación del Riesgo	97%	97%
Actividades de Control	83%	88%
Información y Comunicación	96%	96%
Actividades de Monitoreo	96%	96%
Estado del Sistema de Control Interno	<b>92%</b>	<b>94%</b>

Fuente: Elaboración propia GIT Control Interno a partir de la Evaluación Independiente realizada por el GIT de Control Interno.

## Vigencia 2024

Como resultado del ejercicio de medición del desempeño institucional realizado anualmente por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en el marco de lo establecido en el artículo 2.2.22.3.9 del Decreto 1083 de 2015, relacionado con la implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el GIT de Control Interno diligenció el formulario específico de Evaluación del Sistema de Control Interno, con corte a 31 de diciembre de 2024, en el cual la Entidad obtuvo un índice de 97,9 para la vigencia 2024.

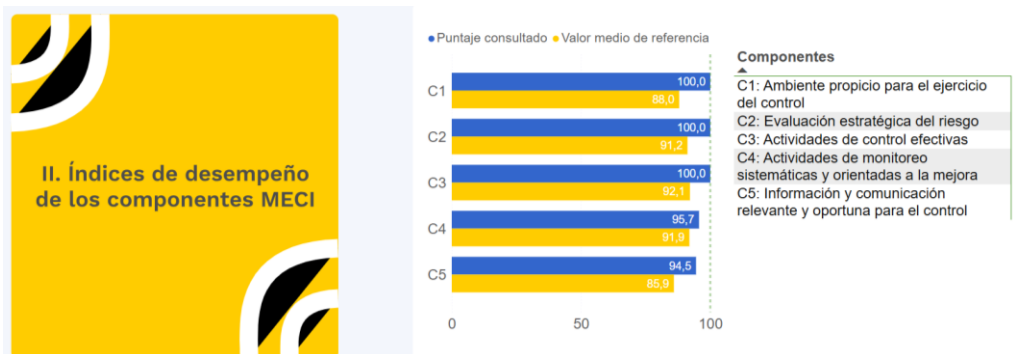
**Imagen 13. Índice Control Interno corte 31 de diciembre de 2024**



Fuente: Extraído de la página web del DAFP - Consulta por entidad y MECI - julio de 2025.

Los resultados de los índices de desempeño de los componentes del MECI del 97,9 para la vigencia 2024, se destacan los componentes "Ambiente propicio para el ejercicio del control", "Evaluación estratégica del riesgo" y "Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora", que alcanzaron la máxima puntuación de 100 puntos. Asimismo, los componentes "Actividades de control efectivas" y "Información y comunicación relevante y oportuna para el control" registraron 91,2 y 94,5 puntos, respectivamente, lo que evidencia los avances en la gestión del riesgo, la implementación de controles y la comunicación institucional orientada a la mejora continua.

**Imagen 14. Índice de desempeño de los componentes del MECI - 2024**



Fuente. Extraído de la página web del DAFP – Consulta por entidad y MECI - julio de 2025.  
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

## Resultado Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno

Con respecto a los resultados de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, se observó con respecto a la vigencia 2024, que la Entidad obtuvo una puntuación del 96,1:

**Imagen 15. Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno - 2024**



Fuente: Extraído de la página web del DAFP – Consulta por entidad y MECI – julio de 2025.  
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Los resultados de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno (SCI) correspondiente a la vigencia 2024 evidencian un desempeño estable, con un nivel global de cumplimiento del 95% en ambos semestres. Es de anotar que el componente “Ambiente de Control” mantuvo un nivel de cumplimiento de 96%, el componente “Actividades de Control”, pasó de 88% a 92%, lo cual refleja avances en la aplicación de controles y acciones correctivas. Aunque se observan leves disminuciones en “Evaluación del Riesgo” (de 97% a 94%) e “Información y Comunicación” (de 96% a 93%), el componente “Actividades de Monitoreo” alcanzó el 100% en el segundo semestre.

**Tabla 73. Resultados Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno realizada por el GIT de Control Interno con corte al primer semestre (enero-junio) y segundo semestre (julio-diciembre) de la vigencia 2023**

Componente	Nivel de Cumplimiento 1er Semestre 2024	Nivel de Cumplimiento 2do Semestre 2024
Ambiente de Control	96%	96%
Evaluación del Riesgo	97%	94%
Actividades de Control	88%	92%
Información y Comunicación	96%	93%
Actividades de Monitoreo	96%	100%
Estado del Sistema de Control Interno	<b>95%</b>	<b>95%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la Evaluación Independiente realizada por el GIT de Control Interno.

## 4. RELACIONAMIENTO ESTADO – CIUDADANO

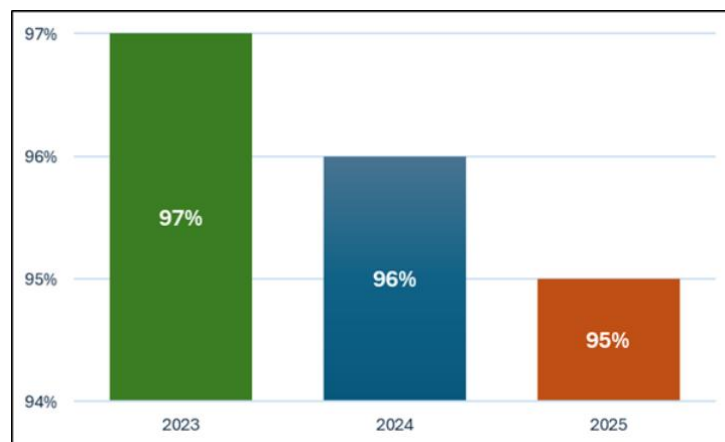
### 4.1. Estrategia de Servicio al Ciudadano

Con el propósito de fortalecer la relación de la ciudadanía con la CGN mediante una atención efectiva, eficiente y de calidad, y de asegurar que los servicios prestados respondan a las necesidades y expectativas de los ciudadanos, la entidad formuló su Estrategia de Servicio al Ciudadano para cada una de las vigencias 2023, 2024 y 2025.

En cumplimiento de dichas estrategias, y con el objetivo de conocer el grado de satisfacción frente a los servicios y productos de la CGN, así como de identificar oportunidades de mejora, se aplicó la Encuesta de Satisfacción de Servicio al Ciudadano. Para ello, se envió la invitación a los grupos de valor a través de los distintos canales internos y externos de la entidad.

Durante la vigencia 2023 se recibieron 327 encuestas diligenciadas; en 2024, un total de 178; y en 2025, 127. En el siguiente gráfico se presenta el nivel de satisfacción con los servicios y productos para cada periodo:

**Gráfico 29. Comparativo vigencias 2023 - 2024 - 2025**



Fuente: Encuesta Satisfacción Servicio al Ciudadano de cada vigencia

El nivel de satisfacción general de los grupos de valor respecto a los servicios y productos que ofrece la Contaduría General de la Nación – CGN se encuentra en un rango satisfactorio. A partir de las observaciones, comentarios y sugerencias recibidos, se identificaron factores que influyen tanto en la satisfacción como en la insatisfacción de los grupos de valor. Esta información constituye un insumo



clave para la toma de decisiones orientadas a la mejora continua de la calidad de los servicios y productos de la entidad.

## 4.2. Estrategia de Rendición de Cuentas

La Contaduría General de la Nación (CGN) reconoce su deber de rendir cuentas a los grupos de valor, así como la importancia de dar cumplimiento al mandato legal y actuar conforme al principio de transparencia. En este sentido, para las vigencias 2023, 2024 y 2025, la entidad formuló y ejecutó su Estrategia de Rendición de Cuentas, incorporando acciones de información, diálogo y responsabilidad, garantizando la difusión de contenidos bajo criterios de calidad y lenguaje claro.

En septiembre de 2023, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión correspondiente a la vigencia 2022. El evento se desarrolló de manera virtual mediante transmisión en vivo a través del canal de YouTube y el Fan Page de Facebook oficiales de la entidad, logrando una participación de 161 asistentes pertenecientes a diferentes grupos de valor.

La CGN participó en el Reto de Innovación "¡Unidos cuidamos lo público!", convocado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con la propuesta "Contando Cuentas por Colombia", la cual fue seleccionada como una solución innovadora.

A partir de esta experiencia, en la Estrategia anual de Rendición de Cuentas "Cuentas Claras, Estado Transparente" —vigencias 2023 y 2024— se programó la realización de dos procesos de rendición de cuentas.

### Rendición de Cuentas 2023

Realizada el 30 de enero de 2024, de manera presencial en la Universidad Libre de Colombia y vía *streaming* a través de los canales institucionales (YouTube, Facebook y X).

El evento está disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=nZHBCrfx7jw>

Durante la jornada se presentó la síntesis del PEI 2023–2026 y los principales logros del primer año de gestión (26 de enero de 2023 – 26 de enero de 2024), según cada objetivo estratégico.

Asimismo, se desarrollaron dos paneles temáticos:

- Información contable del sector público para la sostenibilidad social y medioambiental.



- La importancia del valor público.

En total, participaron 167 personas de manera presencial y 47 a través de la transmisión en vivo.

### **Rendición de Cuentas 2023–2024**

Realizada el 13 de agosto de 2024, de manera presencial en la Universidad Libre de Colombia, con transmisión en los canales oficiales de YouTube, Facebook y X.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=sZpsKXuUX3Y>

En este espacio se presentó el informe de gestión correspondiente al año 2023 y al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, dirigido a todos los grupos de valor y a la ciudadanía. Se contó con 101 asistentes presenciales y 84 participantes vía redes sociales.

### **Primera Rendición de Cuentas 2024**

Realizada el 23 de enero de 2025, de manera presencial en la Universidad Central de Colombia y con transmisión virtual a través de YouTube, X y Facebook.

Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=3\\_EGTmYM\\_bQ](https://www.youtube.com/watch?v=3_EGTmYM_bQ)

Durante la sesión se presentó la síntesis del PEI 2023–2026 y los principales logros de 2024, alineados con los objetivos estratégicos. Además, se llevó a cabo el panel “Gestión pública y sostenibilidad”, con la participación presencial de 129 asistentes y 54 conectados vía redes sociales.

### **Segunda Audiencia Pública participativa de Rendición de Cuentas 2024–2025**

Realizada el 4 de septiembre de 2025, de manera virtual. La transmisión se efectuó a través de los canales oficiales de YouTube, Facebook y X, y para funcionarios y colaboradores se dispuso también la plataforma Google Meet.

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=owKC47Cu72k>

En esta audiencia se presentó:

- El informe de la Primera Rendición de Cuentas 2024, realizada en enero de 2025.
- Los objetivos estratégicos y los procesos institucionales.

- La ejecución presupuestal y la información financiera.
- La contratación realizada.
- El avance de metas del PEI 2024–junio 2025.

Los estados financieros consolidados del sector público al 31 de diciembre de 2024 (Estado de Resultados Consolidado y Estado de Situación Financiera Consolidado).

Este espacio contó con la participación de 135 personas, quienes diligenciaron el formulario de asistencia.

### 4.3. Estrategia de Racionalización de Trámites

En la vigencia 2024 se ejecutó al 100% las actividades programadas en la estrategia formulada. En las vigencias 2023 y 2024 se efectuó el reporte en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) de las estadísticas de los Otros Procedimientos Administrativos (OPAS): Consulta de normatividad contable pública, Certificaciones de reporte de información, Consulta Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), Solicitud de asignación de Código Institucional en el Sistema CHIP, Asistencia y apoyo técnico, Información Contable y Financiera, y Emisión y solución de consultas. En la vigencia 2025 se sumó a las anteriores el reporte de Capacitación presencial con esfuerzos conjuntos.

### 4.4. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano / Programa de Transparencia y Ética Pública

#### Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Con el objetivo de implementar los lineamientos nacionales de lucha contra la corrupción en las entidades públicas, así como continuar fortaleciendo la transparencia e integridad al interior de la CGN, durante las vigencias 2023 y 2024 se aprobó e implementó el 100% de las actividades programadas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en las fechas establecidas:

1. Componente Gestión del Riesgo de Corrupción
2. Componente Estrategia de Racionalización de Trámites
3. Componente Rendición de Cuentas
4. Componente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
5. Componente Transparencia y Acceso a la Información Pública
6. Componente iniciativas adicionales

## Programa de Transparencia y Ética Pública

Con la promulgación de la Ley 2195 de 2022, se estableció la obligatoriedad para todas las entidades públicas de implementar un Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), en reemplazo de los antiguos Planes Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía, los cuales fueron eliminados del ordenamiento jurídico a partir de dicha norma.

Posteriormente, el 30 de agosto de 2024, fue expedido el Decreto 1122 de 2024, "Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública". A través de este decreto se adoptó el Anexo Técnico v1 de los Programas de Transparencia y Ética Pública, elaborado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, con el propósito de definir los lineamientos que deben cumplir las entidades del orden nacional, departamental y municipal en la implementación del PTEP.

En el marco del régimen de transición previsto en la Ley 2195 de 2022, la Secretaría de Transparencia estableció los requisitos mínimos que deben acreditar las entidades públicas del orden nacional. Para tal fin, expidió la Circular CIR25-0000026 / GFPU 13130000 del 6 de junio de 2025.

En cumplimiento de dichos lineamientos, durante la vigencia 2025, la CGN adelantó las acciones necesarias para la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública. Inicialmente, la entidad participó en espacios de articulación y capacitación convocados por la Secretaría de Transparencia, y posteriormente difundió sus contenidos al interior de la CGN, en el marco del equipo operativo del Sistema de Gestión y Desempeño y del equipo de Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas y Servicio al Ciudadano.

Siguiendo las directrices del Anexo Técnico, se formuló el Componente Transversal del PTEP de la CGN, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en agosto de 2025 y posteriormente publicado en la página web de la entidad, con el fin de ponerlo a disposición de los grupos de valor.

Actualmente, se avanza en los diagnósticos de las temáticas de Gestión del Riesgo, Redes y Articulación y Estado Abierto, insumos que permitirán definir, para la siguiente vigencia, el Componente Programático, junto con su respectivo Plan de Ejecución y Monitoreo.

### 4.5. Índice de Transparencia y Acceso a la Información

Con la Coordinación del GIT de Planeación, la CGN cumplió, en 2024 y 2025, con los plazos establecidos en la normatividad para diligenciar los datos relacionados con la información del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).

Particularmente respecto al reporte de 2024, es de mencionar que la Procuraduría General de la Nación efectuó la revisión y reporte de auditoría de dicha vigencia y generó observaciones de mejora. En ese sentido, la CGN procedió a efectuar los ajustes a la totalidad de observaciones, de tal manera que se da fe del cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014).

#### **4.6. Gestión del canal Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias**

La CGN atiende las solicitudes, quejas y peticiones de sus grupos de interés a través de diversos canales; es así como las consultas contables se atienden por medios virtuales, electrónicos y físicos; las solicitudes alusivas al BDME se atienden a través de canales específicos y el relacionamiento con las entidades contables públicas beneficiarias del apoyo y la asistencia técnica cuenta con canales directos de comunicación y atención con los analistas de la Subcontaduría de Centralización de la Información.

Más allá de lo anterior, a través del correo electrónico, la página web y la ventanilla física de radicación, exclusivos para Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), se reciben y gestionan diversas solicitudes y peticiones. A continuación, se sintetiza la gestión en este canal de atención a la ciudadanía y otros grupos de interés.

#### **Gestión consolidada a diciembre de 2024**

En el año 2024, a través de los canales PQRSD, se recibieron y gestionaron 841 radicados. La siguiente tabla ilustra la distribución de los radicados a lo largo de los trimestres de la vigencia 2024, así como las áreas responsables de su trámite.

**Tabla 74. Gestión de PQRSD en 2024**

<b>GESTIÓN DE PQRSD A DICIEMBRE 31 DE 2024</b>					
<b>ÁREA</b>	<b>TRIMESTRE</b>				<b>TOTAL</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	
GIT de Talento Humano	7	2	3	2	14
GIT de Apoyo Informático	2				2
GIT de Jurídica	2				2
Secretaría General	174	160	127	153	614
Subcontaduría de Centralización de la Información	18	14	21	6	59
Subcontaduría de Consolidación de la Información	29	25	22	12	88
Subcontaduría General y de Investigación	9	8	3	10	30
GIT de Doctrina y Capacitación				1	1
GIT de Estadísticas y Análisis Financiero		2	2	1	5
Archivo	6	7	10	3	26
<b>TOTAL</b>	<b>247</b>	<b>218</b>	<b>188</b>	<b>188</b>	<b>841</b>

Fuente: Informes de gestión PQRSD 2024, publicados en la página web de la CGN.

A nivel de las áreas, la Secretaría General gestionó 614 solicitudes, que representan el 73% de las solicitudes radicadas en 2024, y la Subcontaduría de Consolidación de la Información gestionó el 10,5% de los expedientes radicados.

Del total de solicitudes radicadas, se gestionaron en los tiempos definidos para las PQRSD el 99,8% de las solicitudes, mientras que un 0,2% de dichas solicitudes se respondieron por fuera de dichos términos. Estas solicitudes gestionadas fuera del término definido por la entidad para las PQRSD corresponden a solicitudes o peticiones que demandaron interacciones con otras entidades para dar respuesta integral o, en otros casos, a solicitudes de información que requirieron consultas en el archivo central.

A lo largo de 2024, en relación con las solicitudes radicadas a través de los canales PQRSD, cabe anotar que en ningún caso se negó acceso a la información solicitada por los peticionarios y que se publicaron en la página web institucional los informes trimestrales de gestión, garantizando el respeto a la protección de datos personales y el derecho al habeas data de los peticionarios.

### **Gestión consolidada primer semestre de 2025**

A diciembre 31 de 2025, se radicaron a través de los canales PQRSD un total de 770 solicitudes, distribuidas para ser gestionadas por las diferentes áreas de la entidad.

Conforme a lo anterior, en el primer semestre del año se gestionó 423 solicitudes, que distribuidas en su mayoría en la secretaria General y las Subcontadurías de Centralización de la Información y de Consolidación de la Información gestionaron.

Del total de solicitudes radicadas, el 99,2% se gestionaron en los tiempos definidos por la entidad para las PQRSD. Las solicitudes gestionadas fuera del término definido por la entidad corresponden a solicitudes o peticiones que requirieron información que debía ser consolidada con diferentes áreas o con información provista por otras entidades; solicitudes de información que requirieron consultas en el archivo central; y, en algunos casos, solicitudes de información que se canalizaron como PQRSD, pero correspondían a consultas contables que tienen un término de respuesta más amplio, en relación con el definido para las PQRSD.

En la vigencia 2025, en ningún caso se negó acceso a la información solicitada por los peticionarios. De igual manera, en este periodo se publicaron en la página web institucional los informes trimestrales de gestión, garantizando el respeto a la protección de datos personales y el derecho al habeas data de los peticionarios.

Para el cierre de la vigencia 2025, se presentarán los datos consolidados del año. No obstante, en el siguiente enlace, es posible consultar las estadísticas correspondientes: <https://www.contaduria.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias>

## 5. IMPACTO DE LA GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA

### 5.1. Informe de los entes de control que vigilan a la entidad

#### **Opinión sobre los Estados Financieros Consolidados de la Nación y de la Hacienda Pública 2022**

La CGR considera que la evidencia de auditoría que ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada y concluye que las incorrecciones no fueron materiales, en el Balance General de la Nación y las imposibilidades, aunque individualmente tuvieron un afecto material en algunos estados financieros de las entidades, no alcanzaron el nivel de materialidad para modificar la opinión del Balance consolidado, por lo tanto, emite **una opinión sin salvedades**.

#### **Opinión sobre los Estados Financieros Consolidados de la Nación y de la Hacienda Pública 2023**

La CGR considera que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y apropiada, y concluye que las incorrecciones en el Balance General de la Nación fueron materiales, aunque no generalizadas, y que las imposibilidades, aunque individualmente tuvieron un efecto material en algunos estados financieros de las entidades, **no alcanzaron el nivel de materialidad; por lo tanto, emite una opinión con salvedades.**

### **Opinión sobre los Estados Financieros Consolidados de la Nación y de la Hacienda Pública 2024**

La CGR considera que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y apropiada, y concluye que las incorrecciones fueron materiales, aunque no generalizadas en el Balance General de la Nación, y que las imposibilidades, aunque individualmente tuvieron un efecto material en algunos estados financieros de las entidades, **no alcanzaron el nivel de materialidad; por lo tanto, emite una opinión con salvedades.**

En síntesis:

**Tabla 75. Dictamen sobre el Balance**

Años	Nivel Nacional	Sector Público
2024	Con salvedades	Con salvedades
2023	Con salvedades	Con salvedades
2022	Sin salvedades	Sin salvedades

## **5.2. Planes de mejora**

Durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 se cerraron la totalidad de acciones del plan de mejoramiento de ICONTEC originado en las visitas de estos años; es decir, se documentaron y cerraron 22 acciones, 16 acciones y 14 acciones, respectivamente. Lo anterior permite afirmar que se tuvo para las vigencias mencionadas, un cumplimiento del 100% respecto de lo planeado.

Para las auditorías efectuadas en 2023 se obtuvieron los siguientes resultados a partir de la ejecución de dos ciclos de auditoría.

**Tabla 76. Auditoría interna primer ciclo 2023**

No	Proceso	No Conformidad	Observación	Oportunidad de mejora	Total Hallazgos por Proceso
1	Control y Evaluación	0	1	0	1

No	Proceso	No Conformidad	Observación	Oportunidad de mejora	Total Hallazgos por Proceso
2	Planeación Integral	0	0	1	1
3	Gestión Humana	1	2	0	3
4	Gestión TICs	0	0	1	1
5	Normalización y Culturización Contable	0	0	0	0
	<b>Total Hallazgos</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>6</b>

Fuente: Acta de cierre de auditoría interna – primer ciclo.

**Tabla 77. Auditoría interna segundo ciclo 2023**

No	Proceso	No Conformidad	Observación	Oportunidad de mejora	Total Hallazgos por Proceso
1	Comunicación pública	0	2	0	2
2	Normalización y culturización contable	0	2	0	2
3	Consolidación de la información	0	2	1	3
4	Gestión recursos financieros	0	3	1	4
5	Control y evaluación	2	0	0	2
6	Planeación integral	0	2	3	5
7	Gestión humana	7	4	0	11
8	Gestión jurídica	0	2	0	2
9	Centralización de la información	0	1	1	2
10	Gestión TIC	2	2	0	4
11	Gestión administrativa	3	3	1	7
	<b>Total Hallazgos</b>	<b>14</b>	<b>23</b>	<b>7</b>	<b>44</b>

Fuente: Acta de cierre de auditoría interna – segundo ciclo.

Con respecto a las auditorías internas a los sistemas del SIGI, en 2024 se programaron dos ciclos de auditoría interna, uno para mayo y otro para septiembre. El resultado de los ciclos de auditoría fue el siguiente:

**Tabla 78. Auditoría interna primer ciclo 2024**

No.	PROCESO	RESUMEN HALLAZGOS DE AUDITORÍA			TOTAL HALLAZGOS
		NO CONFORMIDADES	OBSERVACIÓN	OPORTUNIDADES DE MEJORA	
1	COMUNICACIÓN PÚBLICA	0	1	1	2
2	GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS	0	1	2	3
3	GESTIÓN HUMANA	0	3	2	5
4	GESTIÓN JURÍDICA	0	2	1	3
5	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	3	4	11
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>24</b>

Fuente: Acta de cierre de auditoría interna – primer ciclo.

**Tabla 79. Auditoría interna segundo ciclo 2024**

No.	PROCESO	RESUMEN HALLAZGOS DE AUDITORÍA			TOTAL HALLAZGOS
		NO CONFORMIDADES	OBSERVACIÓN	OPORTUNIDADES DE MEJORA	
1	PLANEACIÓN INTEGRAL	0	1	0	1
2	NORMALIZACIÓN Y CULTURIZACIÓN CONTABLE	1	2	0	3
3	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	2	4	2	8
4	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	0	3	3	6
5	GESTIÓN TICS	1	7	6	14
6	CONTROL Y EVALUACIÓN	0	1	1	2
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>34</b>

Fuente: Acta de cierre de auditoría interna – segundo ciclo.

Para la vigencia 2025, se programó un ciclo de auditoría que arrojó el siguiente resultado.

**Tabla 80. Auditoría interna 2025**

No	Proceso	RESUMEN HALLAZGOS DE AUDITORÍA			TOTAL HALLAZGOS
		NO CONFORMIDADES	OBSERVACIÓN	OPORTUNIDADES DE MEJORA	
1	PLANEACIÓN INTEGRAL	0	1	1	2
2	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN	1	0	3	4
3	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	2	0	2
4	GESTIÓN HUMANA	2	1	1	4
5	GESTIÓN TICS	3	1	1	5
<b>Total</b>		<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>17</b>

Fuente: Acta de cierre de auditoría interna.

El tratamiento de cierre de los hallazgos por parte de cada líder del proceso alcanzó un 100%, fruto de las acciones incorporadas en los planes de

mejoramiento.

Para 2026, se tiene programado llevar a cabo un ciclo de auditoría en el mes de septiembre, con el alcance de los cuatro sistemas de gestión que componen el SIGI.

## 6. BALANCE GENERAL DE LA GESTIÓN 2023-2025

Durante el periodo 2023-2025, la Contaduría General de la Nación (CGN) se consolidó como el eje de la Gestión Financiera Pública en Colombia, alcanzando resultados clave en cuatro áreas estratégicas:

**Fortalecimiento de la Información Pública.**

La entidad elevó los estándares de calidad y confiabilidad de la información contable del Estado. La entrega oportuna de los Estados Financieros Consolidados y la creación de nuevos reportes de valor (como series históricas e informes territoriales) han fortalecido la transparencia y el control social.

**Innovación y Regulación**

Se alineó la misión institucional con el Plan Nacional de Desarrollo, incorporando por primera vez la regulación de información para la sostenibilidad social y ambiental. Este avance posiciona a la CGN como un referente técnico bajo estándares internacionales.

**Solidez Organizacional**

La institución modernizó su estructura mediante la profesionalización de la planta de personal y la promoción del mérito. Este crecimiento se logró con una ejecución presupuestal eficiente, garantizando la sostenibilidad financiera de la entidad.

**Transformación Digital**

Se alcanzaron hitos tecnológicos críticos, como la modernización del Sistema CHIP, la participación en el diseño del SIIF Nación V.3 y el impulso a la interoperabilidad de datos financieros. Estas herramientas aseguran una gestión pública basada en evidencia y trazabilidad.



# CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

*Cuentas Claras, Estado Transparente*